

Nº 6
2 EJ.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**MUJERES EN ESCENA:
DE LA TRAMOYA AL PROTAGONISMO**

**EL QUEHACER POLITICO DEL MOVIMIENTO
AMPLIO DE MUJERES EN MEXICO: 1982/1992**

**TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO
DE DOCTORADO EN SOCIOLOGIA**

PRESENTA: ESPERANZA TUÑON PABLOS.

1994.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a Teresita de Barbieri su confianza y conducción en la elaboración de esta tesis y a dos equipos de trabajo (uno formado por Víctor Manuel Durand, Javier Farrera y Jean Francois Prud'homme; y otro por Marta Lamas, Alicia Martínez y María Luisa Tarrés) la oportunidad de constatar los avances de investigación y las opiniones vertidas en este trabajo. Mención especial merece Marta Castrejón quien colaboró con la revisión bibliográfica del primer capítulo: su apoyo resultó invaluable. Obviamente, me corresponde la responsabilidad de lo que aquí se expone.

Women on the stage:
from behind the scenes to the forefront

The political activities of the broad
women's movement in México: 1982/1992

Doctoral Thesis in Sociology

Esperanza Tuñón Pablos

This thesis takes on the study of the political transformation of the social activities of the broad women's movement in México during the period of 1982-1992.

In the first chapter examines the principal theoretical approaches to the study of social movements, collective action and political participation, putting particular emphasis on the problems which arise with the notions of citizenship and political representation. These concepts link specific forms of feminine political participation with the notion of gender relations.

The second chapter gives a general overview of the socio-economic context of the country during the period examined. The condition of women in México is reconstructed, focusing on the areas of socio-demographic dynamics, employment, health, education and political participation.

The third chapter analyzes the political forms that the broad women's movement in México has adopted during the decade studied: the fields of action, the political discussion generated within the movement, its relations with other political and social actors, the movement experience in the area of electoral politics, its current challenges and the possible scenarios for its political development.

This analysis follows the trajectory that the various women's movements have taken during the 70' (when feminism emerges), the 80' (when it becomes the broad women's movement) and the 90' (when the movement opens new areas for political participation). Also, the analysis follows the political obstacles confronting the development of the branches which make up the movement: women from popular sectors, feminists and women activists belonging to political parties.

I N D I C E

Introducción.....	1
Capítulo 1 - La Trama	
1.1 Identidades colectivas y perspectiva feminista.....	7
1.2 Movimientos sociales, acciones colectivas y participación política.....	14
1.2.1 Acerca de la autonomía.....	22
1.2.2 ¿Igualdad versus diferencia? el dilema democrático.....	25
1.2.3 ¿Es viable la representación política femenina?.....	31
Capítulo 2 - El telón de fondo	
2.1 Contexto económico y socio-político.....	44
2.2 Las mujeres y la crisis ¿sector ajustado?.....	64
2.2.1 Dinámica socio-demográfica y salud.....	67
2.2.2 Empleo.....	81
2.2.3 Educación.....	101
2.3 Participación política.....	107

Capítulo 3 - La Escena

3.1	Preámbulo.....	123
3.2	Trayectoria.....	128
3.2.1	Los años setenta: irrupción del feminismo...	128
3.2.2	Los años ochenta: construcción del MAM.....	135
3.2.3	Los años noventa: nuevos espacios políticos.	162
3.3	Nudos del quehacer político del MAM.....	178
3.3.1	Mujeres de los sectores populares.....	179
3.3.2	Mujeres feministas.....	194
3.3.3	Mujeres militantes de partidos políticos....	203
3.4	Perspectivas del MAM.....	214
	Conclusiones.....	219
Bibliografía		
	Capítulo 1.....	230
	Capítulo 2.....	235
	Capítulo 3.....	242

"... yo no tengo la certeza de que las mujeres se miran a sí mismas con la perspectiva de una visión feminista. Me parece que, hasta ahora, el feminismo es una visión de vanguardia cuyo ideario comparte una minoría, una minoría muy respetable, pero que en la sociedad mexicana no logra ser todavía mayoría... a lo mejor es mucho más representativa del modo cotidiano de hacer y del pensar de las mujeres la presidenta de las Legionarias de María que algunas de las que estamos aquí, aunque nos duela reconocerlo... asumir que porque somos mujeres de vanguardia merecemos posiciones políticas es una actitud táctica correcta... pero no necesariamente una actitud que refleja verazmente al movimiento social".

Beatriz Paredes (1991)

feminista, exgobernadora de Tlaxcala,
exSecretaria General del CEN del PRI
y actual embajadora de México en Cuba

Introducción

El análisis de la traducción política de la acción social de los movimientos sociales en nuestro país es un tema relativamente nuevo en las ciencias sociales, toda vez que responde a un momento en el que recién la visibilidad de éstos ha logrado legitimidad como objeto particular de estudio.

Si en general los movimientos como una forma de la acción colectiva que altera y subvierte los mecanismos tradicionales de participación social y política han sido poco valorados, en el caso de los movimientos de mujeres esta invisibilidad ha sido históricamente más densa y acentuada.

A partir de los recursos de la cultura política tradicional, se tiende a concebir que la participación política femenina sólo corrobora las pautas de "atraso" medibles en función de parámetros masculinos (principalmente cierto manejo del discurso y de ejercicio del liderazgo), por lo que resulta común calificar sus prácticas -tanto en los espacios propios de inserción como en la vida pública- como insuficientes para otorgarles a las mujeres la calidad de sujetos políticos plenos.

Cabe decir, sin embargo, que a pesar de este intento por minimizar su acción y traducción política, núcleos significativos de mujeres han desarrollado multitud de experiencias y formas al-

ternativas de participación, construido demandas y organizaciones propias y aún enarbolado proyectos societales que competen al conjunto de la vida social.

Rescatar estas experiencias, otorgarles valía, medir su impacto en la esfera del mundo público, detectar también sus dificultades, prever sus escenarios posibles de desarrollo y entender las relaciones que establecen los movimientos de mujeres con el Estado, los partidos políticos y otros movimientos sociales, son parte del universo de inquietudes que motivan este texto.

Siendo tan amplio este interés y tan variada y múltiple la realidad, cabe decir sin embargo que en este trabajo solamente se pretende describir el proceso vivido por el movimiento amplio de mujeres en México durante la última década, con la intención de delimitar algunos de sus puntos centrales y apuntar ciertas líneas analíticas que nos parecen básicas para comprender y discutir este proceso. Buscamos así contribuir a la discusión general que se está dando, tanto en el mundo académico en torno a estos temas, como en el seno de los propios movimientos sociales de mujeres como tarea particular que puede normar su actuación y diseño político futuro.

Partimos de ponderar la experiencia y visión propias de las mujeres, toda vez que en los múltiples análisis recientes acerca de la caracterización del modelo económico y político dominante así como de la transición democrática en nuestro país, normalmente no

se las considera como voces particulares cuyas opiniones deben ser escuchadas. En este texto tratamos de plantear la diversidad de posturas, puntos de vista y enfoques existentes entre los mismos núcleos de mujeres organizadas acerca de su acción y de la repercusión posible y deseable de ésta en el mundo público.

Pretendemos así contribuir a la construcción del análisis de la lucha de las mujeres en nuestro país desde el intento analítico por mostrar la diversidad, por detectar las diferencias, por rescatar también lo común y, en última instancia, por incorporar en esta visión e interpretación que se hace de los hechos, un cúmulo de datos que permitan delinear su perfil, aspiraciones y problemas.

Desde aquí tratamos de no reproducir una visión complaciente de la situación y lucha femenina sino, en lo posible, marcar su complejidad interna para lograr incorporarse y aportar, desde una perspectiva de género, en el proceso de largo aliento que anima a la democracia y que da también cuenta de los grandes cambios vividos en el país durante el período de estudio.

No está de más insistir en que con este trabajo no se pretende agotar ni concluir acerca del universo de los temas planteados, pero sí contribuir a ubicar aspectos clave del debate y de las posturas y planteamientos de las mujeres organizadas en aras de una cierta identidad de género en este momento histórico particular.

Así, el núcleo central de la investigación contempla discernir la traducción política de la acción social del movimiento amplio de mujeres, analizar la impronta de sus relaciones con el Estado, partidos políticos y otros actores sociales así como los efectos generados en las propias mujeres organizadas y las perspectivas que se abren para su acción.

A efectos de poder incluir en el análisis la mayor cantidad de perspectivas y de voces participantes en el proceso, se impuso como herramienta metodológica, además de la revisión biblio y hemerográfica pertinente, la realización de entrevistas con diversos actores diferenciados del mismo. Sin duda, muchas opiniones acerca de lo que aquí se relata no están presentes y sin duda, también, se muestra mi interpretación de los hechos; sin embargo, espero que lo que aquí se expone incentive la discusión y sea útil para, así sea difiriendo, continuar el análisis acerca de temas que hoy están colocados en la mesa del debate y de la acción.

En este sentido, si este texto contribuye a descifrar algunos de los nudos presentes en el quehacer político del movimiento amplio de mujeres para lograr diseñar una participación política más eficaz, habrá cosechado en exceso la pequeña semilla con la que se quiso contribuir a transformar la condición de las mujeres en México hoy.

El texto esta organizado a partir de tres capítulos:

En el primer capítulo, La Trama, establecemos las definiciones conceptuales y perspectivas de análisis que guían nuestro estudio y aportamos elementos del debate teórico actual en torno a la traducción política de la acción social, el carácter democrático de la lucha de los movimientos sociales, la noción de ciudadanía universal versus intereses particulares y la viabilidad de la representatividad política. Vinculamos además estos aspectos a la especificidad de la participación política femenina y a la noción de las relaciones de género, toda vez que nos permiten ubicar los núcleos y nudos centrales de su actividad pública.

El segundo capítulo, El Telón de Fondo, pretende exponer de manera general el contexto económico y socio-político del país en los últimos años, los efectos de la crisis económica, la adecuación de las políticas de corte neoliberal, la impronta de la esfera electoral y algunos problemas presentes en la transición democrática. Así mismo se reconstruye, en base a información estadística y censal, la situación de las mujeres en México en los rubros de dinámica socio-demográfica, empleo, salud, educación y participación política con la intención de señalar, tanto ciertas pautas de género que acotan su inserción al mundo público como la profunda heterogeneidad que muestran éstas en su interior

El tercer y último capítulo, La Escena, constituye el núcleo central de nuestra investigación y en él se desarrolla una interpretación acerca de las formas políticas que ha adoptado el movimiento amplio de mujeres en México en la presente década: sus campos de acción, los espacios ganados y los perdidos, la discusión política suscitada en su interior, sus relaciones con otros actores sociales y fuerzas políticas, su experiencia en el campo electoral, sus disyuntivas actuales y los escenarios posibles para su actuación política.

En las conclusiones, más que reiterar el análisis del proceso realizado a lo largo de los tres capítulos, se ofrece una recapitulación de las líneas básicas desarrolladas en el texto con la intención de aprehender ciertos elementos de interpretación que, sin embargo, sólo cobran sentido a la luz del conjunto de la argumentación del trabajo.

La bibliografía se encuentra al final del texto y, a efectos de facilitar su consulta, está ordenada alfabéticamente por capítulo.

Capítulo 1

La Trama

1.1 Identidades colectivas y perspectiva feminista.

Partimos de concebir al movimiento amplio de mujeres (MAM) como un movimiento social, es decir, como una de las formas contemporáneas de la acción colectiva que alimenta y construye identidades, reivindica la noción de conflicto como parte integrante de la vida social, elabora una determinada visión de futuro y diseña variadas formas de intervención en el ámbito público.

Por identidades entendemos las diversas relaciones sociales estructuradas (Le Doare:1991) o "posiciones de sujeto" (Mouffe: 1993) que comparten los individuos en la sociedad y que operan como punto de referencia para lograr conformar voluntades colectivas.

Desde esta perspectiva, los individuos en la sociedad se encuentran inmersos en múltiples relaciones sociales estructuradas y portan identidades varias que les remiten, tanto a una multidimensión de opresiones, como a una extensa gama de oportunidades y limitantes para su acción.

Esta noción de identidades varias alerta acerca de la imposibilidad de concebir a los sujetos como entidades homogéneas pautadas por una sola determinación social (la clase social o el

género, por ejemplo) y nos obliga a concebirlos como un conjunto de "posiciones de sujeto" entre las cuales no siempre ni necesariamente existe una coherente relación. De aquí que sea pausable pensar en la multiplicidad y complejidad de las relaciones de subordinación existentes y percibir que un mismo sujeto puede ser dominante en una relación particular y estar subordinado en otra.

Lo anterior nos lleva a afirmar, con Mouffe (1993) que "la "identidad" de tal sujeto múltiple y contradictorio es, por lo tanto, siempre contingente y precaria, fijada temporalmente en la intersección de las posiciones de sujeto y dependiente de formas específicas de identificación" (7).

Es aquí, en la "intersección de las posiciones de sujeto", donde los individuos concretos y aislados pueden identificarse con otros ponderando una determinada forma de inserción social común. Lo anterior significa que los individuos pueden "encontrarse" e identificarse con otros en muy diversos espacios de los social, de hecho, en todos y en cada uno de los que conforman su vida social y, en virtud de éstos, involucrarse y desplazarse en distintas líneas de acción social.

Ocurre así que tanto la ubicación en determinada clase social y ocupación socio-económica como la pertenencia étnico-cultural y el lugar que se ocupa en la jerarquía sexual y generacional, entre otros, constituyen posibles espacios de construcción de

identidades colectivas que, además, no se muestran a los sujetos aisladamente sino articuladas unas con otras provocando un cúmulo de opresiones particulares. Este "juego de espejos" (Calderón, Piscitelli y Reyna:1992) explica que las identidades colectivas no sean esencialmente estables sino que se encuentran permanentemente sometidas a diversas prácticas articulatorias que las subvierten y transforman.

Un aspecto clave en esta noción de identidades es su carácter relacional por el que éstas se construyen teniendo como referente a un otro que "me devuelve mi forma" y lugar de inserción en la sociedad (así, si me identifico como joven, mujer, negro u obrero es porqué existen los adultos, varones, blancos y empresarios). Y, cuestión esencial, si estas identidades generan acciones colectivas es porqué existe algún tipo de conflicto en estas relaciones.

Esto significa que la acción social de los distintos sujetos colectivos no es única sino múltiple y que puede estar referida temporalmente a una o a varias de las identidades que éstos portan, articularse en función del sentido que le otorga alguna de ellas y/o desplazarse intermitentemente hacia otras.

Lo anterior no significa, sin embargo, que no podamos retener nociones como "clase trabajadora", "mujeres", "varones", "negros", u otros significantes que se refieren a sujetos colectivos pero si que, como dice Mouffe (1993), "su unidad debe ser vista

como el resultado de una fijación parcial de identidades mediante la creación de puntos nodales".

Concebimos a estos "puntos nodales" como la impronta con que ciertas determinaciones de los sujetos pautan el conjunto de sus relaciones sociales. En el caso que nos ocupa, la impronta de género -que viene dada por la elaboración social y cultural de un atributo de carácter corporal y la pertenencia a un sexo determinado- delimita y sesga tanto las opciones de inserción social de las mujeres como sus relaciones con otros sujetos.

Cabe señalar que consideramos al género como una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado, producto de la elaboración simbólica de la diferencia sexual entre hombres y mujeres (Scott:1-990)¹. En este sentido el género, como construcción social del sexo, es también un elemento constitutivo de las relaciones sociales que conforma social y culturalmente "lo femenino" y "lo masculino" y que genera peculiares relaciones de dominación y subordinación entre mujeres y varones en los diversos ámbitos de lo social.

¹ Lamas (1993) ha planteado con claridad las dificultades teóricas, políticas y semánticas presentes en el uso de la categoría género. Entre éstas últimas aparecen los varios significados que en castellano tiene la palabra "género", mismos que no necesariamente refieren, como en el caso del término "gender" adoptado por el feminismo académico anglosajón, a la desigualdad social construída sobre la diferencia sexual. La tendencia a confundir o a utilizar la categoría género como equivalente a "sexo" o a "mujeres" (Barbieri:1992) avala, creemos, que explicitemos nuestra posición ante esta categoría analítica central.

Esto hace que la construcción de la identidad de género se posibilite a partir de dos procesos básicos: el del reconocimiento de la diferencia sexual, que opera durante la primera infancia estructurando psíquicamente a los individuos; y el de la identificación en el género, en tanto que simbolización de esa diferencia que nos estructura culturalmente (Lamas:1993).

A partir de lo anterior, podemos afirmar que mientras la diferencia sexual constituye una referencia universal presente en todas las razas, étnias, clases, culturas y épocas históricas, la valoración simbólica de esta diferencia y las normas de conducta social que impone el género, pueden variar de cultura en cultura y en cada momento histórico.

De aquí que la acción social en aras de la identidad de género combata la significación de esta valoración en un momento determinado y la jerarquía asimétrica que ésta introduce en las relaciones entre los géneros -misma que se traduce en una desigualdad social-, pero que no se manifieste contra la diferencia sexual como tal. La identidad así, no nos refiere a la existencia de una esencia común entre mujeres por el hecho de tener sexo femenino, sino a un reconocimiento de las condiciones sociales de igualdad y de diferencia con los otros.

Ahora bien, si el género constituye un "punto nodal" en las identidades de las mujeres, la relación social entre los géneros

opera como una mediación fundamental que permea al conjunto del tejido social y que se suma y yuxtapone a otras diferencias sociales.

Al decir de Lamas (1993) "mientras la cultura marca a los sexos con el género, el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano... (Esto no quiere decir, sin embargo, que la realidad social sólo esté concebida) a partir de las metáforas del género... (De hecho) la institucionalización de la desigualdad a partir de las diferencias opera no sólo con el género. Las diferencias entre viejos y jóvenes, parientes y extraños, ricos y pobres, con pigmentación oscura o clara, y muchas más, se simbolizan marcando exclusiones o inclusiones" (40-41).

Reconocer así que el carácter diverso de las diferencias y la amplísima combinación posible entre ellas lleva a una multiplicidad de las posiciones de sujeto y de identidades de las mujeres y de los hombres, permite complejizar la problemática de las relaciones humanas y no reducirlas a una lógica parcial que habla meramente del "patriarcado" o de "la opresión de las mujeres en razón de su sexo".

Pensamos que superar este reduccionismo nos lleva a la necesidad de analizar "la articulación que existe entre las distintas desigualdades sociales llegando a distinguir, en situaciones his-

tóricas precisas, cuándo el conflicto entre los géneros es el dominante, cuándo son los otros y cómo se interceptan, potencian o neutralizan el conflicto entre los géneros con los otros conflictos" (Barbieri:1993:9)

Así mismo se impone distinguir el carácter de las acciones colectivas de las mujeres, toda vez que si bien en determinadas situaciones éstas pueden dar cuenta de una lucha amplia y general contra el poder asimétrico presente en las relaciones de género (campo de acción particular del movimiento feminista); en otras pueden oponerse y resistir a otras opresiones sociales que se encuentran permeadas por la subordinación de género (caso de las luchas puntuales que desarrollan diversos grupos de mujeres); y, en otras más, lograr un recorte particular y reconocerse con otras mujeres que actúan en ámbitos diferenciados pero motivadas por la especificidad en las relaciones de género (caso del MAM que nos ocupa en este texto).

Este último responde así a un movimiento social que si bien por un lado lucha en contra de una condición de exclusión dispersa y que permea todos los poros de lo social, por otro pugna también por ocupar nuevos espacios y el logro de las demandas concretas de los distintos sectores que lo conforman y que operan de hecho en sus respectivos campos de acción como grupos de interés.

1.2 Movimientos sociales, acciones colectivas y participación política.

En este sentido las acciones que despliegan los movimientos de mujeres (y el conjunto de los movimientos sociales), más que responder a un supuesto carácter heróico y emotivo fundante, dan cuenta de los diversos niveles de conflicto vigentes en la sociedad y del cálculo racional con el que éstos se relacionan con otros interlocutores del mundo social, definen estrategias, acumulan recursos y logran su reconocimiento como actores políticos².

Esta visión permite redimensionar la complejidad de la acción social y superar, creemos, el falso dilema presente en el análisis de los "viejos" y "nuevos" movimientos sociales ya que, por un lado, permite reelaborar la lucha social de actores identificados como grupos socio-económicos desde la motivación ejercida por la identidad de clase, es decir, desde una de las varias maneras de estar inserto en la sociedad, superando así su mera calificación como "viejo paradigma" (Offe:1987); y, por otro lado, permite reconocer que los "nuevos" movimientos sociales aspiran, no sólo a establecer nuevos parámetros de identificación colectiva y

² Para una excelente ubicación de los diversos enfoques y escuelas teóricas que analizan la acción colectiva, así como para una crítica acerca de la sobreutilización del concepto de movimiento social, consúltense de la Garza (1992) y Tarrés (1992). Para el estudio de la dimensión política de los movimientos sociales y de la noción del cálculo racional de su acción, véase Tilly (1985) y Dubet (1989).

a generar nuevas utopías, sino también a alterar las relaciones de poder y lograr acceso al mundo público.

Esta perspectiva resulta especialmente válida para América Latina donde la identidad de los movimientos sociales deviene de las múltiples situaciones de exclusión social y su acción colectiva se moldea a partir de las relaciones que establecen con diversos interlocutores: instituciones públicas o privadas, partidos políticos, iglesia, Estado, otros movimientos sociales, etc.

De aquí que, particularmente en nuestros países, los movimientos sociales tengan un claro carácter político, ya que la exclusión deriva de la propia incapacidad de los modelos de desarrollo nacionales para incluir las demandas, sean éstas "nuevas" o "viejas", de los "nuevos" o "viejos" actores sociales (Calderón, Piscitelli y Reyna:1992).

Mientras en Europa y en los países desarrollados los movimientos sociales aparecen como movimientos metapolíticos (Paramio:1990) y/o como movimientos que despliegan formas no convencionales de participación política en pos de proyectos de corte societal y moral (Offe:1987), en América Latina han llegado a ser identificados como fuerzas democratizadoras y opositoras a los regímenes políticos existentes (Touraine:1987; Jaquette:1991)³.

³ Touraine, al reconocer el carácter político de los movimientos sociales en América Latina, los llega a calificar más como una especie de "grupos de presión" que pugnan por participar en

Mientras en la academia domina la corriente pesimista europea que duda de la existencia real de sujetos autónomos capaces de acción colectiva democrática (Castoriadis), que concibe que el conflicto social con impacto político prácticamente se desvanece en este fin de siglo (Touraine), que piensa que la extensión de ciudadanía y participación acaba trayendo más problemas y dilemas peores para la gobernabilidad en sistemas complejos (Melucci); en América Latina, por el contrario, lo que se muestra es una vitalidad mayor y diversificada de las acciones colectivas y movimientos sociales (Paoli:1991).

Cabe señalar que si bien no toda demanda social insatisfecha genera movimientos sociales, ni todo movimiento social se ubica necesariamente como fuerza de oposición al Estado o al sistema político, la tensión de las exclusiones hace que en nuestros países los movimientos sociales tiendan a operar básicamente en dos campos: el de la apropiación y recreación cultural, a través de la creación de diversas identidades colectivas que afirmen la diferencia y, el de la participación política, en el que pugnan por la ampliación de los espacios de expresión y reconocimiento social (Jelin:1990 Escobar y Alvarez:1992).

El "punto nodal" se encuentra así en la idea de exclusión y es, en la propia acción, donde los movimientos sociales producen

el sistema político, que como movimientos sociales en busca de la recuperación de su historicidad (Escobar:1992).

significados y referentes simbólicos nuevos, negocian sus demandas específicas y toman decisiones políticas. De aquí que el Estado sea un referente para los movimientos sociales en América Latina tanto como éstos lo son también para aquel, en tanto que evidencian la conflictiva relación entre Estado-sociedad civil así como el problema de la representatividad política.

Ahora bien, pese a que el aspecto más visible de los movimientos sociales en América Latina es aquel que los relaciona con las esferas institucionalizadas del poder (el Estado, las dependencias públicas, los partidos políticos) se impone también no perder de vista la cara latente de los mismos que nos habla de su dinámica interna, de su relación con la comunidad y con la creación de redes solidarias como espacios propios de poder (Evers: 1984)

Atender exclusivamente a la cara visible de los movimientos sociales implica el riesgo de concebir sus demandas como si fueran sólo grupos de interés y de caracterizar su relación con el Estado a partir de una sólo de las varias formas que estos despliegan, es decir, como "lobby" de carácter popular, grupo de presión o clientela política; implica también centrarse en uno de los campos en que éstos operan: el de la participación política.

Sin embargo, mientras que de un lado los movimientos sociales se articulan en el espacio público, de otro, en su cara no pública alteran las relaciones de poder en la vida cotidiana. Este

constituye, sin duda, el otro gran campo de actuación de los movimientos sociales: el de la apropiación y recreación cultural que, operando como "realidad sumergida" en la vida cotidiana les otorga sostén y contención (Jardim:1992).

Así, a pesar de que la visibilidad de los movimientos sociales resulta evidente y aún medible en la arena pública, éstos no podrían existir sin un tejido subyacente de relaciones sociales que sólo se muestran en el momento en que los movimientos se enfrentan a los espacios públicos (Melucci:1989a). Cabe decir que estas dos caras de los movimientos sociales se encuentran íntimamente relacionados en la acción colectiva y referidos a la problemática del poder⁴.

En este punto es necesario señalar que fue la teoría feminista contemporánea, a partir del reconocimiento de que muchas de las demandas femeninas que motivan la acción social se derivan de las exigencias de la esfera doméstica o ámbito privado, la que más claramente apuntó al establecimiento de una acepción amplia de participación política.

⁴ En este punto la referencia obligada es Foucault cuando caracteriza al poder, además de como un aparato de coerción del Estado, como un recurso de los desposeídos y como una categoría cultural construida en base a nudos de relaciones sociales: así "...el poder debería ser analizado como algo que circula u opera como una cadena... y es usado y ejercitado a través de una organización de red" (citado por Fals Borda:1992).

A partir de ésta y de la premisa de que "lo personal es político", el feminismo de los años sesenta concibió que la política no se encontraba delimitada exclusivamente a la esfera pública ni abarcaba solamente una actividad especializada, sino que se encontraba presente en todos los poros de la vida social evidenciando el involucramiento en y con la comunidad.

Pese a la gran importancia teórica y práctica que representó esta perspectiva -principalmente al centrar la atención en lo cotidiano como el lugar ancestral de desarrollo y ejercicio del poder del género femenino (Morgen y Bookman:1988, Ackelsberg:1988 y Bystidiensky:1992a, entre otras)- creemos que también nubló el reconocimiento de esferas diferenciadas en la vida social y tendió, como consecuencia de sobrevalorar la acción en los espacios politizados de la vida cotidiana, a excluir más a las mujeres del espacio público.

En este sentido pensamos que resulta necesario diferenciar entre lo político (entendido como relaciones de poder enclavadas en la esfera cultural, social, económica y cotidiana) y la política (concebida como una lógica particular, convencional y formalizada de participación en el espacio público). Así, mientras lo político permea todas las relaciones sociales, la política constituye una esfera especializada de desempeño público donde las mujeres pugnan también por entrar en tanto que espacio tradicional de exclusión femenina enmarcado en la dicotomía público-privado.

Cabe decir que revalorar la distinción entre ambas esferas no implica desconocer que la acción social de los movimientos de mujeres impacta en ambas: tanto en los espacios politizados de la vida cotidiana como en el campo de la política formal, pasando por multitud de áreas intermedias: redes informales, grupos semicorporativos e instituciones, entre otras. Pero sí supone que el diseño de la participación en éstas no es el mismo ni el pasaje entre ellas ocurre de manera mecánica, toda vez que cada una implica la aprehensión de códigos de normatividad y legalidad particulares así como la movilización de distintos recursos políticos.

En esta perspectiva, la propuesta de reconceptualizar la noción de política contempla, tanto eliminar los puntos ciegos del tratamiento del género en ella, como repensarla en tanto que un área de intervención pública "que debe estar por encima del sexo" (Phillips:1991:14). En este punto se impone señalar que la utopía feminista contempla una visión del mundo donde la impronta de la diferencia sexual no sea relevante y sí las abstracciones de humanidad.

Al respecto Phillips (1991) señala: "Considero el énfasis sobre la diferenciación sexual como necesario, pero transicional, porque no quiero un mundo en el que las mujeres tengan que hablar continuamente como mujeres... En este futuro escenario la distinción entre esferas privadas y pública perderían su cualidad de género. Hombres y mujeres se moverían igualmente entre las res-

ponsabilidades del mantenimiento de la casa y el empleo, compartirían igualmente la crianza de los hijos y el cuidado de los padres, variarían como individuos más que como sexos en sus prioridades o experiencias y estarían igualmente atraídos (¡o repelidos!) por una vida política" (7) .

De aquí que el proyecto político feminista plantee, en voz de Mouffe (1993) que "la política feminista debe ser entendida, no como una forma de política diseñada para la persecución de los intereses de las mujeres como mujeres, sino más bien como la persecución de las metas y aspiraciones feministas dentro del contexto de una más amplia articulación de demandas... (La) lucha es, entonces, en contra de las múltiples formas en que la categoría "mujer" se construye como subordinación... (y la) aspiración de su proyecto político (implica) luchar contra las formas de subordinación que existen en muchas relaciones sociales y no sólo en aquellas vinculadas al género" (21) .

Es aquí donde la utopía del feminismo y de otros movimientos sociales se articula con la aspiración de una política democrática, en vistas a crear un clima social y político nuevo que de cuenta y cabida a las demandas particulares y que establezca nuevas relaciones pautadas de equilibrio del poder, tanto en la esfera cotidiana como en la arena pública⁵.

⁵ Lo anterior no elimina, sin embargo, que muchas de las prácticas políticas y discursivas de los propios movimientos sociales presenten rasgos profundamente antidemocráticos. Véase

En términos políticos, ésto se traduce en la necesidad de construir un discurso y una práctica política que dé cuenta de un proyecto de largo aliento donde hombres y mujeres se beneficien al alterar y romper con la asimetría de sus actuales relaciones y donde la perspectiva humana pueda incorporar y elaborar las diferencias, asumiéndolas (sin reproducir a partir de ellas estrategias de poder) y no nublándolas u opacándolas.

1.2.1 Acerca de la autonomía.

Cabe decir que el hecho de que sea la tensión de su relación con el Estado la que ha conformado a los movimientos sociales en América Latina, obliga a ponderar de manera particular el peso y carácter de la autonomía como característica peculiar de éstos.

Mientras los análisis clásicos de los movimientos sociales tienden a atribuirle un valor fundamental a la autonomía como garante del proyecto societal alternativo que éstos portan y como contrapeso a las formas políticas tradicionales de manipulación, regulación, control y burocratización de las demandas (Offe:1987) en América Latina la característica apuntada ha llevado a considerar la autonomía de los movimientos sociales frente al Estado como limitada y relativa e, incluso, como un recurso que permite gestionar con mayor fuerza las demandas específicas y mantener coherencia frente al autoritarismo y al riesgo clientelar predo-

Kauffman (1990), Epstein (1990) y Alvarez y Escobar (1992).

minante en la cultura política de nuestros países (Calderón, Piscitelli y Reyna:1992).

En este sentido, la insistencia en la preservación de la autonomía como rasgo propio de los movimientos sociales, insistencia que ha sido comúnmente calificada como una práctica que apunta a generar "guettos", rigidez ideológica e intransigencia política, presenta también la posibilidad de constituir un recurso político sumamente valioso para que los movimientos sociales devengan en interlocutores legitimados en el ámbito público.

Pareciera así que lo que se instaure es un interjuego complejo entre autonomía y pragmatismo político que ofrece, en última instancia, un panorama en el que los movimientos sociales cuentan con múltiples frentes de lucha para desplegar su acción en lo social, político y cultural así como para entablar diversas y simultáneas protestas y negociaciones con el poder instituido (Plotke:1990). A esto contribuye también el carácter disperso y fragmentado que presentan los movimientos sociales, que obliga a que la agenda de discusión socio-cultural y política se articule en un rango muy amplio de espacios institucionales y extrainstitucionales.

Para el caso de los movimientos de mujeres es necesario contemplar, además, dos aspectos particulares. Primero, que su misma conformación implica una fuerte ruptura y pasaje del mundo

privado y doméstico (espacios privilegiados de la inserción social femenina) al ámbito público (preponderantemente masculino). Y, segundo, que en este pasaje y en el proceso propio de su lucha, los distintos grupos y sectores femeninos se enfrentan directamente con las dificultades pautadas por las relaciones entre los géneros en este campo: principalmente predominio del discurso y liderazgo masculino versus actitud subordinada y escasa autoestima de las mujeres.

El peso de estos dos aspectos explica, paradójicamente, los decisivos procesos de autonomía individual y colectiva, de "empowerment", que viven las mujeres desde el momento en que núcleos de ellas logran identificar una o más demandas, se dan formas de organicidad y se dotan de elementos de liderazgo e interlocución⁶

En este sentido, la autonomía cobra un significado muy preciso para los movimientos de mujeres, toda vez que no sólo refiere a un recurso táctico y mecanismo de negociación, sino además a un bien que les posibilita su propia conformación y consolidación como sujeto colectivo.

⁶ Bystidiensky (1992a) define "empowerment" como el proceso por el que las personas oprimidas se dan algún control sobre sus vidas: no "poder sobre" otros, sino "poder para" involucrarse en el cambio social. Por su parte, Morgen y Bookman (1988:4) connotan como empowerment "... un espectro de actividad política que abarca desde actos de resistencia individual hasta movilizaciones políticas masivas que cuestionan las relaciones de poder básicas en nuestra sociedad".

Para el caso de América Latina Vargas (1992) y Stoltz (1992) señalan, certeramente, que los grupos específicos de mujeres han sido, al tiempo que espacios seguros desde donde generar identidad, confianza y apoyo mutuo, espacios políticos de actividad que no pueden ser calificados sólo como defensivos/aislados/guettos. Se impone así, reconocer también que la preservación de la autonomía les permite crecer en términos políticos, dotarse de un cúmulo de recursos para la intervención social y política y enfrentar la asimetría en las relaciones de género presentes en la arena pública

1.2.2 ¿Igualdad versus Diferencia? El dilema democrático.

Ahora bien, el nudo central de la teoría política feminista se encuentra en la dificultad para articular o encontrar los términos adecuados de la relación entre la defensa del carácter particular de su identidad colectiva y la aspiración de igualdad universal en tanto que sujetos de derecho, es decir, entre la noción democrática de ciudadanía y el respeto irrestricto a preservar las diferencias.

Cabe decir que, en el centro de este debate, distintas autoras y teóricas feministas han dirigido agudas críticas a los postulados liberales clásicos que ponderan la participación política entre ciudadanos iguales y libres. El tono de estas críticas, sin embargo, es múltiple y variado.

Por un lado, Pateman (1989) y Fraser (1990) han develado la miopía de género que subyace al liberalismo y que permea incluso en otras posturas contemporáneas. La primera cataloga las premisas básicas del liberalismo (individuo, ciudadanía y consentimiento legitimado entre sujetos libres) como categorías masculinas y basa su explicación en el sustento histórico del matrimonio entendido como un contrato sexual que implica una sumisión voluntaria y el control del propio cuerpo. La segunda discute la posición de Habermas de mantener la dicotomía entre producción material y reproducción simbólica, entre esfera pública y privada, alegando que esta dicotomía oculta el "subtexto de género" que permea al conjunto de las relaciones sociales y que aparece en el centro de todas las mediaciones culturales⁷.

En un sentido similar se manifiestan Ackelsberg (1988) al señalar que la teoría liberal de la democracia homogénea y ve la política como mera satisfacción de los individuos o grupos de interés; Benhabib y Cornell (1990) al pronunciarse en contra de la noción ideológica del "self" del liberalismo; Jones y Jonásdóttir (1988) al criticar a los teóricos liberales que ven al género como neutro y a la diferencia basada en "roles" privados y no en la

⁷ Epstein (1990) critica también a Habermas señalando que, en su construcción, no se ofrece una teoría explicativa del sentido de los movimientos sociales y se concibe de manera estática e idealista una sociedad igualitaria derivada de sobrevalorar la discusión racional por sobre la noción de conflictos y diferencias. Sin embargo, Epstein le otorga a Habermas la virtud de centrar la intención analítica en la búsqueda de valores universales que otorguen racionalidad a las relaciones sociales.

circunstancia de que hombres y mujeres son actores sexuados y con género que definen su inserción en la sociedad; y Dietz (1990) para quién se impone retomar algunas nociones clave del liberalismo (como los principios de libertad e igualdad) para colocarlas en un nuevo contexto que no nuble la auténtica "igualdad de oportunidades"

Por otro lado, la postura que discute la noción liberal de la igualdad universal, no a partir de la falacia del "neutro" político sino ponderando el peso de la diferencia sexual en las relaciones sociales, la llamada "corriente maternalista", aboga por un tipo de esencia femenina basada en la experiencia de la maternidad que se expresaría, tanto en una voluntad cuidadosa, pacífica y benévola de la mujer en la sociedad como en una forma "maternal" de involucrarse en política (Ruddick:1989; Elshtain:1981)

Pensamos que esta posición reproduce la confusión señalada más arriba al considerar la identidad femenina como derivada de la diferencia sexual y no de la construcción cultural del género, lo que las hace concebir a la maternidad como un atributo y no como un mero campo de posibilidades y a la capacidad de servicio para los otros que muestran las mujeres como una virtud y no como un rasgo de género que, eventualmente, podrá modificarse a la par que se alteren las relaciones asimétricas de poder entre los géneros.

En el mismo sentido Dietz (1990) difiere con las "maternalistas" acerca del sentido de la virtud y bondad femenina, de su eventual actuación en la moralidad política, de su concepción de ver a la mujer como madre en tanto que entidad universal y no histórica, de su idea de la ciudadanía como opción y no como derecho y señala, que sus posturas acaban reproduciendo el sesgo liberal al ponderar que un polo de la relación, el femenino, es "mejor" que el otro, el masculino.

En este punto nos parece importante insistir en que, si bien la diferencia sexual opera en el desempeño social de los sujetos -no como esencia de nuestro "yo" sino como referente corporal de la construcción simbólica de la identidad- en tanto que seres humanos tales diferencias, por sí mismas, no nos hacen mejores ni peores que los otros. En este sentido nuestro ser humano es un complejo de atributos y de diferencias pero también de experiencias y cualidades.

Lo anterior significa que, además de la diferencia sexual, existen multitud de líneas que dividen y de lazos que unen a las mujeres con los varones y a unas y otros entre sí. Al respecto, Eisenstein (1989) señala la importancia de ver las diferencias y los intereses particulares, por ejemplo, entre las mujeres embarazadas y las que nunca lo han estado, ya que sostiene que unificar a las mujeres en su ser madres reales o potenciales sólo empobrece la noción de igualdad.

En lo que respecta a la discusión en torno a la ciudadanía, el dilema aparece comúnmente planteado en el debate de la siguiente manera: ¿cómo y a partir de qué carácter deben las mujeres acceder a la ciudadanía plena? ¿desde sus intereses y necesidades particulares, es decir, priorizando la diferencia? o ¿desde la igualdad universal con los varones, negando entonces las peculiaridades del sistema sexo-género?

Pensamos que plantear la discusión en estos términos resulta erróneo, toda vez que tiende a negar la multiplicidad de las posiciones de sujeto de las mujeres y a concebir como incompatibles su condición particular y específica en la sociedad y su aspiración a un nuevo orden social alternativo.

Al respecto Pateman (1990a) contempla la necesidad de diseñar e implementar una política de bienestar que dé apoyo a las mujeres en la vida cotidiana al tiempo que contribuya a crear las condiciones para una "democracia genuina" en la que las mujeres puedan ser consideradas ciudadanos autónomos, es decir, puedan actuar y demandar como mujeres (con intereses particulares) pero no reivindicarse como Mujer (protegida, dependiente, subordinada)

Desde nuestro punto de vista, recuperar lo dicho con anterioridad en el sentido de reconocer la acción colectiva de las mujeres en múltiples espacios de lo social y la necesidad de preservar la lógica propia del ámbito de la política formal, lleva a

plantear como válida pero limitada la mera politización de lo privado y la incorporación en la política de las diferencias planteadas por los distintos grupos subalternos.

En este sentido, al tiempo que la política democrática debe garantizar la interlocución entre identidades diferenciadas (o la representación de los distintos grupos de intereses) debe también, en palabras de Mouffe (1993) "gestar una identidad política común que generaría las condiciones para una nueva articulación hegemónica de relaciones y prácticas sociales" (18). Es decir, no sólo lograr un intercambio fluido entre las diferentes posturas identitarias que existen en la sociedad, sino también una nueva articulación de las demandas que hoy aparecen antitéticas entre sí.

En estos términos el acceso a la ciudadanía plena por parte de las mujeres no elimina las particularidades que definen su inserción en la sociedad y que las hacen actuar como grupos de interés^a, pero tampoco les cancelan los derechos y obligaciones que les competen como sujetos políticos. Hoy por hoy, sin embargo, lo controvertido sigue colocado en los supuestos teóricos de estos

^a Jonásdóttir (1988) sostiene que, aunque cambien las formas de funcionamiento de lo social, siempre se mantendrá una lucha de intereses concretos y particulares entre los diversos grupos que, si bien hoy aparecen permeados por la problemática de las relaciones entre los géneros, en una sociedad alternativa adquirirán sin duda otro significado. Lo importante entonces no es negar la lucha de intereses sino recuperarla en su carácter general y no necesariamente y para siempre demarcada o segregada por género.

valores universales y, también y sobretodo, en sus implicaciones políticas prácticas.

1.2.3 ¿Es viable la representación política femenina?

Los mismos términos de la discusión planteada acerca de la ciudadanía y aspiración democrática, vuelven a aparecer en el debate político feminista cuándo se quieren ver las opciones de representatividad política: ¿deben las mujeres como tales acceder a puestos de elección popular? En esos espacios: ¿deben reivindicar políticas particulares de género? El acceso a puestos legislativos: ¿es sólo una táctica para promover más empowerment? En los países de América Latina y particularmente en México donde existe una práctica política clientelar y un débil sistema de partidos: ¿cómo incidir en la esfera pública?

En torno a este universo temático, nos parece importante en primer lugar retomar la noción de la política como un asunto de interés general y a la democracia, no como portadora de intereses de grupos sectoriales, sino como un conjunto de normas de funcionamiento político que regulan y tienden a garantizar los contrapesos del poder instituido.

Siguiendo a Bobbio (1984) podemos decir, entonces, que el contexto de los intereses de los ciudadanos no es el mismo que el de los grupos de interés y que los ciudadanos son representados, en

la esfera de la política, no por éstos últimos sino por los grupos políticos que han desarrollado las diferentes visiones generales que les competen.

En este sentido resulta falsa y anacrónica la concepción de la representación "de espejo", en tanto que los representantes políticos no reflejan la composición social ni las opiniones de sus representados sino que, a lo más que se puede aspirar, es a una combinación confusa entre responsabilidad y autonomía.

Acerca de la pertinencia de concebir a las mujeres como grupos de interés, Phillips (1991) sostiene que el único punto real de interés común entre ellas es el de mejorar el acceso a las diferentes esferas de lo social y de lo político, en tanto que "la segregación es un principio ordenador fundamental en las sociedades con género" (52) contra la que el conjunto de las mujeres puede manifestarse. Esta circunstancia no sucede con ninguna otra de las problemáticas femeninas particulares donde la existencia de distintas posturas, derivadas de las múltiples posiciones de sujeto que portan las mujeres, resultan igualmente válidas cancelando la legitimidad para que una de ellas se abroge la representación de todas.

Así mismo, en tanto que los representantes políticos atienden a un conjunto de aspectos públicos y no solamente a iniciativas de grupos sociales delimitados, resulta erróneo abogar, como

principio, por la mayor proporcionalidad de mujeres en dichos cargos, toda vez que "ninguna mujer candidata puede seriamente presentarse a sí misma sólo como representante de las mujeres" (Phillips:1991:68).

Lo anterior lleva a plantear que la legitimidad de las mujeres que son electas para puestos de representación les viene dada no de su sexo biológico, sino del carácter de la propia elección y de la propuesta política general que ofrecen a la sociedad donde, sin duda, puede estar -o no- contemplada una perspectiva de género y desde la cual pueden pugnar -o no- por demandas específicas. En estos términos podemos señalar que la representación política de las mujeres enfrenta dos dificultades centrales: por un lado, la de definir intereses compartidos entre las mismas y, por otro, la de establecer mecanismos de interpretación de dichos intereses.

Por otra parte, si bien la perspectiva feminista aportó elementos fundamentales acerca de cómo el poder permea también el ámbito privado, doméstico e íntimo, así como de que es posible y deseable democratizar la vida cotidiana, pensamos que se impone reflexionar en torno a dos cuestiones: primero, que la democracia no puede ser reducida a la práctica democratizadora de todos los aspectos de la vida cotidiana, en tanto que en la sociedad sigue permaneciendo lo general y lo particular; y, segundo, que la actuación social de los pequeños colectivos no puede ser llevada, sin mediaciones, a la vida política formalizada, siendo entonces.

necesario distinguir los alcances de los distintos campos de la acción colectiva.

Así, los movimientos de mujeres comúnmente olvidan y confunden que la democracia representativa necesariamente da cuenta de la función pública y propone lograr un mayor control de los recursos públicos del poder, mientras que la democracia directa y participativa pugna, en primera instancia, por lograr establecer canales de control popular en las arenas de la vida cotidiana.

Desde aquí, constituyen dos canales necesarios y complementarios pero también diferentes, ya que por más que se quiera extender y profundizar la democracia directa, ésta no puede presentarse como una alternativa a la representación que, si bien puede y debe ser mejorada, no es evitable en tanto existe la imposibilidad de convocar a una asamblea de ciudadanos para atender los asuntos de la esfera pública.

En estos términos, la democracia misma lo que ofrece es la participación amplia en la definición de los temas de las agendas públicas, pero tampoco garantiza que la postura de determinado grupo social o sector de la población resulte siempre favorecida. En este marco lo que sin duda se impone es la necesidad de que todas las visiones generales acerca de la sociedad estén representadas mediante mecanismos de proporcionalidad ya que, si una opción política tiene menos cuota es porque otra se encuentra so-

brerepresentada y, entonces, el mismo juego político democrático aparece imperfecto.

Lo anterior se relaciona directamente con una de las demandas clave de los movimientos de mujeres en el ámbito público: el establecimiento de cuotas de representación femenina que, en base a lo señalado, presenta varias aristas. De inicio, es importante señalar que las cuotas constituyen un aspecto táctico de la lucha de las mujeres, mientras que el objetivo estratégico de la misma se encuentra colocado en la oportunidad de transformar, mediante la participación, el dominio de la política y en articular la perspectiva feminista con el conjunto de los grandes problemas nacionales.

Por otro lado, resulta básico apuntar que si bien en la propuesta política del establecimiento de cuotas subyace la noción de lograr la igualdad en la participación, ésto no lo garantiza per se dicho mecanismo de representación toda vez que, aunque más mujeres puedan pugnar por introducir temas femeninos en la agenda de las políticas públicas y partidarias, su mera presencia no implica necesariamente que esta agenda será alterada.

De aquí la importancia de que las mujeres que acceden a este campo de acción cuenten con recursos políticos y con un proyecto y discurso alternativo claro que les permita confrontar su visión con la de otros en esta arena. Sin embargo, la demanda de cuotas.

mínimas por sexo y/o la alternancia en las listas electorales puede ser importante para producir mayor paridad en los resultados electorales así como para favorecer el involucramiento político de las mujeres⁹.

Otra de las tácticas utilizadas por los movimientos de mujeres en aras de influir en determinadas áreas de la vida pública, la constituyen las prácticas de "cabildeo" o "lobby" mediante las cuales las mujeres buscan impactar, con su perspectiva, en las agendas parlamentarias.

Al decir de Constain (1988) el éxito de estas prácticas depende del establecimiento de una serie de condiciones básicas, entre las que se encuentran: reconocer los liderazgos femeninos, definir los temas posibles a ser "cabildeados", mantener estrechos contactos con mujeres legisladoras al interior del Congreso (que son quienes finalmente sostendrán las demandas) y lograr apoyo y

⁹ En referencia a este tema resulta interesante la revisión de la experiencia de los países nórdicos, donde se reportan frutos importantes en la aplicación de cuotas de representación femenina y en el diseño de políticas públicas que buscan fomentar y proteger su participación. Hacia 1984 las mujeres ocupaban el 15% del parlamento en Islandia, 26% en Noruega y Dinamarca, 28% en Suecia y 31% en Finlandia; en 1985 las mujeres rompieron el récord en Noruega alcanzando el 34.4% de los puestos de la Asamblea Nacional. Hernes (1987) señala que, en estos casos, "las mujeres fueron objetos de la política mucho antes que ellas se convirtieran en sujetos en el proceso político" (27) y que fue básicamente una actitud paternalista del Estado la que permitió ampliar la propia visión del movimiento feminista. Acerca de estas experiencias consúltese Bystiendsky (1992b), Jones (1988), Gelb (1990) y Dahlerup (1986).

una eventual acción conjunta con organismos femeninos tradicionales, tales como asociaciones de mujeres profesionistas, grupos del voluntariado nacional y comités de damas o esposas de funcionarios, entre otros.

En este caso resulta indispensable que, en el cálculo político que las mujeres deben desarrollar para decidir articularse en un lobby, esté presente una evaluación objetiva de sus capacidades políticas así como un análisis de la cultura y tradición de los sistemas políticos nacionales y de las formas de representatividad dominantes, toda vez que éstos operan como el ineludible marco donde éstas desarrollarán su acción¹⁰.

Acerca del análisis necesario de la cultura política particular de un país como condición para diseñar las tácticas idóneas de participación pública de los movimientos de mujeres, cabe decir que, en general, esta constituye una ardua tarea en tanto que sigue predominando la tendencia universal que busca comprobar que el sentido del voto femenino refleja su apatía, que el sexo consti-

¹⁰ En estos términos, el estudio comparativo de Gelb (1990) resulta sumamente aleccionador al distinguir las tradiciones y alcances políticos de tres estrategias feministas de acceso al ámbito público: Estados Unidos, donde el feminismo se define como grupo de interés, cuenta con una estructura orgánica relativamente formal y con liderazgos visibles desarrollando un lobbying altamente inclusivo; Inglaterra, donde el feminismo responde a una postura ideológica de izquierda actuando básicamente a partir de perspectivas y valores de interacción personal; y Suecia, donde sin ser visible un movimiento feminista como tal y dominar un modelo de democracia "consensual", el Estado traduce sus demandas en políticas públicas.

tuye una variable específica de conducta política y que la exclusión de la mujer del ámbito público se explica al medirla con la misma vara de la participación de los varones.

En este sentido nos parece fundamental retomar la postura de Pateman (1990a) en la que discute los postulados del clásico libro de Almond y Verba (La cultura cívica: actitudes y democracia en cinco naciones, 1963) donde estos autores sostienen que los datos empíricos sólo demuestran que las mujeres se encuentran ubicadas siempre por debajo de todos los índices convencionales de cultura política.

Pateman centra su argumento en el hecho de que la "cultura cívica" también se encuentra sexualmente dividida y organizada en torno a normas establecidas que presentan distintas cargas de género. Propone así ver que lo constante, no es una cultura cívica pobre en las mujeres (y en los hombres pobres), sino un sistema de desigualdades estructurales (económicas y de sexo) que aparecen como atributos personales, psicológicos y aparentemente distribuidos en forma casual.

Aunada a la pertinencia de este tipo de críticas pensamos, con Jones (1988), que se impone la necesidad de dotarse de una nueva mirada que contemple los cambios experimentados en las propias prácticas políticas de las mujeres (y no sólo en relación a referencias "universales" o experiencias masculinas) así como de un

nuevo vocabulario que las rescate y revalore reconociendo los intereses del sistema sexo-género en el mundo de la política.

Por lo que toca a las distintas formas de representatividad y su impacto en una eventual participación política femenina, Jardim (1992) introduce una útil clasificación retomando la representación parlamentaria, clientelar, corporativa y pluralista.

Cabe señalar, de inicio, que las tres últimas tienden a disminuir la distancia entre representantes y representados y a no recurrir necesariamente a los canales de representación monopolizados por los partidos políticos; así como que, en los países de América Latina, asistimos a una articulación relativamente compleja de estas formas de representación, dando por resultado el predominio puntual de alguna de ellas en determinadas áreas del actuar público y en distintos momentos políticos.

En el caso de la representación parlamentaria resulta importante señalar que su principio del voto e igualdad formal entre ciudadanos se enfrenta con la tácita desigualdad de las mujeres en la vida ciudadana, lo que hace que, para ellas, resulte sumamente difícil y limitado ocupar espacios en la arena legislativa, si bien aquellos ganados constituyen campos de prácticas alternativas importantes.

En este ámbito, la más clara dificultad la constituye el monopolio de la representación que guardan los partidos políticos en esta esfera y que provoca que la relación entre éstos y los movimientos sociales sea sumamente tensa, adquiriendo las características generales siguientes: resistencia de los partidos a incorporar la noción de democracia directa que, desde afuera, aportan los movimientos sociales; virtual alteración de la membresía partidaria en tanto que los movimientos sociales ofrecen canales más directos de participación; y uso político de los movimientos por parte de los partidos en coyunturas electorales.

Acerca del clientelismo, cabe señalar su pertinencia y fuerte presencia en los países de América Latina en tanto que práctica política arraigada que opera fuera y dentro de los partidos políticos, que permea al conjunto de las relaciones sociales y que es, de hecho, parte constitutiva del poder estatal. Su característica más peculiar se refiere a que privatiza las relaciones públicas y convierte los derechos ciudadanos en favores personales, grupales o sectoriales.

Por su parte la representación corporativa, al incorporar orgánicamente a sectores organizados de la población en las propias estructuras de poder estatal o partidario, reproduce en su seno la misma segregación por género que opera en el conjunto de la sociedad, tendiendo a "guettarizar" los "problemas femeninos" como

si fueran exclusivos y estuvieran desconectados del resto de los problemas nacionales.

Por lo que toca al pluralismo cabe decir que, si bien en naciones con tradición de sistema de partidos, puede contribuir a aliviar las tensiones generadas en la relación entre sociedad civil y Estado, en nuestros países más bien tiende a despolitizar las demandas sociales (al separarlas de la discusión legislativa y hacerlas depender de las agencias técnico-burocráticas que entonces se ocupan de ellas) y dar paso a nuevas relaciones clientelares (expresadas básicamente en las pugnas internas de poder por ocupar cargos en tales agencias)¹¹.

Este último aspecto nos parece crucial en tanto que la tradición y práctica política dominante en México -caracterizada por un populismo autoritario y clientelar- dificulta que los movimientos sociales en general y los de mujeres en particular visualicen los efectos de su propia acción social.

En términos de los movimientos de mujeres pensamos que sucede el siguiente fenómeno: conforme las demandas tienden a institucionalizarse transformándose en políticas públicas, mayor difi-

¹¹ Al respecto Jardim (1992) da el ejemplo del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer de Brasil que, respondiendo en un primer momento a la propia iniciativa, proyecto y diseño del movimiento feminista, tendió más tarde a burocratizarse y a dejar de responder a las propias demandas sociales femeninas.

cultad presentan para mantenerse como motores de transformación. De ahí la paradoja de que al tiempo que las demandas cobran fuerza, se logra su inclusión en la agenda gubernamental y la virtual atención a sectores más amplios de la población a partir de ellas menos control parecen tener los propios actores del destino de las mismas. Resulta común, incluso, que los propios movimientos sociales perciban la recuperación y extensión de sus demandas por parte del Estado, no como logros de su acción sino como maneras de "cooptación" de su potencialidad social y política.

Así, la definición de ciertas políticas públicas que atienden su problemática específica, la introducción de nuevas formas de consulta política que contemplan el peso de la opinión pública y diversas prácticas de "cabildeo" o "lobby", así como el propio reconocimiento de los movimientos como interlocutores legitimados en la esfera pública por parte de diversas instituciones políticas, tiende a ser elaborado por éstos como mediatización de sus demandas y como merma de su propia radicalidad, antes que como eventuales éxitos de su acción.

En este punto pensamos que lo que constituye una tarea política urgente para los movimientos es diferenciar entre lo que Adler (1992) llama "concesión genuina" a partir de la fuerza generada y "cooptación manipuladora" por parte de los gobiernos. Así mismo se impone asumir que no toda forma de articulación con el Estado y los partidos políticos resulta necesariamente en detrimento de su

autonomía ya que ésta última, como dice Jardim (1992) no constituye tanto una dificultad para los movimientos sociales como para el propio Estado y los partidos políticos, que no quieren perder privilegios frente a una "tercera fuerza" que puede limitar su clientelismo y corporativismo.

Veremos, en el siguiente capítulo, cómo opera esta tradición del sistema político en el caso de México y cómo se moldean las identidades varias de las mujeres a partir de la multiplicidad de las posiciones de sujeto que éstas portan en la sociedad. Estos elementos constituirán el necesario telón de fondo para analizar cómo se articulan las demandas de los distintos movimientos de mujeres, se construye el MAM y se diseñan las diversas tácticas de su actuar político y social.

Capítulo 2

El telón de fondo.

2.1 Contexto económico y socio-político.

La década 1982-1992 representa el momento nodal de quiebre del modelo económico adoptado en el país desde los años cuarenta y de los mecanismos de operación tradicional del sistema político nacional.

En términos generales podemos decir que este modelo había logrado un desarrollo relativamente armónico y exitoso, basado a grandes rasgos en las siguientes determinaciones: niveles de crecimiento medio por los que la variación anual del PIB fue en general sostenida y superior a la tasa de crecimiento demográfico, la existencia de un Estado de corte civil que fungió como un eficaz agente del desarrollo, la existencia de un partido de estado organizado a partir de sectores corporativos que hacían funcional la relación estado-sociedad civil y el peso indiscutible de las decisiones presidenciales como fuente última de autoridad pública

Durante los años del "milagro mexicano" ubicados de manera preminente entre 1954 y 1968 el crecimiento promedio anual del PIB fue del 6% y a partir de este indicador operaba, al decir de Durand (1992), una especie de "circulo virtuoso" por el que los distintos actores sociales y políticos aceptan someterse a las reglas esta-

blecidas por todos posibilitando con esto la reproducción y relativa satisfacción de los diversos intereses de la sociedad.

De aquí los rasgos particulares del régimen político mexicano instaurado durante estos años que destaca por su asombrosa estabilidad y longevidad. Entre estos rasgos cabe mencionar:

- la existencia de un autoritarismo pragmático y moderado (por el que, sin descartar la represión, se privilegia la cooptación y la incorporación de los diversos actores sociales y políticos);
- la tradición de una cultura política de carácter populista que fortalece la gestión y genera dependencia de la sociedad al Estado y, sobre todo, al presidente en turno;
- la vigencia de mecanismos de renovación de la clase política y de circulación de las élites que se da a partir de las reglas de funcionamiento del propio sistema (Cornelius, Gentleman y Smith:1989); y
- la estructuración de un sistema de representación de intereses dominado por la modalidad corporativa que permitía, al tiempo que ser un eficaz instrumento de control de los grupos populares, operar como un medio de integración al sistema político formal (Casar:1989; Bizberg:1990; Prud'homme:1992).

Esta modalidad corporativa resultó acorde con un modelo de desarrollo que suponía una participación activa del Estado en la economía y en la promoción y protección de los principales agentes económicos. Pero, en las condiciones de desigualdad social existente, lo que favoreció fue una relación asistencialista entre la autoridad pública y los grupos demandantes de servicios.

Cornelius (1974) ha documentado cómo esta relación, además de contener un claro carácter instrumental, fortaleció una cultura pragmática orientada a la gestoría. En este sentido, la relación asistencialista contempla, además de la instauración de canales de transmisión de demandas sociales, expectativas de acceso al favor público.

Este modelo de relación política afina el carácter del Estado ya que su legitimidad depende más de la capacidad para cumplir con sus funciones como agente del desarrollo, que de lograr "acuerdos consensuados en torno a las reglas y procedimientos de un sistema político autónomo" (Bizberg:1990)

Como dice Craig (1990:373): "La relación entre los grupos sociales y la autoridad pública reflejaba esta falta de autonomía: las demandas articuladas por vía clientelar o corporativa estaban dirigidas directamente al Estado que fungía primero como árbitro o protector en los conflictos entre grupos sociales y luego como proveedor de servicios".

La consolidación y arraigo social de esta modalidad política se engarza también en la profunda debilidad del sistema de partidos en el país, producto de la limitada y reducida autonomía del sistema político con respecto al Estado.

Esta última se expresa de manera nítida a lo largo del período que nos ocupa (1940-1970) en la preeminencia del poder ejecutivo, la existencia de elecciones no competitivas, la poca incidencia de los partidos políticos en la toma de decisiones públicas y en el proceso de articulación de los intereses sociales.

De hecho, durante este período, la capacidad de resolución de las demandas sociales que podían llegar a gestionar los partidos políticos, no dependía de su apoyo electoral sino de la capacidad para negociar con el Estado (Prud'homme:1992).

A partir de los años setenta, el modelo encuentra un punto de inflexión con el proceso que había permitido el crecimiento, empezando a mostrar fisuras debido a dos dinámicas simultáneas y paralelas:

- por un lado, factores de agotamiento del modelo de sustitución de importaciones que, aunados a inicios de los años ochenta a factores de carácter exógeno, precipitaron a la crisis económica más grave vivida en el país desde 1929.

- por otro lado, una serie de cambios sociopolíticos en la sociedad mexicana que vió alterada la estabilidad de su diseño político. Nos referimos en particular a los procesos vividos durante los años de crecimiento económico que repercutió en tasas elevadas de urbanización¹², empleo y educación y que trajo también como consecuencia el surgimiento de clases medias modernas, secularizadas, que comienzan a sentirse marginadas del proceso económico, que no comparten las reglas populistas del juego político prevaleciente y que comienzan a demandar independencia y democratización también del sistema político.

Los acontecimientos de 1968 son la muestra más clara de la impronta de las clases medias en el escenario político del país y de la incapacidad del sistema para seguir incorporando a todos los actores sociales en un modelo político agotado. De aquí también que

¹² Mientras en 1930 la tasa promedio anual de crecimiento de la población total era de 1.7%, para 1960 ésta representó el 3.4%. Entre 1940 y 1980 la población urbana del país creció 11 veces y la proporción urbana de habitantes siguió la siguiente curva de desarrollo: 1940 = 20%; 1960 = 41.2%; 1970 = 49.4%; 1980 = 56.2% llegando a 1988 a representar el 63.6% de la población total. Dentro del acelerado proceso de urbanización vivido en el país, es de destacarse el hecho de la creciente polarización y concentración en pocas ciudades de los bienes públicos, privados y humanos: seis ciudades de más de un millón de habitantes cobijan al 54.4% de la población urbana total del país y, de éstas, la capital y su área metropolitana muestran la máxima concentración: si en 1940 habitaban en ella el 7.9% de la población nacional total, se encontraba el 6.9% del total de los establecimientos industriales del país y se producía el 32.1% de la producción total bruta; para 1980 ésta proporción había aumentado a 20.8% de la población nacional, 37% de la población urbana total, 29.5% del total de los establecimientos industriales y contribuía con el 48% de la producción total bruta: casi la mitad de los productos manufacturados del país. (Riquer y Tuñón:1992).

se dé la búsqueda de nuevos espacios de representación, toda vez que el sistema basado en el corporativismo y asistencialismo clientelar difícilmente podía dar cabida a los grupos surgidos del proceso de modernización y a sus demandas (Zermeño:1979, Aguilar:1989, Loaeza y Segovia:1987).

Si bien desde los años setenta tres indicadores de corte económico empezaron a mostrar los desequilibrios propios del modelo adoptado -el sector externo, el déficit creciente de la balanza comercial y el de la cuenta corriente- el problema de origen consistía en la incapacidad de la industria nacional para liderar el proceso de crecimiento económico.

El hecho de que el sector industrial no se constituyera en productor de bienes de capital, provocó que buena parte de la acumulación se fugara desde entonces al exterior mediante la compra de esos bienes en el mercado internacional.

En ésto jugó un papel central el carácter altamente proteccionista del Estado que creó un empresariado acomodaticio, dependiente del Estado, que no arriesgaba en inversión ni en tecnología, que contaba con insumos subsidiados y que, por otra parte, enfrentaba contratos colectivos de trabajo sumamente rígidos -fruto del pacto corporativo con los sindicatos- impidiendo su modernización productiva (Durand:1992). Así, el crecimiento poblacional y la urbanización vivida en el país, aseguraron el creci-

miento de la ganancia empresarial por la vía del aumento de la demanda.

En estas circunstancias, el gasto del gobierno federal buscó complementar las inversiones privadas, convirtiéndose la inversión pública en el elemento más dinámico de la economía y el Estado en el motor principal del crecimiento.

El turismo operó en este ámbito de manera central en tanto que las divisas de este rubro permitían garantizar el flujo de exportaciones al sector industrial. Como dice Casar (1982), mientras la economía y en particular el sector turismo logró asegurar transferencias del sector primario y terciario hacia la industria manufacturera, el modelo se mantuvo funcionando. Sin embargo, el déficit del sector público trajo como consecuencias la aceleración de la inflación, la sobrevaluación del peso y la acentuación del rasgo antiexportador de la industria de transformación nacional, provocando un proceso creciente de fugas de capital y desequilibrios en el funcionamiento del sector externo.

Esto provocó que durante los años setenta asistieramos a una situación deficitaria crónica de la balanza de pagos que orilló a recurrir, como única salida, a la solicitud de préstamos externos. Los hallazgos petroleros en el sureste del país constituyeron el aval para dichos préstamos, al tiempo que posibilitaron el fenómeno conocido como la petrolización de la economía.

En este contexto, el régimen del presidente Luis Echeverría (1970-1976) buscó cambiar el sentido del diagnóstico de la economía así como ciertas reglas del operar político: acusó a los empresarios de las dificultades económicas vividas, intentó sustituir a este empresariado deficiente fortaleciendo aún más la acción estatal¹³, así como modernizar el pacto corporativo y agilizar los reclamos populares a manera de contar con un nuevo sustento político. Se intentó así modernizar, recurriendo a la refuncionalización de la vieja política de corte populista.

Sin embargo, ningún esfuerzo modernizador funcionó: los sectores populares se mantuvieron movilizados, los empresarios adquirieron mayor beligerancia antiestatista reclamando la retirada del Estado de la economía y la democratización del sistema. Al decir de Durand (1992) a partir de 1976 la crisis fue económica y política al mismo tiempo.

La magnitud de la crisis llevó a que en 1976 se modificara la paridad cambiaria de la moneda nacional con respecto al dólar y se decidiera por la adopción del régimen de flotación regulada

La concordancia entre modelo económico y régimen político así como los efectos de la crisis en el comportamiento político, quedó evidenciada, de nueva cuenta, en las elecciones presidenciales de

¹³ Montemayor Seguy (1988) reporta que entre 1970 y 1976, de 84 empresas paraestatales se pasó a 845.

1976 cuándo el candidato del partido oficial no tuvo contrincante para ocupar la primera magistratura. La candidatura única de José López Portillo mostró, por un lado, la magnitud del descrédito político a las medidas populistas de su antecesor y, por otro, el deterioro propio del sistema político al no poder garantizar siquiera la realización de contiendas electorales formales, con la función legitimadora que éstas habían otorgado en el pasado al sistema en su conjunto (Molinar:1991).

De aquí que el régimen diseñara e implementara en 1978 una Reforma Política que contemplaba el registro legal de partidos de oposición otrora no reconocidos, como manera de incentivar y re-vitalizar el sistema de partidos, la arena electoral y la propia legitimidad del partido gobernante (León y Loyola:1992).

Durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982) la crisis se mantuvo "soterrada" debido al flujo de los préstamos extranjeros y al impacto de los ingresos petroleros. El Estado, atendiendo a la demanda empresarial y a su propia incapacidad, disminuyó su participación en la economía, los empresarios fortalecieron la especulación dolarizando la economía, mientras los trabajadores comenzaron a ser "ajustados". Si durante el período de Echeverría el salario mínimo alcanzó su punto más elevado en el ciclo, a partir de 1977 éste empezó a declinar.

Diversos elementos vinieron a complicar aún más la situación económica nacional ya que, entre 1976 y 1982, cambiaron drásticamente las reglas de la economía internacional: aumentaron las tasas de interés, se dispararon las obligaciones de la deuda pública y se restringió el crédito externo.

De nueva cuenta el gobierno responsabilizó de los hechos a los empresarios, ahora en especial al sector financiero que había optado por la fuga de capitales y decidió nacionalizar la banca, ahondando con ello la crisis ya que la burguesía recurrió de manera creciente a la fuga de capitales (Tello y Cordera:1983). Todo esto provocó que el modelo enfrentara su peor crisis en 1982 y que se develara la vulnerabilidad del Estado como agente de desarrollo.

Con Miguel de la Madrid (1982-1988) se profundizaron los efectos de la crisis, al tiempo que se cambiaron las reglas que rigen la relación entre sectores corporativos y gobierno. Nuevamente se alteró el diagnóstico de la crisis y, en éste, ya no eran los empresarios los causantes principales de los desequilibrios, sino los gobiernos y las perversiones del modelo anterior, en especial, el excesivo intervencionismo estatal, el proteccionismo industrial, la falta de competencia y los altos salarios fruto del pacto corporativo y no del aumento en la productividad.

Al decir de Durand el "círculo virtuoso" anterior se calificó de "círculo vicioso" y, al hacerlo, se buscó una nueva redefinición

de las reglas de funcionamiento económico y político del Estado y los grupos económicos. De aquí que se promoviera la vuelta de los capitales fugados, que los empresarios retomaran el liderazgo en el mercado y suplieran al Estado interventor e ineficiente, así como que se buscara también cambiar la relación con los sectores corporativos obreros a manera de imponerles la caída brutal de las remuneraciones.

Si la crisis económica empezaba a tocar fondo, la adopción de medidas de corte neoliberal representó también un fuerte impacto en el ámbito político de la nación, ya que "significaba dar la espalda al pacto corporativo y a la cultura política populista. Por primera vez desde la segunda postguerra, el gobierno no quería saber nada del sector popular y de las responsabilidades que la Revolución había definido para los gobiernos" (Casar y Díaz:1987)

A partir de la irrupción de la crisis en 1982, la política adoptada por los regímenes de De la Madrid (1982-1988) y Salinas de Gortari (1988-1994) ha seguido el mismo tenor, si bien es posible distinguir en el conjunto del período fases diferenciadas:

1) 1982/finales 1984, donde se da la aplicación ortodoxa de los lineamientos del FMI: caída de los salarios¹⁴, seguridad al capi-

¹⁴ El porcentaje captado por salarios en el sector primario representó en 1980 el 25.2% del ingreso nacional y el 20% en 1988. Para el caso de la industria manufacturera el comportamiento fue del 32.9% en 1980 y 19.8% en 1988. Y, para los servicios, de 19.3% y 12.4% para los años correspondientes (Martínez:1991). Massolo

tal, indemnización generosa por la nacionalización de la banca y devolución a sus dueños de las empresas en poder de la banca nacionalizada, garantía nacional a la deuda externa de las empresas, apoyo a la industrialización y, sobretodo, el establecimiento de límites a la intervención del Estado en la economía: disminución drástica del gasto público¹⁵, apoyo a la política económica recesiva y saneamiento de las finanzas públicas suprimiendo subsidios y concesiones¹⁶.

(1989a) reporta que entre 1983 y 1988 el salario real de los trabajadores disminuyó más del 50% y Báez y González (1989) apuntan que el costo de una canasta superbásica (8 productos) para familias que sólo perciben un salario mínimo en la ciudad de México representaba, en 1982-1983, el 30% del salario y 50 horas de trabajo, mientras que para 1986 equivalía al 50% y a 85 horas de jornada laboral.

¹⁵ En esta línea se puede mencionar que el porcentaje del presupuesto total del gasto público asignado al sector social en educación presentó la siguiente pauta: 14.3% en 1981, 11.2% en 1982 y 6.4% en 1989. Por su parte, el rubro de salubridad y asistencia ocupó los siguientes rangos: casi 2% para 1981, 1.38% para 1982 y 0.88% para 1989 (Martínez:1991). Otros autores apuntan que el gasto social destinado a salud por habitante en 1986 quedó por debajo del ejercido en 1970 (Báez y González:1990). Ward (1990) por su parte informa que mientras entre 1970 y 1976 el promedio del presupuesto nacional destinado al desarrollo social significó el 23% del total, para 1976-1982 representó el 18% y para 1982-1988 se redujo al 11%

¹⁶ Lustig (1989) señala que entre 1981 y 1984, el monto real perdido en la masa salarial a través de ingresos no salariales (subsidios) se estimó en un porcentaje no inferior al 10%. Investigaciones particulares reportan que en 1987 se invertían, por parte del gobierno federal, 60 centavos por cada peso asignado en 1983 para infraestructura urbana (Massolo:1989); que, de 1982 a 1986, el decremento real de la inversión por habitante en el DF fue de 36% (Perló:1989); así como que el presupuesto que aportaba el IMSS a los trabajadores vía apoyos indirectos al ingreso familiar (préstamos, guarderías, velatorios) no llegó en 1986 al nivel real registrado en 1981 (Báez y González: 1990).

2) finales 1984/finales 1987, fase en la que el agravamiento de la crisis por efectos del modelo adoptado, lleva a modificar el apoyo a la industrialización subsumiéndolo en una política de fomento a las exportaciones, el país se incorpora al GATT con lo que se suprimen permisos de importación y se rebajan las tarifas arancelarias, se inicia la decidida apertura al exterior y se acelera la desincorporación de empresas paraestatales.

3) finales 1987 hasta hoy, período en el que se procede a una aplicación ortodoxa de la reforma neoliberal en lo económico pero heterodoxa en lo que se refiere a la política social, se firma el Pacto de Solidaridad Económica (1988) y luego el PECE (1989), el PIB crece paulatinamente mientras la inflación tiende a disminuir¹⁷ y se diseña el PRONASOL (1988) tomando como base los programas previos de política social implementados por Coplamar (Córdoba:1991)

¹⁷ Sotelo (1993) reporta que el crecimiento del PIB en este período responde al 1.6% en 1987, 1.4% en 1988, 2.9% en 1989, 3.9% en 1990, 3.6% en 1991 y 4.2% como promedio acumulado al primer trimestre de 1992. Por su parte, la curva inflacionaria presenta la siguiente trayectoria: 98.8% (cifra inédita en el México de la posguerra) en 1982; 120% en 1983; 59.2% y 63.7% en 1984 y 1985 (como efecto de la política de contracción impuesta por el gobierno); 105.7% y 159.2% en 1986 y 1987 (a causa de la caída vertical de los precios del petróleo y los efectos negativos derivados de los sismos de 1985). Sin embargo, a raíz de la exitosa renegociación de la deuda externa a finales de 1987 comienza, en el segundo trimestre de 1988, la baja pronunciada en el ritmo inflacionario, llegándose a registrar el 1.5% de inflación mensual en 1989 (Durand:1992). En conjunto, si para el período 1982-1986, la tasa media de inflación fue del 60% (Martínez:1989), para 1987-1993 ésta bajó en promedio 18.8%, lo que representa el índice más bajo desde 1979 (Sotelo:1993).

En el conjunto de las fases detectadas para el período 1982-1992 se da como una constante el ascenso de los empresarios en posiciones del sistema económico y político así como la caída permanente de las prerrogativas también económicas y políticas de los sectores asalariados y corporativos no empresariales.

En términos absolutos, durante el lapso 1982-1988, no sólo se agudizó la concentración de la riqueza¹⁰ sino que las condiciones de vida y de trabajo de las amplias masas de la población sufrieron un constante y pronunciado deterioro.

En esta línea destaca la apreciación de la CEPAL en el sentido de que "luego de disminuir en el pasado la proporción de pobres hasta el 46% de la población total en 1981, su tendencia en los siguientes años ha ido ascendiendo hasta alcanzar el 60% en 1988, proporción semejante a la de 1977, antes del auge petrolero. La pobreza extrema ha permanecido estable en términos relativos: 22% de la población" (citado por Martínez:1992:7) Así mismo, según

¹⁰ Según Encuesta sobre la Distribución del Ingreso en los Hogares de 1983 (INEGI) el 20% de las familias más ricas concentraban el 50.6% de todo el ingreso familiar mientras que la mitad más pobre recibía el 19.1% de ese ingreso. Estudios específicos informan que 5% de las familias de más altos ingresos gastan en alimentos 10 veces más que el 60% de las familias de bajos recursos (Instituto Maya:1990) y que, para 1989, el 9% de los usuarios de agua utilizaban el 75% del agua total abastecida (Perló:1989).

el Consejo Consultivo de PRONASOL (1992), entre 1981 y 1987 la población en extrema pobreza pasó de 19.2% al 21.3% del total¹⁹.

Al decir de Durand (1992) "los indicadores anteriores se suman a la visión que se creó en la población de la incapacidad del gobierno para hacer frente a la crisis, para detener la inflación, para hacer crecer la economía y sobretodo para auxiliar al pueblo. Quizás desde el período conocido como el maximato, 1928-1934, ningún gobierno había sido percibido tan débil e incapaz como el de Miguel de La Madrid" (21).

En estas condiciones, la coyuntura electoral de 1988 "se va a caracterizar como una franca disociación entre la economía y la política. Ni el modelo económico, siempre en recesión, apoya la legitimidad del gobierno y de sus políticos, ni la política garantiza el acuerdo y la disciplina de los distintos sectores, básicamente de los empresarios, para lograr el éxito de la política económica. Esa ruptura se refleja en la crisis de la imagen presidencial y del candidato priista a sucederle, el gobierno aparece muy limitado frente a la crisis económica y frente a la crisis política" (Durand:1992:21-22)

¹⁹ Datos de CEPAL atestiguan que entre los años 1970 y 1986 aumentaron los hogares urbanos bajo la línea de pobreza de 20 a 23% respectivamente. En los hogares rurales, en el mismo período, la pobreza sufre una baja de 6 puntos. Respecto a los hogares indigentes crece la proporción de hogares rurales de 18 a 19% y se mantiene en 6% para los de zonas urbanas.

Ideológicamente, las viejas posturas nacional-populares critican la política neoliberal y tienen éxito en ésta al rescatar elementos del populismo tradicional: demandas de mayor intervención al Estado, establecimiento de límites para los empresarios así como mecanismos que garanticen que la crisis no recaiga en las condiciones de vida del pueblo.

Carlos Salinas de Gortari llega así al poder con un respaldo electoral oficial de poco más del 50% de los votos nacionales²⁰ y enfrenta una gestión marcada por varios elementos: acusación de fraude electoral, poca legitimidad, mala imagen de su predecesor, reclamo generalizado de democracia que le impide recurrir a las reglas tradicionales de la política mexicana, oposición fortalecida en sus extremos: Clouthier (PAN) y Cárdenas (FDN). Lo único que aparecía a favor eran los limitados indicadores de relativa salida a la crisis económica, que le permitieron continuar con la política heterodoxa definida en la tercera etapa señalada del régimen de De la Madrid.

A cinco años de administración salinista podemos ennumerar los logros en política económica más notables: avances en la renegociación de la deuda externa; mayor apertura comercial y aprobación del Tratado de Libre Comercio; venta de paraestatales y bancos en

²⁰ Los resultados electorales reportaron 52% al PRI, 31% para el FDN y 17% para el PAN y fenómenos inéditos como el franco apoyo del electorado de la capital del país al candidato del FDN Cuauhtemos Cárdenas (Gómez Tagle:1992).

condiciones ventajosas para el gobierno y los empresarios; e implementación de una nueva reforma fiscal (que otorga mayor independencia financiera al gobierno aunque genera también conflictos con pequeños y medianos empresarios).

Por lo que toca a las medidas políticas, cabe señalar:

- la institucionalización de ciertas áreas de la vida política nacional donde la arbitrariedad del autoritarismo era más patente (nos referimos en particular a la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos);
- la reactivización, si bien limitada, del papel del Estado como agente de desarrollo y el recurso de legitimación por vía de la capacidad de realización (básicamente a través del PRONASOL, que ha instrumentado nuevos mecanismos de mediación directa entre Estado y sociedad);
- la tendencia a constituir un sistema político autónomo, expresada en la creciente centralidad de la arena electoral, en los relativos avances tendientes a profesionalizar los órganos político-electorales y en las transformaciones internas de los partidos políticos que apuntan a ser dotados de perfiles más precisos; y
- la recuperación de la imagen presidencial mostrada en:
 - + el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia (conocido líder petrolero corrupto) y dueños de la bolsa que implicaron fuertes ajustes al pacto corporativo;

- + la reducción gradual pero permanente de la inflación, el deterioro menor de los salarios mínimos y el aumento del empleo formal que permiten vislumbrar una relativa mejoría económica; y
- + las modificaciones a los artículos 3o, 27 y 130 constitucional que, si bien vinieron a alterar el equilibrio de las fuerzas políticas, mostraron en su momento el sentido de la conducción presidencial²¹.

En un balance preliminar asombra la recuperación de la popularidad presidencial y de su gobierno²² y, en menor medida, del PRI²³. Sin embargo, pareciera que la relación entre los ámbitos de

²¹ Los cambios al artículo 3o. (referido al sistema educativo nacional) introducen la posibilidad legal de impartición de educación por instituciones privadas y matizan la gratuidad de la educación; los realizados a la ley agraria (artículo 27) contemplan la mercantilización de los ejidos como propiedad comunal antes inalienable; y la reforma al artículo 130 constitucional otorga figura jurídica a las instituciones religiosas (cabe señalar que en México el Estado se declaró laico desde la Reforma Liberal de inicios del siglo XIX).

²² Nota de última hora: el reciente levantamiento armado de la población campesina e indígena de los Altos de Chiapas (iniciado el primero de enero de 1994) obliga, entre otras cosas, a revisar este aspecto toda vez que la declaración de guerra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) mostró, no sólo las carencias ancestrales del campo mexicano, sino también los límites precisos de las políticas de ajuste aplicadas desde 1982. En este sentido, la guerra de Chiapas "reventó" el modelo económico y político neoliberal así como el optimismo del "grupo com-pacto" del gabinete salinista en torno a los logros alcanzados.

²³ En este sentido, resaltan los resultados electorales de la pasada contienda legislativa de noviembre de 1991, en las que si bien se mantuvo la acusación de fraude, el PRI aumentó 10 puntos porcentuales su votación con respecto a la registrada oficialmente en 1988 alcanzando 61%, el PAN mantuvo su caudal histórico de votos (entre 17 y 18%) y el PRD descendió, del 31% de la votación

la economía y la política se está dando en la combinación de modernización económica con el restablecimiento y fortalecimiento del régimen populista, más que con el acceso a márgenes reales de democracia (Durand:1992).

Esta última se encuentra preferentemente circunscrita hoy a la esfera electoral, en tanto que espacio privilegiado de legitimación de las reglas de participación en el sistema político formal. Y si bien en este ámbito se detectan modificaciones importantes²⁴ pensamos, con Prud'homme (1992) que "el PRI no cede el control de los mecanismos de cierre y apertura del sistema de representación, aún si en ciertos espacios se adapta a las nuevas condiciones de la competencia política" (3).

Así, pareciera que empieza a dominar lo que O'Donnell (1986) denomina "geografía política diferenciada" para atender a la conjugación sectorial y regional de pautas de comportamiento político tradicional y ciudadano.

En este sentido, asistimos a una creciente dualidad de prácticas políticas por la que el Estado, mediante el partido gobernante y el poder ejecutivo, regula el escenario político y los reconocida para la entonces coalición FDN, a sólo el 8%.

²⁴ Con todo la aprobación del COFIPE, si bien por un lado le garantiza al PRI la mayoría en el Congreso con el 35% de la votación y prohíbe formar coaliciones para candidaturas comunes; por otro, estableció avances en cuanto a la elaboración del padrón electoral y creó un Tribunal Federal Electoral autónomo.

diversos actores sociales y políticos despliegan formas múltiples de participación política. Casos emblemáticos de esta postura dual serían la divergencia de tratamiento político del régimen hacia la oposición en las elecciones estatales²⁵ y el uso alterno del PRONASOL, bien en su carácter de instrumento eficaz de política social, bien de recurso clientelar en coyunturas político-electorales.

Como dice Aziz (1992) "todavía tenemos una democracia tutelada, con avances y zonas de autonomía, pero al mismo tiempo con candados y restricciones" (147).

²⁵ Recuérdese los procesos particulares de Baja California Norte y Chihuahua, donde se reconoció el triunfo del PAN para ocupar las gubernaturas de esos estados versus los casos de Michoacán y Guerrero, donde el cierre de las negociaciones políticas con el PRD llevó a una virtual ingobernabilidad en esos estados.

2.2 Las mujeres y la crisis: ¿sector ajustado?

¿Cómo las mujeres han resentido los efectos de la situación de crisis económica y de los cambios en las políticas públicas sucedidos en la última década? El proceso socio-económico descrito ¿revirtió las pautas de inserción en el mundo público que las mujeres venían desarrollando a lo largo de la historia reciente del país? ¿reforzó la crisis la subordinación de la mujer? o más bien ¿matizó aún más el acceso de éstas a los recursos del desarrollo dependiendo de su ubicación en la estructura de la desigualdad social y de sus múltiples posiciones de sujeto?

Partimos de considerar que los grandes cambios experimentados en la condición social y económica de las mujeres mexicanas en las últimas décadas -mayor control de la fecundidad, acceso al trabajo asalariado así como a mejores niveles educativos y de atención a la salud- han estado estrechamente vinculados tanto a los ciclos económicos de crecimiento y recesión como a las políticas generales de desarrollo que ha implementado el Estado.

En este sentido las mujeres se han beneficiado de las pautas marcadas por el crecimiento y desarrollo global del país si bien, exceptuando la política de población que coloca en el centro a las mujeres, bien para estimular su fecundidad (principalmente en el período 1940-1977), bien para controlarla y regular la planifica-

ción familiar (a partir de 1977), no han sido sujetos de atención permanente de ninguna política pública.

Concebimos también que la profunda desigualdad social que sigue caracterizando al país -y que ubica al 51% de las mujeres como pertenecientes a familias en situación de pobreza, al 38% en los sectores medios y al 11% en los estratos acomodados (Martínez:1991)- impide hablar de la mujer mexicana en general y obliga a reconocer en la heterogeneidad regional, económica, generacional y étnica, las dimensiones específicas de su inserción al desarrollo y las diversas identidades que, a partir de ésta, las mujeres portan en la sociedad.

Si bien todas las mujeres, en razón de las relaciones de género prevalecientes, comparten el peso de la cultura machista dominante en el país -que valora la maternidad como su función primordial y exalta características tradicionalmente "femeninas"- cabe señalar que sus condiciones concretas de vida y aún los recursos sociales con que cuentan para lograr autonomía y acrecentar su autoestima, están también pautados por las heterogeneidades señaladas. Así, no presentan las mismas posibilidades de inserción social las mujeres jóvenes urbanas, educadas y con acceso al mercado laboral que, por ejemplo, las mujeres viejas y analfabetas pertenientes a alguna de las múltiples étnias del país.

La desigualdad en sus variadas manifestaciones refrenda así las grandes y diversas asimetrías sociales existentes y muestra cómo la mujer ocupa un lugar siempre subalterno en los distintos espacios sociales y en referencia con los varones de su medio.

En las páginas que siguen atenderemos a mostrar, en primera instancia, las líneas principales de desarrollo de dos procesos básicos: el que se refiere a los cambios positivos tangibles que sobre las mujeres ha tenido el desarrollo histórico y crecimiento económico del país y, aquel otro, que nos permite visualizar el acceso diferenciado de las mujeres a éste según su ubicación social, territorial, generacional y étnica.

En una segunda instancia, señalaremos los cambios operados en este último campo durante los últimos diez años, evidenciando cómo los efectos de la crisis económica han sido también desiguales para los diversos grupos y sectores de mujeres, alterando positiva o negativamente sus propias formas de inserción social.

Es decir, plantearemos aquellas tendencias que, a nuestro juicio y en función de la información existente, mantienen una fuerte presencia en el actuar femenino trascendiendo coyunturas político-económicas y aquellas otras que, en el momento actual, muestran alteraciones significativas para la vida de las mujeres.

Cabe señalar que no pretendemos ofrecer un diagnóstico exhaustivo de las condiciones de vida, trabajo, salud, educación y participación política de las mujeres mexicanas, sino apenas un collage de información que nos de pautas del contexto en que llevan a cabo su existencia²⁶.

2.2.1 Dinámica sociodemográfica y salud.

Un primer indicador que resalta en este rubro lo constituye la disminución constante de la tasa de fecundidad nacional en los últimos 20 años que, sin duda, ha representado mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las mujeres al otorgarles, mediante el control de su propio cuerpo, mayor autonomía social.

Si en 1970 las mujeres al final de su vida reproductiva tenían 6.8 hijos en promedio, para 1980 esta cifra baja a 4.4 y en 1990 llega a representar 3.1 hijos por mujer. Cabe señalar que la meta gubernamental contempla reducir el índice nacional de fecundidad al 1% para el año 2000.

²⁶ Pese a ser abundante la información estadística y censal acerca de los indicadores sociales de integración al desarrollo a lo largo de los últimos 40 años, existe todavía un subregistro alarmante en lo que se refiere a cifras y datos particulares para la población femenina. De aquí que hayamos recurrido, al tiempo que a la consulta de estas fuentes básicas, a la revisión de estudios de casos particulares que, dando cuenta de líneas de carácter general, resultan emblemáticos para nuestros objetivos.

Resulta indudable que en esta disminución han operado con éxito las políticas estatales de planificación familiar: en la actualidad el uso de anticonceptivos abarca a casi el 60% de las mujeres en edad fértil lo que redunda, por un lado, en una significativa reducción del período tradicionalmente dedicado por las mujeres a la crianza de los niños y, por otro, en la posibilidad del aprovechamiento del tiempo en otro tipo de actividades diversificándose así los intereses femeninos.

Sin embargo, los datos desagregados por región, edad, ocupación, estado conyugal y métodos anticonceptivos utilizados, así como la relación entre estas variables, nos obligan a matizar el optimismo derivado de la información acerca de la reducción del promedio de hijos de la mujer mexicana.

En primer lugar destaca que el incremento en el uso de anticonceptivos sea más acelerada entre las mujeres campesinas que entre las ciudadinas:

Incremento en el uso de anticonceptivos

	1976	1987	Incremento
Mujeres rurales	15.9%	38.8%	22.9%
Mujeres urbanas	45.7%	63.5%	17.8%

así como que al cruzar esta información con el grado de instrucción y el tipo de método anticonceptivo adoptado, resulta que en mujeres

sin escolaridad la operación de ligaduras de trompas representa el 50% de los casos (Palma, Figueroa y Cervantes:1990).

Cabe señalar que las pautas internacionales hablan de una fuerte correspondencia entre el grado de urbanización-escolaridad y la aceptación para adoptar el método definitivo de control natal. De aquí que la información nacional nos obligue a pensar que el uso y abuso de la esterilización femenina en México resulta alarmante. Lo anterior se refrenda si atendemos a su incidencia en los centros de salud pública: entre 1977 y 1987 la esterilización pasó del quinto al primer lugar entre los métodos anticonceptivos utilizados en éstos.

Si bien la Secretaría de Salud (1990) sostiene que la utilización de este método definitivo no responde a una política gubernamental, esta misma dependencia reporta que se aplica en el 65.8% de las usuarias activas del IMSS y en el 66.8% de las del ISSSTE. Cabe decir que en este fenómeno no está ausente la presión ejercida sobre los médicos para cumplir con las altas cuotas de esterilización y control natal que establece el gobierno, cuotas que preponderantemente se cubren entre la población más desprotegida.

En este mismo sentido, la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud de 1987 registra que el 36% de las usuarias de algún método estaban esterilizadas y que el 25% de las mismas carecían de in-

formación suficiente acerca del carácter irreversible de la medida. Este dato desagregado por grado de instrucción, reporta que 47% de las mujeres esterilizadas no tenían escolaridad, 41% contaban con primaria incompleta y 25% con secundaria o más.

En lo que se refiere a la edad, la misma Encuesta mostró que el 7% son jóvenes de 20 a 24 años y 23% corresponden al grupo de edad de 25 a 29 años. El 10% de ambos grupos tenían sólo uno o dos hijos y el 25% nunca había utilizado un método antes de ser operada.

Pero tal vez el dato más alarmante sea que "en el 12% de los casos otra persona distinta de la mujer operada tomó la decisión" (Bronfman:1990:15-16). De éstas, 34% son mujeres sin escolaridad y 18% habita en zonas rurales. Entre las que declararon haber tomado la decisión por sí mismas, el 20% lo hizo entre uno y tres días antes de realizarse la operación y varias informaron que se les ofreció tal alternativa durante las contracciones previas al parto.

Esta información refleja no sólo el grado de vulnerabilidad de estas mujeres, sino también las prácticas de sometimiento patriarcal que rigen sus vidas y el poder ejercido por el personal de las instituciones de salud. Como dice Bronfman (1990): "el campo de la planificación familiar se encuentra plagado de evidencias donde

lo que predomina son las prácticas autoritarias y atentatorias de los derechos humanos" (13).

En el extremo opuesto pero compartiendo la misma práctica autoritaria, se encuentra el hecho de que en México el aborto se encuentra penalizado. Pese al gran interés gubernamental por reducir la tasa de natalidad y pese también a los altos costos tanto en la vida y salud de las mujeres como en la infraestructura hospitalaria, el aborto sigue constituyendo un delito y las propuestas de ampliación de su ejercicio como un recurso legal no han tenido éxito.

En la paradoja, mientras por un lado se recurre a la esterilización como forma de control natal, en el otro se actúa penalmente ante la opción personal de interrumpir un embarazo.

El aborto representa la tercera causa de egreso hospitalario en el sector público (la primera la constituye el parto normal y la segunda las afecciones obstrécticas) y el quinto en las instituciones privadas, así como la culminación del 8% del total de los embarazos, correspondiendo 6.1% de éstos a las zonas rurales y 10% a las urbanas (Secretaría de Salud:1990).

Si bien frente a la cifra aproximada de dos o dos millones y medio de nacimientos anuales, el cálculo gubernamental estima en 850 mil los abortos que se realizan en el país, distintos grupos

feministas y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la salud señalan que el número probable es de por lo menos el doble.

A este respecto, Lovera (1990) reporta que se practican dos millones de abortos al año en el país y que éstos constituyen la quinta causa de mortalidad femenina, superando al cáncer uterino y a la diabetes, así como que el 25% de las camas de los hospitales públicos de gineco-obstetricia se encuentran ocupadas anualmente por mujeres con secuelas de abortos provocados.

Así mismo, según sus datos, las mujeres que han tenido que recurrir al aborto presentan las siguientes características:

Perfil de las mujeres que abortan

Casadas o en unión libre	65%
Madres de varios hijos	70%
Entre 26 y 40 años de edad	53%
Empleadas de servicios e industrias	19%
Ingresos personales bajos	68%
Ingresos familiares insuficientes ...	76%
Religión católica	86%

Lovera (1990) sostiene también que, del total de los abortos que se realizan en el país, sólo el 3.5% corresponde a casos previstos por la ley y el resto son ilegales. Cabe señalar que el principal impedimento para modificar la ley vigente lo constituye la férrea oposición de la jerarquía católica, aunada a la escasa presión social existente para resolver este grave problema de salud pública y derecho ciudadano.

Este último aspecto cobra importancia toda vez que si bien una reciente encuesta nacional realizada por Gallup (1992) mostró que el 88% de la población piensa que la decisión de abortar le compete a la mujer, sola o con su pareja, las movilizaciones públicas en pos de lograr la despenalización del aborto no han logrado convocar a sectores significativos de la ciudadanía.

No cabe duda de que en esta situación opera la vigencia de la carga cultural que otorga valor moral a la virginidad y que concibe a la maternidad como la actividad femenina por excelencia. Si bien es posible detectar algunos cambios en la vivencia de la sexualidad entre sectores de las mujeres jóvenes urbanas y de las trabajadoras migrantes, es necesario reconocer que la mayoría de la población femenina padece aún una fuerte represión sexual y el peso del machismo como pauta de relación entre los géneros.

Un último elemento importante relacionado con el rango de fecundidad nacional es aquel que nos advierte de que el dato promedio de 3.1 hijos por mujer, proviene de las mujeres adultas ubicadas entre 24 y 45 años de edad, pero que no contempla el fenómeno creciente de embarazos no deseados en jóvenes y adolescentes²⁷, ni la tasa constante de fecundidad entre los grupos étnicos

²⁷ Según las estadísticas vitales de los últimos años el 15% de los nacimientos anuales provienen de madres adolescentes (Weliti:1989a). Cabe señalar que el 13% de los embarazos de adolescentes acaban en aborto, así como que el 56.8% de los mismos presentan diversas complicaciones médicas (Pérez, Martínez y Ríos: 1993).

que permite preveer que, para el año 2000, la población indígena del país representará cerca del 25% de la población total, lo que al decir de Valdés (1989) equivaldrá al doble existente en 1980.

Por lo que toca a otro de los indicadores básicos de la dinámica sociodemográfica de la población, la esperanza de vida, podemos señalar que ésta mantiene su pauta histórica siendo mayor para las mujeres que para los varones: en 1990 era de 72.2 años para las mujeres y de 65.7 para los hombres. Sin embargo, también en este caso es necesario incorporar diferenciaciones regionales y aquellas marcadas por el contexto urbano/rural.

En este sentido, Camposortega (1990) reporta, como contraste, que mientras en Nuevo León en 1980 la esperanza de vida de las mujeres alcanzaba 71.6 años en promedio, en Oaxaca sólo representaba 58 años. Así mismo Robles, Aranda y Botey (1993) informan que las mujeres campesinas presentan un índice menor en tres años (69.5 años) que las mujeres urbanas y que, aún en este sector, operan diferenciaciones internas por las que entre los asalariados agrícolas dicha esperanza de vida se reduce hasta los 56.7 años.

Atendiendo a las tasas de mortalidad infantil cabe decir que los grandes avances detectados desde los años setenta (Camposortega: 1990) sufrieron fuertes variaciones a partir de la irrupción de la crisis económica: el ritmo continuado de su descenso disminuyó a la mitad entre 1983 y 1985; la mortalidad por avita-

minosis y desnutrición subió de 37.4 por cada mil niños nacidos vivos a 48.5% en el período 1981-1983 (Báez y González:1989); y la tasa de incidencia en menores de un año aumentó de 40 a 50 por cada mil nacidos vivos entre 1980 y 1985.

Por lo que toca a los sectores de la población, resulta que las probabilidades de muerte entre el nacimiento y el segundo año de vida es de 6.5% para los niños de los sectores no agrícolas, de 100.1% para los menores campesinos y de 104.2% para los pertenecientes al proletariado agrícola (Bronfman y Tuirán, citados por Arizpe, Salinas y Velázquez:1989)

En lo que se refiere a las tasas de mortalidad materna por regiones, destaca que el punto de inflexión determinante se encuentra en el peso de la urbanización. Así, mientras en Nuevo León esta tasa responde al 11%; en Colima alcanza el 29%; en el Distrito Federal el 61%, en Chiapas el 103%; en Tabasco el 110%; y en Oaxaca el 155% (Secretaría de Salud:1990).

Un fenómeno sociodemográfico creciente en México lo constituye la heterogeneidad en la conformación de las unidades domésticas, por la que si bien el menor número de hijos promedio significó un incremento de las familias nucleares (básicamente en el ámbito urbano y al interior de los sectores medios y acomodados), por otro se observa un aumento notable de hogares encabezados por mujeres.

Estos se ubican principalmente entre las mujeres más pobres, las profesionistas y aquellas que ocupan posiciones directivas.

Cabe decir que el creciente número de mujeres jefas de hogar es un fenómeno que trasciende a la variable del estado civil y que muestra diversos matices, no siempre detectados en la información estadística o censal, acerca de la existencia real de conyugalidad en el país, por que: ¿cuántas mujeres unidas realmente cuentan con una pareja masculina? ¿cuántas, tras la declaración de que lo están, no informan que su marido vive en otro hogar, por ejemplo, por haber migrado? ¿cuántas solteras son cabeza de familia y madres? Para responder éstas y otras preguntas habría que considerar, que cuando se les pregunta a las mujeres por su estado conyugal, no necesariamente la información capta lo que Montecinos (1988) denomina la presencia-ausente del varón en nuestra cultura.

Diversos estudios muestran el incremento notable de mujeres jefas de hogar en México (Oliveira y García:1991; Salles y Rubalcaba:1993) y señalan la asociación existente entre jefaturas femeninas y condición de extrema pobreza (Barbieri:1992) y entre éstas y el mayor despliegue de formas de democracia intradoméstica en relación a los hogares conducidos por varones (Chant:1988).

En estos casos asistimos a una nueva reelaboración de los tradicionales hogares extensos, especialmente en los sectores populares, donde el apoyo vecinal permite diversificar las estra-

teguas económicas, las redes de solidaridad y la distribución de tareas para el cuidado de los niños y la realización del trabajo doméstico (Riquer y Tuñón:1992)

Acerca de las condiciones de salud de la población en general y de las mujeres en particular, cabe decir que su deterioro durante la última década se suma a un cúmulo de carencias ancestrales incorporadas en la desigualdad social que, aún el modelo de crecimiento económico y las invaluable ventajas reportadas en la cobertura del sistema de salud a lo largo de los últimos 40 años, no han podido obviar.

Atendiendo así a la morbilidad femenina destaca el hecho de la dramática incidencia de la desnutrición materna en el porcentaje de niños de 0 a 1 año con problemas de crecimiento lento e inmadurez fetal. Al decir de Lustig (1989) la evolución de los niños enfermos registrados en el ISSSTE por estos padecimientos, respondió al orden de 5.7% en 1981; 7.8% en 1982; 7.9% en 1983 y 12.4% en 1984.

Acerca de la desnutrición materna, un estudio de la Secretaría de Salud (1990) en la comunidad de Tezonteopan, Puebla resulta ilustrativo al reportar que las mujeres gestantes consumen 1,960 calorías promedio al día (de las cuales 55 grm. provienen de proteínas derivadas del maíz) y aumentan sólo 4.8 kg en lugar de los 12 recomendables, que sus hijos pesan al nacer en promedio 2.7 kg. y que, durante el período de lactancia, no modifican hábitos

alimenticios y consumen solamente el 40% de lo que su organismo requiere.

Si bien la crisis económica impacta directamente en el consumo popular^{2*}, no cabe duda de que la valoración social diferenciada en razón del género opera como un factor clave en la distribución de recursos para la sobrevivencia: si hay poco, primero se le ofrece a los varones adultos, después a los niños y por último a las mujeres, así estén gestando.

Esta misma práctica social se encuentra tras el dato de que si bien la tasa media anual de mortalidad entre 1985 y 1990 fue del 6.4% para los hombres y del 4.7% para las mujeres, en el grupo de edad de uno a cuatro años la relación se invierte y las niñas, pese a enfermarse menos que los niños en esa edad, presentan tasas mayores de mortalidad. De nueva cuenta, condicionantes de valoración social y cultural así como de subordinación de género, hace que se destinen menos recursos de atención médica por parte de la familia y las instituciones a mujeres que a varones.

Un fenómeno reciente que llama la atención, es el número creciente de mujeres con SIDA en México: hasta septiembre de 1990 el 12% de los 2,937 casos registrados oficialmente eran mujeres. La

^{2*} Báez y González (1989) informan que en 1986 se alcanzaron los niveles más bajos de consumo nacional de proteínas al ser de: 7.9 kg de carne, 74 lts de leche (el nivel más bajo detectado en los últimos 16 años), 11 kg de huevo y 13 kg de pescado por persona al año (7 kg menos que en 1982).

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

propia Dirección General de Epidemiología calcula que existe un subregistro general del 20% y que resulta alarmante su crecimiento: en sólo dos años, de 1989 a 1990, la proporción de enfermos varió de 24 hombres a ocho por una mujer.

En esta variación parecen haber operado las variables de transfusiones sanguíneas en operaciones ginecológicas realizadas durante 1983 y 1984 (Secretaría de Salud:1990), así como la incidencia de la bisexualidad masculina y la existencia de una doble moral en materia de sexualidad que, en general, impide a las mujeres tanto conocer la actividad sexual y las prácticas de riesgo de sus parejas, como implementar el uso del condón en sus relaciones.

Es también la práctica común de sostener relaciones sexuales extramaritales por parte de los varones, la que parece explicar que el 8% de los casos de SIDA sean en la actualidad amas de casa -presumiblemente monógamas y heterosexuales- y que éstas ocupen el 50. lugar en la clasificación de la enfermedad por ocupaciones

Resulta importante señalar que la evolución de la epidemia del SIDA en nuestro país muestra un claro desplazamiento de los primeros grupos considerados de alto riesgo (homosexuales y prostitutas) hacia sectores cuya principal desprotección radica en la ignorancia y negación del peligro que enfrentan.

Al respecto, Bronfman (1990) incorpora una tesis interesante al señalar la creciente "proletarización de la enfermedad". Cruzando los datos de la incidencia del SIDA con las corrientes migratorias y la ocupación principal, este autor encuentra que es en el grueso de los migrantes mexicanos indocumentados a Estados Unidos: asalariados no manuales, obreros y artesanos, campesinos y/o trabajadores agrícolas -y en sus esposas- donde se concentran los incrementos más notables de la enfermedad.

Acerca de los efectos de la crisis económica en el sistema general de salud pública, destaca que la población "desatendida" contempla al 13% del total de la población nacional (10 millones de personas) así como que aquella que no se encuentra formalmente adscrita a ninguna institución de salud (pública o privada) llega a ser de 35 millones, es decir, casi la mitad de los habitantes del país. Cabe recordar que, durante los años más crudos de la recesión, aumentó dramáticamente el número de desempleados y de ocupados en la economía informal y que éstos (más sus familias) no pueden aspirar a ser "derechohabientes" de dichas instituciones.

En lo que se refiere a la atención de los servicios de salud, Báez y González (1990) reportan que mientras en 1978 la proporción de pacientes atendidos en el ISSSTE era de 261 derechohabientes por médico, para 1984 ésta aumentó a 1,725. Por su parte, el IMSS presenta una proporción de 1,400 pacientes atendidos por médico.

Esta circunstancia nos remite claramente a las difíciles condiciones que enfrentan, tanto el desempeño de la profesión médica, como las aspiraciones de atención adecuada e integral por parte de la población. Cabe recordar que, en función del rol asignado y asumido por las mujeres ellas son, junto con los pacientes, las más afectadas por esta situación en tanto les implica someterse a largas jornadas de espera y a prácticas burocráticas que anulan el carácter ético de la atención a la salud.

2.2.2 Empleo

En términos generales podemos decir que la inserción tradicional de la mujer en el mercado de trabajo, antes de la irrupción de la crisis económica, contemplaba los siguientes rasgos distintivos:

- el que se ocuparan preferentemente mujeres jóvenes y solteras (antes de iniciar su período reproductivo) y adultas divorciadas, separadas y/o viudas responsables del sostenimiento familiar;
- el que en términos ocupacionales se diera una relación directa entre el grado de instrucción y nivel educativo de la mujer y el rango de empleos que va desde los considerados medios (secretarias, maestras, enfermeras) hasta el servicio doméstico; y
- el que operara una marcada segregación por ramas industriales entre los géneros, por la que las mujeres se empleaban mayorita-

riamente en la industria textil, del vestido, alimenticia y electrónica.

Sin embargo, a partir de 1982, estas líneas generales de participación tienden a ser sustancialmente modificadas. Si bien el porcentaje femenino de la población económicamente activa se ha triplicado desde el período de la posguerra hasta nuestros días, destaca el hecho de que, entre 1970 y 1990, tal incremento obedeció al órden del 112.7% para las mujeres frente al 79.6% de los hombres (Martínez Vázquez:1993).

Evolución de la PEA femenina

1940	7.3%
1950	13.6%
1960	17.9%
1970	19.0%
1980	27.8%
1990	32.0%

Cabe señalar que tras este último indicador se juegan procesos de distinta índole que van, desde el hecho de que la disminución de la participación masculina en todos los grupos de edad no es registrada en los datos oficiales de desempleo abierto²⁹, hasta que, en

²⁹ En una primera impresión resulta asombroso el bajo nivel registrado de desempleo abierto en México (su índice más elevado se reportó en 1984 y fue del 4.3% para los varones y de 3.4% para las mujeres), más es necesario redimensionarlo toda vez que las encuestas nacionales de empleo sólomente dan cuenta de aquellos casos de trabajadores sin empleo que lo buscaron en las semanas anteriores y no incorporan las variaciones de la economía informal que finalmente resultan ser una fuente alternativa de ingresos. En este sentido el hecho de que para 1991 el 63.6% de la población ocupada en el sector informal sean hombres y el 36.4% mujeres

los años de la crisis, el ajuste ha tenido distintos ritmos de aplicación por rama industrial³⁰ así como que el empleo femenino ha tendido a recurrir a formas híbridas de contratación³¹.

Atendiendo a la tasa bruta de participación femenina se percibe mejor la importancia del incremento en la participación de las mujeres en el trabajo productivo: así, mientras entre 1940 y 1950 esta tasa se duplicó al pasar de 4.3% a 8.6%, entre 1970 y 1980 ocurrió casi otro tanto al pasar de 10.9% a 18.5% (Barbieri: 1990).

De 1950 a 1980 una tendencia constante fue la disminución en la participación femenina en la PEA del grupo de edad de 20 a 24 años, dato coincidente con el reporte de Conapo de que, aún para 1982, la edad en promedio para unirse en pareja entre la población femenina residente en localidades de menos de 20 mil habitantes era de 17.6 años y para las de áreas metropolitanas de 21.2 años.

(Martínez:1991) podría estar reflejando también cambios en la composición de este sector que comúnmente se había considerado un mercado de trabajo feminizado.

³⁰ Así, en la primera mitad de los años 80s se dió la tasa más elevada de desempleo masculino en la industria automotriz, productos metal-eléctricos y bienes de capital; mientras que en la segunda mitad de la década las ramas más afectadas fueron las que ocupaban mayoritariamente mujeres (Rendón y Salas:1990).

³¹ En este sentido destaca el hecho de que para las mujeres, en función de su lugar acotado en la sociedad y de la obligación real y simbólica que tienen de hacerse cargo del ámbito familiar, resulta más común y funcional ocuparse por tiempo parcial. Martínez (1991) informa que en 1978 el 60% de todas las mujeres ocupadas lo hacía en esta modalidad y que para 1988 éstas representaban ya el 84.9%

Esto significa que hasta los años ochenta la unión conyugal operó como el punto de inflexión de la permanencia en el empleo fuera de la casa. Sin embargo, a partir de 1980 hay un incremento sostenido en el empleo remunerado de mujeres de más de 24 años, edad en la que la mayoría de la población femenina se encuentra unida en pareja³².

Diversos estudiosos (Pedrero:1990; Rendón:1993; Oliveira: 1991; Welts:1989a) han atribuido este cambio en el comportamiento de las mujeres casadas, que ahora tienden a retirarse menos del mercado de trabajo a partir de la unión, a los efectos negativos que ha reportado la crisis económica en los ingresos familiares.

Pedrero (1990), en base al estudio de la PEA femenina en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey (ciudades que concentran el 40% del total) ofrece la siguiente información acerca del incremento de mujeres casadas o unidas en la tasa de participación y del decremento en la misma de mujeres solteras:

³² Cabe destacar la existencia de niveles nacionales muy bajos de soltería en el país. Tanto Barbieri (1988) como Quilodrán (1983) reportan, para 1970, la incidencia de sólo 6.7% de mujeres solteras en el país y de 6.8% en ciudades con menos de 20 mil habitantes. Ojeda (1988) por su parte reporta el 7.5% de soltería entre mujeres de 45 años o más. Por lo demás, esta pauta parece obedecer también a la tendencia internacional descrita por Giraud (1987) y que reporta que, en 1973, el 90.9% de las mujeres españolas, el 50% de las africanas y el 66.4% de las americanas estaban casadas.

Tasa de participación en la PEA de mujeres casadas o unidas

	1978	1987
Ciudad de México	20.4%	29.2
Guadalajara	17.4%	25.0%
Monterrey	12.1%	15.9%

Tasa de participación en la PEA de mujeres solteras

	1978	1987
Ciudad de México	39.2%	37.2
Monterrey	41.0%	33.9%

Por su parte la OIT, en su anuario de estadísticas de trabajo 1989-1990, da los siguientes datos en relación a las tasas de actividad femenina por grupos de edad para 1988: 40.8% para el grupo de edad correspondiente a de 20 a 24 años; 42.3% para el de 25 a 29 años y 43.2% para el de 30 a 34 años (citado por Barbieri:1992).

Para el caso de la ciudad de México Welti (1989a) reporta, con base en los datos de la Encuesta Nacional Demográfica, que el mayor porcentaje de mujeres trabajadoras se encuentra entre las divorciadas y separadas, debido seguramente a su transformación en jefas de hogar, con un 67.1%, seguidas por las viudas que reportan un 55% y las solteras en un 40.4%, mientras que las que trabajan fuera del hogar en menor proporción son, por cierto, las casadas o unidas que representan el 19.4% del total.

Esta información confirma que si bien la tendencia en el patrón de participación laboral femenina no ha perdido importancia, más bien a ella se agrega la de que más mujeres unidas y con hijos permanezcan hoy en el empleo. El mismo Welti, para la ciudad de México, encontró que sólo 4 de cada 10 mujeres trabajadoras se declararon solteras y que un porcentaje menor al 5% lo constituyen mujeres con unión conyugal deshecha por separación o divorcio. También destaca que del total de la muestra, el 30% declaró estar trabajando por una remuneración, porcentaje superior a la tasa nacional que reporta, en la misma Encuesta, sólo el 20 por ciento.

Welti apunta que si bien al contraer matrimonio o unirse consensualmente, un gran número de mujeres abandona la actividad económica remunerada, -ya que del 56% de mujeres que trabajaron antes de unirse, este porcentaje se reduce al 31% una vez que inician su unión conyugal- parece estar dando un cambio generacional por el que, aunado al impacto de la crisis, se dan claras diferencias en este comportamiento entre mujeres menores de 40 años y aquéllas de mayor edad. De ahí, que "puede pensarse que las presiones económicas han hecho que un número cada vez mayor de mujeres se mantenga trabajando después de unirse" (Welti:1989a:-195).

Sería interesante de cualquier modo indagar si es únicamente la necesidad económica la que impele a las mujeres casadas o unidas a sostenerse en el empleo asalariado o si también están pre-

sentos elementos nuevos de corte cultural que les hace ponderar la posibilidad de una mayor autosuficiencia y/o el establecimiento de una distinta relación de pareja. Aquí cabe reflexionar acerca de si las mujeres jóvenes que logran permanecer más años en la escuela e incluso capacitarse para el trabajo, estarían dispuestas a dejar sus empleos cuando su futuro cónyuge ofrece "mantenerlas" una vez unidas. Reflexionar al respecto implicaría volver a recordar que, detrás de cada mujer que deja su empleo al unirse, opera un conjunto de prácticas sociales que mantienen la subordinación genérica (Riquer y Tuñón:1991).

El hecho de la permanencia de mujeres casadas y/o con hijos en el mercado de trabajo nos remite, por lo menos, a cuatro circunstancias particulares de las vidas de las mujeres: 1) la que se refiere a la necesidad familiar de diseñar estrategias de suma de ingresos, donde las mujeres participan a partir de una importante inserción laboral que, sin embargo, se da normalmente en condiciones de menor capacitación, menor jornada y menor salario que los varones; 2) a la creciente tendencia de hogares con jefaturas femeninas por disolución, abandono o ausencia de vínculos conyugales estables; 3) a la existencia y exigencia de la doble jornada de trabajo doméstico para las mujeres, que hace que la extensión de la jornada para aquellas mujeres que también trabajan fuera de su hogar, sea considerable; y, 4) a la tensión que provoca en las mujeres trabajadoras la necesidad de cuidar y atender a sus hijos como parte esencial de su rol en la sociedad

1) Acerca de la cada vez mayor contribución de los ingresos femeninos al mantenimiento de los hogares, el estudio realizado por el Instituto Nacional del Consumidor (INCO) en 1990, resulta más que revelador. Según sus resultados, entre agosto de 1988 y febrero de 1990, en la variable de hogares con ingreso formal bajo (que contempla de 0.8 a 1.5 veces el salario mínimo) la dinámica del ingreso operaba de la siguiente forma:

Encuesta-seguimiento de percepción de ingresos

	1988	1990	Var%
Hogares con más de un perceptor de ingresos	21.8%	34.1%	+12.3
Perceptores mujeres de ingresos	21.2%	25.2%	+ 3.8
Perceptores con ocupa- ción fija	73.7%	58.8%	-14.9
Perceptores con ocupa- ción no fija	22.5%	35.2%	+12.7
Perceptores hombres con ocupación fija	67.5%	49.5%	-18.0
Perceptores hombres con ocupación no fija	8.7%	21.0%	+12.3
Perceptores de 18 años y más con ocupación fija	73.7%	58.8%	-14.0
Perceptores de 18 años y más con ocupación no fija	20.0%	33.6%	+13.6

Estos datos develan, por un lado, la paulatina preponderancia de las actividades de la economía informal y del subempleo en el ingreso familiar y, por otro, la tendencia manifiesta a la desocupación masculina tanto en la edad madura como en jóvenes que recién buscan empleo.

Así mismo, dicho estudio asienta la creciente importancia de la remuneración femenina ya que, entre las mismas fechas, el conjunto de las mujeres registradas en el seguimiento, aumentaron su ingreso promedio semanal a los hogares en casi un 50%, mientras que los hombres lo hicieron en un 30%

Estos datos, sin embargo, en función de la lógica inflacionaria y de la pérdida creciente del poder adquisitivo no permiten, por sí mismos, vislumbrar mejores condiciones de vida para dichas familias³³. Además, la mayor participación económica de más miembros de las unidades domésticas, no necesariamente conlleva a una mejoría en la condición social de las mujeres, más bien aumenta su desgaste físico y emocional en tanto está obligada a desempeñar además de la jornada laboral, su rol de madre-esposa-ama de casa. En tiempos de crisis, entonces, la población trabaja más y vive en peores condiciones.

2) En lo que se refiere al creciente número de mujeres jefas de hogar cabe decir que, retomando lo planteado en el primer inciso de este capítulo, éstas evocan al decir de Barbieri y Guzmán (1986) "la imagen del andrógino, pero que -en vez de expresar la plenitud- conjuga todas las desventajas de uno y otro género. Son responsables del adentro y del afuera de sus unidades domésticas; ésto es, deben obtener ingresos para la sobrevivencia familiar,

³³ Carrasco y Hernández (1990) reportan que el 77% del gasto de los hogares se orienta a cubrir requerimientos básicos de alimentación, vestido, vivienda, salud y educación.

pero en el mercado sus requisitos domésticos las devalúan como fuerza de trabajo" (95).

A manera de ejemplo de lo que estamos planteando, Oliveira y García (1991) en un estudio reciente sobre fecundidad, trabajo y condición femenina, encontraron que de 100 mujeres unidas y con hijos, 14 correspondientes al sector popular, son en los hechos jefas de familia. Según las autoras, estas mujeres "han tenido que asumir la jefatura económica de sus hogares porque sus compañeros han desempeñado sólo trabajos inestables, no han asumido la responsabilidad de contribuir en forma regular a la manutención del hogar, o cuando lo han hecho no han alcanzado a cubrir las necesidades básicas" (7).

Venegas (1989) por su parte, a partir de la aplicación de 175 entrevistas a obreras maquiladoras de Ciudad Juárez, reporta que si bien el 60% de las mismas son jóvenes entre 16 y 25 años y el 58% son solteras, cuentan también con las siguientes características: 47% tienen por lo menos un hijo, 32% ocupan el papel de esposa en la familia y 19% son directamente jefas de hogar.

3) Por lo que toca a las cargas de trabajo doméstico semanal para las mujeres trabajadoras, Barbieri (1984) reporta que éstas representan, con respecto a una jornada máxima de 48 horas, 54% para las obreras, 69% para las esposas de empleados que tienen una

actividad remunerada, 123% para las de empleados y 149% para las esposas de obreros.

Las variantes en estos datos dependen en buena medida de si se cuenta o no con el apoyo que supone la existencia de una familia extensa y/o si se participa en diversas redes sociales informales de solidaridad construídas, por ejemplo, entre las vecinas (Tuñón:1992).

4) Acerca de la tensión que viven las mujeres entre el rol de trabajadoras impuesto por la situación económica y social versus el rol materno alimentado por la identidad femenina³⁴, Lara (1992) reporta, en el caso de enfermeras de la ciudad de México, que para un número significativo de ellas, realizar ambos roles supone, desde un exceso de tareas y actividades que consumen el tiempo de cada día, hasta una tensión que deriva en un conjunto de malestares tanto somáticos como psíquicos. Al parecer, la densidad de esta tensión guarda relación con la falta de apoyo del cónyuge y de la

³⁴ En este sentido cabe recordar que la maternidad se ha constituido en la columna vertebral de la identidad femenina: para ser mujer, se sostiene en la cultura occidental, hay que ser madre. Burin (1987), desde la psicología y con una perspectiva feminista, señala al respecto que el único deseo constitutivo de la identidad femenina que socialmente se le ha permitido reconocer a las mujeres, es el deseo "del otro": del hijo y del cónyuge. Otros deseos, como el de saber y el de ejercer poder, les han sido negados como condición de devenir en sujetos. De ahí que no sea difícil comprender que si sólo el deseo "del otro" guía sus vidas, resulte conflictivo y ambivalente enfrentar, en lo concreto, roles que se les han presentado a las mujeres como excluyentes. Consulte también Lagarde (1991) y Serret (1988).

familia, ésto es, con la desaprobación de éstos al hecho de que la mujer trabaje.

Oliveira y García (1991) por su parte, a partir de entrevistar a cien mujeres en las ciudades de Tijuana, Mérida y México, observaron una relación positiva entre mayor escolaridad y mejor asunción del rol de trabajadora. Esto significa que encontraron que, conforme las mujeres tienen menor educación, peores empleos y en general, escasos recursos económicos, presentan una menor identificación con el rol de trabajadora y una identidad preponderantemente centrada en la maternidad. Entre las mujeres del sector popular, según sus resultados, el rol materno sigue siendo preeminente y el de trabajadora secundario.

Los hallazgos de este tipo de trabajos permiten comprender, entre otras cosas, que las mujeres que trabajan fuera de casa "opten" por dejar a sus hijos al cuidado de un familiar antes que, por ejemplo, llevarlos a una estancia infantil. Esto es así no obstante que, según los resultados de Lara (1992), uno de los factores que generan más tensión entre mujeres trabajadoras, es el de que un familiar, en concreto la madre/abuela, cuide de sus hijos mientras ellas trabajan.

Dicha tensión es explicable si se considera que entre madre e hija sólo media el afecto y no, como sería el caso al recurrir a una estancia infantil, el pago por el servicio. Esto significa que

mientras en una estancia la mujer puede exigir el servicio por el que paga, a su propia madre sólo puede "reclamarle" junto con "agradecerle" que la "ayude".

Sobre el bajo uso de estancias infantiles por parte de las mujeres trabajadoras con hijos pequeños en la ciudad de México, Welte (1989a) reporta que más del 50% se apoyan en algún familiar cercano sin remuneración para su cuidado. En el 12% de los casos, los cuidan ellas mismas; el 8.3% los envían a guarderías tanto privadas como públicas y el 5.7% pagan a una persona para cuidar a sus hijos durante la jornada laboral.

Como decíamos, más allá de las dificultades económicas vigentes que sin duda orientan la decisión por cualquiera de las opciones señaladas, operan también una serie de mecanismos inconscientes y de recursos simbólicos en torno a la maternidad que hace muy difícil confiar el cuidado de los hijos a otros.

Es el monto de culpa social que ésto genera, lo que prioritariamente hace que se confíe el cuidado de los hijos a otras mujeres de la familia (normalmente abuelas, primas, cuñadas, comadres) e, incluso, que los asuman ellas mismas durante su jornada laboral (opción posible en el servicio doméstico, trabajadoras por cuenta propia, maquila domiciliaria y comercio ambulante o semiestablecido) antes que recurrir a las estancias infantiles del sector público.

Cabe decir, sin embargo, que éstas cuentan, en general, con condiciones adecuadas de infraestructura y operación y que si bien su cobertura resulta limitada, toda vez que excluye del servicio a muchos grupos de mujeres -centralmente a aquellas que se desempeñan en el mercado informal- sigue prevaleciendo el aspecto señalado de la resistencia cultural a utilizarlas. Esta paradoja produce efectos tales como que las guarderías del IMSS, que cuentan con infraestructura y recursos de operación necesarios, sólo cubre el 68% de la demanda potencial de las aseguradas³⁵.

Ahora bien, la crisis ha tenido también otra serie de manifestaciones en relación a las pautas del empleo entre las mujeres. Entre éstas destaca que, a menor escolaridad y mayor necesidad, corresponde una trayectoria laboral inestable y bastante errática.

³⁵ Hasta 1990, existían un total de 288 guarderías instaladas por el IMSS, así como 147 que se estaban implementando bajo un nuevo modelo participativo. Este consiste en la asociación con diversas instituciones públicas y/o privadas (NAFINSA, TELMEX, ASEMEX, CANACO, asociaciones de padres de familia, etc.), que otorgan el local y la infraestructura, mientras el IMSS garantiza el servicio, el personal y los programas de seguimiento. El ritmo de crecimiento de este servicio ha ido en aumento ya que si en 1982 se abrían un promedio de 24 guarderías al año, para 1989 este número fue de 33. De éstas sólo 5 operan en la capital del país y el resto, en atención a los programas de desarrollo y estímulo a las ciudades medias y a la demanda regional, se establecieron principalmente en la zona fronteriza del norte. Por su parte el DIF cuenta con tres tipos de guarderías: las que operan con base en comités de asociaciones privadas; las que resultan de los programas de promoción familiar; y los centros de desarrollo infantil. Así mismo, esta institución cuenta con alrededor de cien Centros de Asistencia Pre-escolar Comunitarios (CAPCs) que, si bien no cubren la eventual demanda, pretenden atender a una necesidad básica de las madres trabajadoras al aceptar niños hasta la edad de ingreso formal a la primaria en horarios similares a los de las guarderías (Riquer y Tuñón:1991).

Como señalaban Barbieri y Guzmán (1986): "hoy, trabajadora doméstica remunerada; mañana, operaria de maquila en la casa; pasado mañana, en el hogar ama de casa y madre de familia; dos meses después, comerciante por cuenta propia..." (94).

Esta parece ser una pauta cada vez más generalizada, en tanto que la crisis y diversas medidas macroeconómicas impiden, en buena medida, construir calificaciones y competencias en el mundo laboral, así como generar condiciones de trabajo formalizadas en términos de contratos, salarios y prestaciones, en especial para las mujeres.

Este último aspecto queda de relieve al analizar la disminución salarial que cruza la estructura ocupacional: casi la mitad de las trabajadoras obtiene ingresos menores al salario mínimo oficial mientras sólo una quinta parte de los varones comparte esta situación.

En lo que se refiere a la relación entre grado de instrucción y rango de ocupación en los últimos años, la tendencia muestra claramente que ésta responde al cruce de dos fenómenos simultáneos: por un lado, la tendencia creciente a ocupar mujeres con mayores niveles de capacitación pero, por otro, a que éstos no se reflejen en cargos de mayor responsabilidad.

Así, de 1979 a 1988, aumentó la proporción de mujeres ocupadas en actividades profesionales y técnicas al pasar del 37.5% al 41.2%, pero disminuyó para el caso de las mujeres en cargos de personal directivo del 19.3% al 13.7% en el mismo lapso de tiempo (Martínez:1991).

Por su parte, en cuánto a la segregación laboral por ramas a partir de la irrupción de la crisis, es posible detectar importantes cambios en los mercados de trabajo femeninos y en relación a las ramas de actividad.

Rendón (1993), Venegas (1989), García y Oliveira (1991) y Jusidman (1986) entre otros, reportan el hecho de importantes modificaciones en la conformación por género de los sectores de la economía: por lo que respecta al sector secundario, cabe decir que mientras en 1984 las obreras representaban el 13.4% de los trabajadores manufactureros, para 1990 la proporción femenina alcanzó ya un 25.5% (Martínez:1991).

Atendiendo sin embargo a la dinámica interna del sector, resulta que las mujeres tienden a ser ocupadas en ramas duramente afectadas por la crisis (como es el caso de la industria del calzado) y a ser desplazadas, en favor de los varones, de las industrias maquiladoras del norte del país si bien no de las recién instaladas ensambladoras en el centro y sur de México.

De aquí que estos cambios, más que estar indicando una menor segregación del empleo según sexo, nos obliguen a pensar en un nuevo reacomodo genérico para la inserción laboral que puede, sin embargo, resultar positivo para núcleos determinados y significativos de mujeres.

Por lo que responde al sector terciario resulta sugerente que, por un lado, esté aumentando la presencia masculina en los rubros dedicados a la atención directa en bancos, comercios e instituciones financieras mientras que las trabajadoras domésticas asalariadas han sido desplazadas del primer lugar del sector por las secretarías y trabajadoras de oficina.

En lo que respecta al incremento de la participación femenina en la PEA ocupada en labores agropecuarias, es de destacarse que ésta ha aumentado en los últimos 20 años al pasar de representar el 9.2% en 1970 al 12.3% en 1980 y 14.2% en 1990.

Sin embargo, al igual que para el caso de las mujeres urbanas, es importante marcar los rasgos desiguales y heterogéneos de esta inserción ya que mientras en algunos casos y regiones las mujeres se han incorporado engrosando el trabajo familiar en la parcela, en otros se integran al empleo remunerado en cualquiera de sus varias versiones.

Entre 1975 y 1985 el porcentaje de mujeres asalariadas en el campo creció del 5.2% al 20% y la proporción de mujeres que migran a las ciudades u otras zonas agrícolas es superior en 10% a la de los hombres (Robles, Aranda y Botey:1993)

Si bien desde los años sesenta las mujeres campesinas jóvenes emigran a las ciudades para ubicarse en el trabajo doméstico u otros servicios urbanos, a partir de los años setenta se empezaron a diversificar los destinos de los flujos migratorios: hacia la maquila fronteriza, hacia Estados Unidos (15% del total de migrantes son mujeres), hacia la agroindustria (fresa, vid, tabaco y cítricos principalmente) y hacia el trabajo a domicilio (manufactura rural dedicada a la maquila de costura y al ensamblaje de diversos artículos de consumo).

Robles, Aranda y Botey (1993) han logrado diferenciar estos tipos de inserción laboral dependiendo de la edad y del estado civil de las mujeres y reportan que la mayoría de las mujeres campesinas adultas/madres de familia tienden a incorporarse en trabajos agrícolas asalariados y "en circuitos de empleo migratorio estacionario junto con sus esposos" (32), mientras que las mujeres campesinas jóvenes/solteras se ocupan preferentemente en actividades asalariadas no agrícolas: domiciliarias, pequeñas fábricas o talleres rurales.

Como consecuencia de los efectos de la crisis económica en el campo y en el ingreso campesino resalta el hecho de que, desde mediados de la década de los años ochenta, más mujeres y niños se encuentran incorporados al trabajo asalariado. Según una muestra realizada entre 1,971 trabajadores agrícolas de diferentes regiones agrícolas, resultaba que el 53% de los jornaleros son mujeres y que el 15% tenían menos de 14 años de edad (Barrón:1992). Arizpe, Salinas y Velázquez (1989) reportan también que, para 1985, alrededor de 1.5 millones de jornaleros eran mujeres, lo que equivalía prácticamente a la mitad del total.

La migración también muestra rasgos diferenciados según regiones. Algunos datos ilustran este proceso:

Las corrientes migratorias femeninas que se dirigen al norte del país, encuentran básicamente dos mercados de trabajo: uno urbano dominado por la maquila fronteriza y otro ubicado básicamente en el noroeste que contempla la agricultura capitalista de hortalizas y legumbres de exportación.

En el primer caso, destaca como hecho emblemático que en la ciudad de Tijuana (ciudad eminentemente migrante), el 58% de las mujeres que laboraban en la maquila eran no nativas del Estado de Baja California; para el segundo caso, Lara Flores (1992) al analizar la producción tomatera de la región reporta que ésta "absorbía anualmente a un poco más de 100 mil asalariadas provenientes

principalmente de los Estados sureños de Guerrero y Oaxaca y se considera que más del 60% de la mano de obra contratada en los campos de Baja California y Sinaloa eran mujeres y niños. En estos campos resulta significativa la presencia de mujeres indígenas originarias de las zonas mixtecas, triqui y zapoteca, quiénes en razón de su género y étnia percibían peores trabajos y sueldos" (17).

Por su parte, para el caso de las zonas rurales del occidente y del Bajío lo que predomina es el trabajo a domicilio. Arias (1988) explica que "tan sólo en 8 municipios guanajuatenses había más de 14 mil mujeres dedicadas al tejido de prendas de vestir" (135).

Así mismo en esta zona ha proliferado la llamada agromaquila en procesamiento de alimentos y empaçado de hortalizas; en este campo, según declaraciones del presidente de la Asociación de Maquiladoras del Bajío, el 75% de los obreros contratados son mujeres provenientes de comunidades rurales cercanas. Carlsen (1992) informa por su parte que, en esta área de actividad, los salarios descienden drásticamente en comparación con los de las agromaquilas ubicadas en la frontera norte del país (con una variación de alrededor de 90 dólares) y más aún en relación a los devengados por los obreros norteamericanos. Esta última relación contempla que el salario semanal en la zona del Bajío equivale a la retibución por hora pagada en Estados Unidos.

Por su parte, las mujeres migrantes a la ciudad de México, se siguen ocupando preferentemente en el servicio doméstico, comercio ambulante, industria de la construcción y de la costura.

Para el caso de la zona sur, que cabe decir es la zona que presenta mayor proporción de mujeres emigrantes, las campesinas también se ocupan como trabajadoras asalariadas y por cuenta propia en cultivos extensivos como el café, que se basa en el trabajo asalariado a destajo y en el familiar no remunerado.

Como dicen Arizpe, Salinas y Velázquez (1989) "el desempleo y el subempleo, la caída brutal de los niveles de vida, la desnutrición, la falta de atención médica, la precariedad de la vivienda, los embarazos impuestos, la itinerancia y la ausencia total de perspectivas futuras... son los rasgos más acentuados de esta integración de la fuerza de trabajo femenina rural a la modernidad" (254).

2.2.3 Educación.

En lo que se refiere a la información sobre instrucción y educación femenina es necesario señalar que a lo largo de los últimos 50 años el crecimiento constante de ésta ha sido significativo, si bien se impone también reconocer las distintas significaciones sociales que ha tenido para varones y mujeres.

Así, por ejemplo, mientras que el nivel general de analfabetismo en el país se redujo a la mitad en los últimos 20 años, las diferencias genéricas continúan mostrando diversos grados de la subordinación femenina: en el mismo lapso de tiempo aumentó el porcentaje de mujeres analfabetas correspondientes al grupo de edad de mayores de 15 años, lo que significa que, dentro de la pauta decreciente del analfabetismo, el segmento de los varones se ha beneficiado en un mayor grado:

Analfabetismo en México

	1970	1980	1990
Analfabetismo general	25.8%	... 17.0%	... 12.7%
Mujeres analfabetas (de más de 15 años)	58.6%	... 60.6%	... 62.5%

En el mismo tenor, estimaciones de la UNESCO para 1990 contemplan que dentro del 12.7% de analfabetismo total registrado en el país, 14.9 correspondió a las mujeres y 10.5 a los hombres (citado por Barbieri:1992).

Con respecto a la población indígena resulta que si bien los hablantes de lenguas indias disminuyeron del 16% al 9% entre 1930 y 1980, el acceso al sistema bilingüe (que sin duda representa la posibilidad de contar con mayores recursos para enfrentar situaciones concretas: optar a empleo, demandar servicios de educación y salud, insertarse en concepciones del mundo más amplias), muestra claros rasgos de segregación por género ya que entre 1950 y 1980 lo

adquirió el 10% de los hombres frente al 7% de las mujeres (Riquer y Tuñón:1991).

Atendiendo a las diferencias regionales, Martínez (1991) reporta que las cuotas de analfabetismo femenino en el norte del país equivalen a la mitad de la tasa nacional (Baja California: 14%, Coahuila: 15.3%, Chihuahua: 14.1%, Nuevo León: 13.9%, Tamaulipas: 17.5%) mientras que en el sur ésta es superior al 50%. Lo anterior nos da una clara relación entre analfabetismo y urbanización, PIB per cápita y rasgos étnico-culturales. En este sentido, resulta emblemático el que la menor proporción de mujeres analfabetas en el país se registre en el Distrito Federal: 13.6% en 1970 y 8.3% en 1980.

En lo que se refiere al acceso creciente de la población femenina a todos los niveles del sistema educativo es necesario señalar que, siendo éste notable³⁶, asistimos en la última década al fenómeno de la mayor presencia de mujeres en los niveles más avanzados de instrucción.

Mientras en preescolar se presenta un número similar de alumnos hombres y mujeres y en la primaria se detecta una mínima diferencia al registrarse el 48.6% de estudiantes varones, a partir

³⁶ Carreras (1987) muestra que entre 1970 y 1983 se duplicó la cifra de mujeres estudiantes al pasar de 4.7 a 10.4 millones.

de la enseñanza secundaria el porcentaje de mujeres tiende a aumentar:

Mujeres estudiantes en educación media

	1970	1988
Enseñanza media básica	40.2%	48.4%
Enseñanza media superior	29.3%	43.8%

Se impone, sin embargo, matizar estas cifras nacionales incorporando las diferencias regionales existentes³⁷ así como la distribución de la matrícula femenina en las diferentes opciones de formación y capacitación que ofrece cada nivel educativo:

Matrícula femenina en instituciones de educación media

Enseñanza media básica (1988):	
secundarias privadas	54.2%
secundarias técnicas	46.0%
secundarias para trabajadores ...	45.5%
Enseñanza media superior (1988):	
preparatorias privadas	47.5%
preparatorias técnicas	40.0%
preparatorias con carreras	
terminales cortas	58.3%

³⁷ En este sentido destaca el hecho de que en la zona norte del país, tanto en primaria como en secundaria, se registran tasas superiores a la media nacional, mientras que en la región sur (particularmente en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero) éstas llegan a ser significativamente menores (Martínez:1991; Riquer y Tuñón:1991).

Lo anterior confirma la apreciación de Martínez (1991) en el sentido de que las trayectorias educativas femeninas muestran como una constante la deserción al término de cada ciclo escolar: al finalizar la primaria la mayoría de las niñas reorientan sus estudios hacia la capacitación laboral y, al terminar el nivel medio, muchas desertan bien para ingresar al mercado de trabajo bien para formar una familia.

En lo que se refiere al acceso de mujeres y hombres a la Universidad destaca que, entre 1969 y 1985, la población masculina en educación superior creció 3 veces y la femenina 9 (Morales:-s/f:3, citado por Riquer y Tuñón:1991). Sólo entre 1977 y 1985 el aumento de la matrícula masculina fue del 50% mientras que la femenina fue del 105%. Aún así existe una diferencia importante a favor de los varones ya que hay cuatro mujeres por cada seis hombres inscritos en los niveles de licenciatura y tres mujeres por cada siete hombres matriculados en posgrados.

Aquí también es necesario diferenciar regionalmente ya que, por ejemplo, mientras en Baja California Norte la matrícula total en la Universidad reporta el 40% de mujeres, en Guerrero éstas sólo representan el 24%.

Por lo que toca a la concentración femenina por áreas del conocimiento Martínez (1991) reporta que, entre 1980 y 1990, ésta respondió al siguiente tenor:

Mujeres inscritas en educación superior

	1980	1990
Carreras agropecuarias	9.1%	15.5%
Ciencias naturales y exactas	33.8%	39.2%
Ciencias de la salud	43.1%	52.3%
Ciencias sociales, económicas, jurídicas y administrativas	40.2%	50.4%
Humanidades y normal superior	50.6%	60.6%

Si bien esta posibilidad de mayor acceso a niveles educativos de las mujeres resulta alentadora -en tanto que este recurso introduce sin duda cambios en la visión, expectativas y metas sociales de las mujeres-, es necesario no perder de vista que en ésta se reproducen las distancias genéricas y se atienden problemas sociales derivados de la situación de crisis económica.

Tal vez el mejor ejemplo de ésto se observa en que la permanencia de las mujeres en la escuela en épocas de crisis³⁸, determina su ingreso tardío al mercado de trabajo así como que éste se encuentra pautado, tanto por la masificación de la educación que devalúa el valor del título, como por la saturación de las carreras profesionales donde las mujeres comúnmente se insertan y que les dificulta su acceso al empleo en condiciones ventajosas³⁹.

³⁸ Durante los años más crudos de la crisis: 1985-1986, la población de 6 a 24 años inscrita en algún grado del sistema educativo nacional se redujo del 60% detectado a inicios de la década al 49% (Báez y González:1989).

³⁹ A nivel universitario, las carreras con mayor presencia femenina son: biología (47.6%), investigación biomédica (51.3%), nutrición (71%), odontología (64.8%), optometría (62.1%), química farmacéutica (66.9%), bioquímica (46%), computación (39.4%), in-

Asistimos así a la siguiente paradoja: si en términos tradicionales la subordinación femenina se traduce en un acceso diferenciado entre mujeres y hombres a la educación y a sus opciones terminales (situación que se mantiene entre las capas más empobrecidas de la población), la crisis económica reelabora esta discriminación genérica (básicamente en el medio urbano y en aquellos estratos con oportunidades de cursar estudios preparatorios y universitarios) y, ofertando educación, excluye en el momento actual -que no a largo plazo- a muchas mujeres de la competencia laboral.

2.3 Participación política femenina.

En función de lo señalado en el primer capítulo de este trabajo, consideramos necesario introducir la información básica acerca de la participación política de la mujer en nuestro país, tomando en cuenta los dos ámbitos en que ésta opera, es decir, el de la política que nos refiere a las áreas formales e institucionalizadas de la participación pública y el de lo político, donde las mujeres influyen en las decisiones colectivas a partir de la creación de espacios propios de inserción⁴⁰.

geniería textil (45.4%), química industrial (45.1%) y técnicas alimenticias (57.1%) (Martínez:1991).

⁴⁰ Cabe señalar que en el tercer capítulo de este texto se ofrece un análisis particular de este rubro y su proceso, por lo que en el presente apartado sólo se incorporan algunos datos pertinentes a efectos de tener una panorámica general de la participación política femenina.

En lo que se refiere al primer ámbito cabe decir, en primer lugar, que el ingreso de mujeres al campo formal de la política en el país a lo largo de los últimos 40 años, ha sido sumamente limitado mostrando las grandes distancias de asimetría genérica existentes en este espacio: ni el ritmo ni las opciones de integración al poder político se equiparan con los logros obtenidos por las mujeres en otros rubros como el del empleo, la salud y la educación. Algunos datos significativos ilustran lo anterior:

La inserción femenina en las dependencias del poder ejecutivo nacional muestra que, en 45 años, sólo tres mujeres se han desempeñado como titulares de Secretarías de Estado (Turismo, Pesca y Contraloría), lo que equivale al 1.7% y 12 como subsecretarias (3%). Esta información coloca a nuestro país por debajo del promedio latinoamericano que reporta 7.1% de mujeres ministras y 6.4% de subsecretarias (Martínez:1991).

Cabe decir que la concentración de mujeres en estas instancias presenta también rasgos peculiares al presentarse prioritariamente en las Secretarías de Educación Pública, Programación y Presupuesto, Relaciones Exteriores, Salud y Pesca y no en aquellas de claro corte político como la Secretaría de Gobernación.

En lo que concierne a los puestos y cargos ocupados, la experiencia nacional reporta una curva similar a la observada internacionalmente por la que se detecta un mínimo incremento en las

jefaturas intermedias: si en 1986 existían 20 directores generales mujeres de un total de 356 (5%) para 1991 éstas eran 22 de 294 (7%).

Así mismo se confirma para nuestro país la tendencia a que, según se asciende en la escala jerárquica, menos mujeres son nombradas en cargos de responsabilidad pública. Esto se manifiesta por ejemplo en la Secretaría de Educación Pública donde, para 1991, se contaba con un 12% de mujeres directoras generales, 27% de directoras, 28% de jefas de departamento y 33% de mujeres ocupadas en coordinaciones y programas específicos.

En este mismo sentido, destaca el hecho de que el porcentaje de mujeres funcionarias y ocupadas como personal directivo bajó, entre 1979 y 1988, del 19.3% al 13.7%, así como que la presencia de mujeres en las diversas instancias del poder ejecutivo para 1991 no llegaba al 5%, siendo menor incluso al promedio de los países de América Latina que reporta el 6.5% (Martínez:1991).

En lo que hace a los poderes estatales destaca que durante los últimos 40 años, de 265 gobernadores sólo tres han sido mujeres: la primera en Colima en 1979, la segunda en 1987 en Tlaxcala y la tercera en 1991 como gobernadora interina en Yucatán.

En México, a diferencia de la pauta internacional, asistimos a un decremento de mujeres en las presidencias municipales y otros órganos de poder local: de 69 (3%) que había en 1983 se pasó a 51 (2%) en 1991, lo que equivale a una mujer por cada 44 varones en el mismo cargo. Destaca también el dato de que de éstas: 50% ejercen el puesto en poblados menores de 10,000 habitantes; 70% en menores de 20,000; 9% en ciudades medias (de entre 50 y 200,000 habitantes) y sólo 3% (2) en capitales de estado correspondientes a más de 500,000 pobladores: Aguascalientes y Mérida (Martínez: 1992).

En las delegaciones políticas del Distrito Federal, por su parte, se muestra una reducción relativa considerable de mujeres titulares al pasar del 25% (4) en 1986 al 12.5% (2) en 1991.

Cabe señalar que el promedio latinoamericano reporta 6% de mujeres en poderes ejecutivos municipales y locales así como que, entre sus extremos, aparece Chile con el 19% y Guatemala con el 1%. En esta escala, México sólo supera a este último país al alcanzar 2% (Martínez:1991).

Atendiendo a las pautas partidarias y al porcentaje de mujeres que ocupan presidencias municipales en relación a sus compañeros de partido en el mismo cargo, destaca que el PAN, con el 5%, representa el partido que más mujeres coloca en esa posición, seguido por el PRI que lo hace con el 2% y el PRD con el 1%.

En lo que se refiere al poder legislativo, cabe decir que entre 1952 y 1991 se cuenta un total de 30 senadoras (las dos primeras nombradas recién en 1963) lo que representa una mujer por cada 19 hombres; y 326 diputadas (la primera data de 1954) que corresponde a una mujer por cada 10 hombres.

Atendiendo al incremento relativo de mujeres legisladoras entre 1952 y 1994, resulta que el punto más elevado de presencia femenina en ambas instancias se alcanzó durante el período 1988-1991 con 12 senaturías (18.8%) y 61 diputaciones (12.2%), mientras que el más reducido se dió en la Legislatura 1991-1994 con sólo un escaño (3%) en la Cámara de Senadores y 40 (8%) en la de Diputados.

Mujeres Diputadas en México

	%	Rel M/H
1955-1958	2.5%	1/39
1970-1973	7.3%	1/13
1988-1991	12.2%	1/7
1991-1994	8.0%	1/11

Por lo que toca al poder judicial, espacio donde las mujeres han tenido muy poca incidencia, la primera ministra de justicia fue designada en 1961 y entre esta fecha y 1991, sólo cuatro mujeres han ocupado cargos de alta responsabilidad en la Suprema Corte de Justicia. De nueva cuenta, sin embargo, es en la estructura administrativa donde encontramos un número considerable de mujeres desempeñándose en direcciones generales (50%) y en direcciones (67%). Cabe señalar que, entre 1982 y 1988, una mujer estuvo al

mando de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y otra más en uno de los cuatro cargos de subprocurador.

Acerca de la presencia femenina en los comités ejecutivos nacionales de los tres principales partidos políticos del país cabe decir que, para 1991, ésta representaba 11.8% en el PRI⁴¹, 17.9% en el PAN y 22% en el PRD.

En el caso del PRI éstas se ubican en el Centro de Integración de la Mujer/CIM (que coordina a las secretarías de la mujer de los sectores obrero, campesino y popular), la Secretaría de Finanzas, la Secretaria de Acción Popular y una mujer en el Consejo Consultivo del CEN; en el PAN participan dos mujeres en la Secretaría de Capacitación, una en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y dos en la Secretaría General adjunta; mientras que en el PRD las mujeres de su dirección se desempeñan en la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Organización (que a su vez nuclea a cinco secretarías de las cuales tres tienen por titulares a mujeres), la Secretaría de Estudios Económicos y Sociales y la Secretaría de Vinculación.

⁴¹ Gloria Brasdefer, coordinadora del Consejo de Integración de la Mujer (CIM) y actualmente diputada por el PRI, reporta que en su partido las mujeres constituyen el 80% de las bases priistas, el 5% de la estructura media y el .005% de la cúspide de la dirigencia (La Jornada, 30 agosto 1990).

Cabe decir que el PRI definió e incorporó al sector femenino en su estructura corporativa en 1934, mismo que más tarde fue transformado en: Secretaría de Acción Femenil del CEN (1946), Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria (1973), Consejo para la Participación de la Mujer (1984) y Consejo para la Integración de la Mujer (1990). Por su parte el PAN diseñó su Sección Femenina en 1939, misma que dió paso a Promoción Femenina (1970) y a la Secretaría de Promoción Política de la Mujer (1990).

Resulta interesante marcar el contraste de estos dos modelos partidarios ya que mientras en el PRI las mujeres militantes han ido perdiendo espacios políticos al interior del partido a lo largo del período histórico señalado, las mujeres panistas han logrado su inserción y reconocimiento como Secretaría en el CEN de su partido. A esto pensamos que contribuye la distinta relación política que establece cada uno de estos partidos con las mujeres y sociedad en general: corporativismo-clientelismo/acciones cívicas; así como la actual crisis del primer tipo de relación y el auge mostrado por el segundo en la última década.

El PRD por su parte, surgido de la fusión de diversas fuerzas y corrientes políticas en 1990, no estructuró ninguna Secretaría Femenil en su estructura, pero sí definió en su Primer Encuentro Nacional una cuota mínima del 20% de mujeres para ocupar los cargos partidarios; cabe señalar que, en este caso, sólo el CEN del PRD cumple cabalmente con tal disposición.

En lo que se refiere al porcentaje de mujeres en los comités ejecutivos de las principales centrales sindicales en México, éste reportaba en 1991 el 7.6% como promedio y la siguiente relación entre mujeres y varones:

Mujeres en los Comités Ejecutivos de las
Centrales Sindicales (1991)

CTM	4.3%	(2 de 47)
CROC	7.6%	(1 de 13)
CROM	4.0%	(1 de 25)
FSTSE	...	5.7%	(3 de 53)

Respecto a las organizaciones campesinas, cabe decir que la presencia de mujeres en sus direcciones es ínfima y que ésta debilidad se traduce en la tendencia actual de las grandes centrales a desaparecer las instancias particulares de asuntos femeniles. Así, la CNC disolvió en 1992 su Secretaría Femenil; el Consejo Agrario Permanente, CAP, discute acerca de la pertinencia de la Comisión de Mujeres; en la UNORCA no existen mujeres en la dirección nacional y sólo la CIOAC mantiene a una mujer en su comité ejecutivo encargada de la Secretaría Femenil.

Al decir de Robles, Aranda y Botey (1993) "en los puestos de representación popular la situación no es distinta. Prácticamente no existen mujeres como comisariados ejidales, presidentas municipales y diputadas locales. En el Congreso de la Unión, de 500

diputados sólo dos son mujeres provenientes del sector campesino, lo que representa apenas el 0.4% de los puestos" (26)⁴².

En lo que se refiere a la participación política femenina a partir de la creación de espacios propios de inserción, es necesario señalar que éstos operan en ámbitos diferenciados de la sociedad civil, principalmente al interior de múltiples movimientos sociales donde las mujeres se dotan de una identidad específica mediante la construcción de organizaciones propias en las que se agrupan a partir de cierta práctica femenina común.

En el primer caso, asistimos a la impronta de la actuación de las mujeres en organismos y arenas mixtas donde, en ocasiones, llegan a conformar su amplia mayoría y a pugnar por incorporar ciertas demandas específicas al cuerpo general de lucha de dichos movimientos sociales. Tal es claramente el caso de los movimientos urbanos populares y, en menor medida, de los movimientos sindicales y campesinos del país.

En estas experiencias las mujeres constituyen, por lo general, la amplia base de los movimientos si bien algunas de ellas logran también su inserción en las instancias de dirección y/o conforman órganos de participación específica al interior de éstos.

⁴² Para un excelente análisis de la trayectoria de las mujeres de la élite política que han ocupado cargos importantes de responsabilidad pública, consúltese Silva (1989). Para un estudio detallado de su ubicación y seguimiento en los distintos órganos de poder, consúltese Fariás (1988).

Si bien no se cuenta con un registro sistemático de la presencia femenina en estos movimientos, se estima entre 70 y 85% la participación de las mujeres en las movilizaciones urbanas y, con base en información hemerográfica consultada entre 1986 y 1989, una presencia del 27% de dirigencia femenina en dichas acciones (Martínez:1991). Esto muestra que existiendo sin duda asimetrías genéricas en estos espacios, las mujeres han logrado una relativa mayor incidencia y reconocimiento de su liderazgo en estos movimientos sociales que en las estructuras de la política formal.

Por lo que toca a la construcción de instancias femeniles al interior de estos movimientos sociales cabe decir que éstas reflejan, por un lado, la aceptación por parte de mujeres y varones de desigualdades genéricas en su funcionamiento, así como la posibilidad de organización de las mujeres ponderando la existencia de una problemática particular.

En este tenor asistimos a la conformación de varios núcleos significativos de mujeres, entre ellos: la Regional de Mujeres de la CONAMUP que agrupa a cerca de 30 grupos femeninos de distintas colonias marginadas del DF y Estado de México⁴³, el Grupo de Mujeres de Asamblea de Barrios y la Comisión de Mujeres de la CNPA.

Estos organismos se nutren con muchas de las mujeres de los propios movimientos y constituyen de hecho estructuras paralelas

⁴³ Para un análisis del surgimiento y desarrollo de esta instancia, consúltese Espinosa (1992).

desde donde algunas comparten o acceden a puestos de dirección formal del movimiento y desde donde todas se ejercitan en las labores propias de la organización: identificación de demandas, gestión de necesidades ante las autoridades, capacitación de sus miembros y formación de liderazgos.

En este sentido, como instancias femeninas al interior de otros movimientos sociales enfrentan, por un lado, las dificultades de actuar y buscar incidir en espacios mixtos de participación política (tal como acontece en los partidos políticos, sindicatos y centrales campesinas) y, por otro, las dificultades de conformar un espacio propio de mujeres donde, si bien no se reflejan asimetrías genéricas, si operan distintos grados de jerarquización interna y pugnas por el poder entre sus participantes.

Esta última característica la comparten con el conjunto de las organizaciones femeninas constituidas en la sociedad civil por lo que, en función de esta su cara interna, las incluimos también en la panorámica que ofrecemos a continuación.

Atendiendo a las motivaciones de su creación, encontramos básicamente dos tipos de organizaciones de mujeres que actúan en el conjunto de la sociedad civil: aquellas que se agrupan en función de diversas actividades de beneficiencia social (entendidas como las que se realizan al servicio de otros, sea en su versión de caridad cristiana o atea); y aquellas que conciben a la mujer como

género y persiguen favorecer su integración a la sociedad a partir de agruparse entre iguales, lograr cambios en su situación social y/o subvertir el orden de género jerárquico dominante. Cabe señalar que este último bloque de organizaciones no necesariamente se define como feminista, si bien pueden llegar a compartir valores fundamentales con el feminismo.

Martínez (1993) reporta que para 1975 existían 650 organizaciones femeninas en México, de las cuales casi 50% se dedicaban a la beneficencia social, 22% agrupaban a mujeres profesionistas, 17% lo constituían diversos clubes, asociaciones de residentes, emigrantes y esposas de profesionales y un 11% perseguía reivindicaciones específicas de género. De este total el 67.6% (440) se ubicaba en provincia y el 32.3% (210) en el Distrito Federal.

Desglosando los datos anteriores destaca que en la capital del país las organizaciones pertenecientes o ligadas a la Iglesia Católica representaban la mitad de las existentes en provincia mientras que las agrupaciones de mujeres profesionistas y los agrupamientos de género mostraban una presencia entre dos y tres veces más acentuada en el centro de la nación.

Carácter de las agrupaciones femeninas (1975)

	provincia	capital
Ligadas a la Iglesia	25 %	12 %
Asociaciones de profesionistas	9 %	21 %
Agrupamientos de género	2.5%	8.5%

Comparando estos datos con los registrados para 1991 (Martínez:1993), es de señalarse el incremento del universo de organizaciones femeninas en 86 nuevas instancias, así como la variación de su ubicación geográfica por la que, en conjunto, se invirtió la relación anterior entre el Distrito Federal y los estados de la república:

Organizaciones femeninas en México

	total	provincia	Distrito Federal
1975	650	440/67.6%	210/32.3%
1991	736	221/30%	515/70%

En esta variación pensamos que operó de manera determinante, además del intenso proceso de urbanización registrado, la irrupción del movimiento feminista a partir de los años setenta así como la modalidad organizativa que se dieron muchos núcleos de mujeres feministas a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs) durante la década de los ochenta.

Ejemplo de esto es que, para 1992, sólo en los estados de Sonora y Jalisco y en las ciudades de Mérida y el Distrito Federal, existían 147 organizaciones de mujeres con acciones de carácter cívico y/o genérico (Martínez:1993) y que del total de las instancias identificadas para ese año, 52% respondía a ONGs; 22% a agrupaciones gremiales, eclesióásticas y de empresas privadas; 14% a programas académicos en universidades y 11% a proyectos gubernamentales (Martínez:1993).

Cabe decir que a pesar de la impronta introducida por las organizaciones feministas, las agrupaciones femeninas de carácter tradicional mantienen una importante presencia en la sociedad civil, toda vez que su arraigo por más de 50 o 60 años se explica, al decir de Martínez (1991) por el arraigo que les han otorgado diversas redes que cuentan con una fuerte institucionalidad como lo son la Iglesia, la tradición del voluntariado social en el gobierno y las propias asociaciones de beneficencia de las clases dominantes.

En lo que se refiere al mundo de las ONGs, esta misma autora señala los distintos rubros en que éstas se desempeñan:

Líneas principales de intervención de las ONGs

formación de líderes, capacitación	
y asesoría legal	26 %
acciones ligadas a la sobrevivencia ...	22 %
actividades académicas	18.6%
lucha contra la violencia a mujeres ...	16 %
defensa de derechos humanos y	
sindicales	14 %
sin especificar	3.5%

Si bien la gran mayoría de las ONGs están constituidas por pequeños grupos que no rebasan los diez integrantes, el sentido y la eficacia de su actividad presenta importantes efectos multiplicadores: "un dato en este sentido es que 38 organizaciones ubicadas en el Distrito Federal a través de 103 actividades en 1992, cubrieron un universo de 40,670 beneficiarias con un capi-

tal de 323 activistas (y 723 colaboradoras esporádicas). Esto representa una relación de una activista por 126 mujeres beneficiarias" (Martínez:1993:52).

En cuanto a estas últimas, resulta ilustrativa su distribución por sectores de la población toda vez que este dato nos indica el diseño de participación social y política de las propias ONGs:

Sectores de mujeres beneficiarias
de las actividades de las ONGs

mujeres de los sectores populares	35 %
mujeres jóvenes, refugiadas y de diversos gremios	29 %
mujeres estudiantes, investigadoras y activistas	18 %
mujeres violadas ⁴⁴	9.5%
sin especificar	8.5%

Como saldo de lo acontecido en este campo a lo largo de los últimos años podemos decir que, mientras la persistencia de las asimetrías genéricas en el ámbito de la política formal continúa obstaculizando en buena medida el acceso de las mujeres a esta lógica particular de participación política, en el ámbito de la sociedad civil, de los movimientos sociales y de los grupos femeninos específicos, éstas han logrado desplegar, con relativa mayor facilidad, demandas y recursos organizacionales.

⁴⁴ Cabe señalar que el porcentaje atribuido a las mujeres violadas seguramente se incrementaría de cruzarse con las otras variables.

En el siguiente capítulo veremos cómo inclusive el desarrollo de la participación política alcanzado por muchas mujeres en este ámbito, recoloca el diseño y las medidas tácticas para acceder al primero.

Capítulo 3

La Escena

3.1 Preámbulo

A lo largo de la última década, el movimiento amplio de mujeres (MAM) en México ha cobrado una importante presencia pública que se hace tangible, tanto en el grado de sensibilización de la sociedad civil en torno a la específica opresión femenina, como en la penetración a diferentes niveles del discurso de las relaciones de género en el debate de la problemática social y política del país.

Esta mayor visibilidad, que se traduce también en el impacto social de sus demandas, en el diseño de determinadas políticas públicas y en la conformación de diversas instancias orgánicas que les dan seguimiento, ha modificado su perfil, su capacidad de convocatoria así como sus perspectivas y retos.

El movimiento amplio de mujeres, fruto y logro en buena medida de los postulados y del trabajo de extensión de muchos grupos feministas desde la década de los años setenta, contempla y abarca hoy a núcleos femeninos muy diversos tanto por sus orígenes socioeconómicos como por las opciones políticas a las que eventualmente se pueden sumar.

En el presente trabajo identificamos en este movimiento amplio a tres núcleos diferenciados de mujeres: mujeres feministas, mujeres de los sectores populares y mujeres militantes de partidos políticos.

Concebimos que estos núcleos de mujeres, al tiempo que despliegan distintas actividades sociales y políticas en sus diversos campos de acción, coadyuvan en calidad de vertientes a la conformación del MAM como tal⁴⁵. Cabe decir, sin embargo, que los núcleos señalados portan la tradición particular de su "sector" de adscripción social y política, misma que constituye la impronta con la que matizan su participación en el MAM.

De hecho, cada vertiente particular de mujeres atiende y responde a su propia lógica, demarcada tanto por sus condiciones concretas de existencia como por las demandas que enarbola, las formas organizativas que asume y los campos de acción particulares en que se despliega; pero también, en función del reconocimiento de la opresión de género y de las variadas "posiciones de sujeto" que portan las mujeres, es pausable pensar en el involucramiento político de mujeres de cierto sector con las demandas de otro.

⁴⁵ Esta noción de "vertientes del movimiento" ha sido introducida recientemente por Gina Vargas (1992) en su estudio sobre el movimiento de mujeres en Perú y creemos que tiene la virtud de dar cuenta del sentido fluido y constante de conformación del movimiento social de mujeres así como de alterar la connotación, tan común en la cultura política mexicana y latinoamericana, de los "sectores" como espacios de control de corte corporativo.

Esto mismo permite comprender su eventual actuación en y como un movimiento más amplio que las contiene a todas y que les reporta un marco más extenso que el que obtienen en su propia lucha particular. Es esta visión la que permite elaborar la noción del MAM así como entender la articulación posible de demandas variadas de los distintos núcleos de mujeres.

Esta posibilidad de reconocerse en una lucha más general y abarcativa, da pie a la nominación de este movimiento amplio de mujeres que, en ocasiones y en ciertas coyunturas tiene una existencia tangible (expresada en encuentros, reuniones y manifestaciones callejeras) y, en otras, opera más como un referente de identificación colectiva que implica "saber y sentirse" parte de un movimiento social.

Para el caso de las mujeres podemos decir que esta nominación como movimiento amplio posibilita tanto la construcción de códigos comunes y de mecanismos varios de proyección colectiva, como su eventual traducción política con incidencia organizada en el ámbito público.

Cabe señalar, sin embargo, que en esta nominación y traducción política, el MAM como tal no se dota de una estructura orgánica permanente, rígida ni jerarquizada sino que preserva su carácter flexible, autoconvocante en función de identidades o de "posiciones de sujeto" varias y una forma de operación que privilegia la vincu-

lación y el intercambio de las múltiples redes que lo conforman. De aquí, que el MAM no cuente con locales propios ni instancias directivas formales, pero sí con una capacidad de movilización que responde a los ritmos de auge y reflujo de sus propias demandas.

A ésto contribuye el hecho de que muchas mujeres de las distintas vertientes que nutren al MAM comparten más de un espacio de desarrollo: así, es común que cuadros medios de algunas organizaciones del MUP estén afiliadas a diversos partidos políticos (principalmente al PRI, PRD o PRT); que mujeres feministas que participan en diversas coordinadoras e instancias frentistas con demandas específicas sean al mismo tiempo miembros de estos partidos y que en ellos pugnen por cuotas de representación; o que mujeres de las ONGs sean también promotoras de las organizaciones amplias.

Analizar la relación de este movimiento con el sistema político y con las opciones democráticas abiertas para el país en la última década, necesariamente obliga a ubicar el análisis en dos dimensiones: por un lado, en lo que se refiere al quehacer político de cada uno de sus núcleos tratando de discernir lo que les es específico; y por otro, apelando a su acción colectiva en aquellos momentos en los que, como movimiento amplio, se dotan de una particular expresión política, diseñan una serie de demandas comunes, ubican a uno o a varios interlocutores y construyen una noción particular de futuro.

Mientras en la primera dimensión, el centro está puesto en la reivindicación de las maneras particulares de hacer e incidir en "lo político" desde sus propios campos de acción, mostrando la latencia de la propia acción social; en la segunda, la búsqueda de traducción política al ámbito público o formal, a través de constituirse en instancias relativamente sofisticadas (tipo frentes y coordinadoras) implica la aprehensión de los mecanismos, códigos y lógica propia de "la política" como tal.

Así, en un nivel, las mujeres están insertas en los espacios politizados de su vida cotidiana (colonias, sindicatos, grupos feministas o partidos políticos) y, desde éstos, se vinculan y relacionan con el Estado y sus agentes, con otros movimientos sociales e instancias políticas y con otros sectores de mujeres del propio MAM. En el segundo nivel, las mujeres se articulan a partir de otros referentes (comúnmente dados por situaciones de carácter macrosocial) e intentan incidir en la esfera del ámbito público a partir de sus propias formas organizativas.

Esto nos habla de un movimiento muy amplio, disperso y heterogéneo, altamente complejo, con ritmos y pautas de comportamientos diversos en su interior y que despliega distintas prácticas políticas en los múltiples ámbitos de lo social.

La construcción de este MAM tiene una básica explicación sociológica en la creciente modernización y secularización de la

vida social en México a partir de la década de los años setenta (expresada, como vimos, en la amplitud del empleo femenino, en el acceso al sistema educativo formal y de salud pública, en el mayor control de la fecundidad y en la creciente participación política) así como en la influencia de la perspectiva feminista sobre la desigualdad de género que le otorga sentido a su acción.

Veamos el desarrollo de este proceso a partir de demarcar, primero, las líneas básicas y los períodos particulares de su actuación pública y, después, los nudos políticos de su quehacer y los escenarios posibles de su desarrollo.

3.2 Trayectoria

3.2.1 Los años setenta: irrupción del feminismo

El feminismo de nuevo tipo que surgió en México durante los años setenta respondió a un contexto nacional e internacional peculiar en el que sus principales variables fueron el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador, el surgimiento a nivel mundial de diversos movimientos "contra-culturales" y la ebullición de nuevas ideas en el seno de las élites intelectuales y de la práctica de la izquierda en México.

Las mujeres que en un principio lo conformaron pertenecían a las clases medias ilustradas que habían logrado tener acceso a

niveles educativos universitarios y a la discusión del feminismo europeo y norteamericano. Sin embargo, a diferencia de aquel, el feminismo que se gestó en México no se aglutinó ni convocó centralmente en torno a la crítica a la opresión que significa el trabajo doméstico, el papel del ama de casa y el peso social del ejercicio de la maternidad; sino más bien en torno a la socialización de las vidas personales y la reflexión colectiva sobre sexualidad y poder.

Pensamos que ésto se debe, por un lado, a la existencia de una estructura social profundamente desigual en México que permite, en general, contar con servicio doméstico y/o apoyarse en la familia extensa como recursos para desempeñar el rol asignado y asumido por las mujeres; y, por otro lado, a la fuerte presencia en el país de una tradición cultural patriarcal y machista que opera en el ámbito privado e íntimo.

Esto explica también que se adoptara al pequeño grupo de autoconciencia como la forma orgánica por excelencia y que las demandas centrales del movimiento sean, desde entonces, la legalización del aborto, la mayor penalización de la violación y el apoyo a mujeres violadas.

Con el pequeño grupo se buscaba vincular la cotidianidad que vivían las mujeres con su situación de género y hacer comprender a cada una que "lo personal es político". Si bien en estos espacios

muchas mujeres encontraron condiciones propicias para generar procesos de "empowerment", su carácter, más imbuido de espíritu terapéutico que de discusión política, le impidió dar cuenta y responder a las necesidades de un movimiento que iba en ascenso y que empezó a requerir de planteamientos políticos y de formas de comunicación y enlace.

El pequeño grupo cedió así el paso a grupos más amplios que enfrentaron el reto de delinear una política feminista, ampliar sus filas y adquirir imagen pública. Más de una docena de grupos con distintos objetivos, fuerza política y capacidad de convocatoria surgieron, se fusionaron y se escindieron durante los años setenta, contribuyendo a conformar la identidad del movimiento feminista en estos años a partir de distintas concepciones y corrientes político-ideológicas en su interior.

Así, cobraron vida tanto grupos ubicados en el feminismo liberal como el Movimiento Nacional de Mujeres (1973) hasta otros que representaron a las corrientes del feminismo marxista y radical: Mujeres en Acción Solidaria (1971), Movimiento de Liberación de la Mujer (1974) y La Revuelta (1975); pasando por grupos de mujeres con trayectoria cristiana y partidaria: CIDHAL, Mujeres para el Diálogo, CAMVAC, FNCR y GAMU, que aportaron una nueva concepción de trabajo comunitario y militante al feminismo (González:1987;Lau:-1987).

En esta tarea de construir una política específica para incidir en el ámbito público, los grupos de mujeres y el movimiento en su conjunto se toparon con serias dificultades referidas a distintos elementos y niveles: entre éstos, la escasa formación política y experiencia organizada de la mayoría de las mujeres de los grupos; la negación, como principio ideológico del movimiento de las estructuras organizativas y del liderazgo; la dificultad para articular sus demandas con mujeres de otros sectores sociales; y las claras y a veces agudas diferencias internas entre los grupos en lo referente a edad, estado civil y opción sexual.

La realización en México del Año Internacional de la Mujer en 1975 constituyó una coyuntura importante para el movimiento feminista mexicano, tanto en lo que se refiere a su estructura y consolidación internas, como a sus posibilidades de relación y vínculo con otros movimientos sociales.

Conocer la experiencia de lucha de mujeres de los sectores populares de América Latina (en particular de Bolivia y Perú) y tomar la decisión de organizar un contra-congreso al convocado por la ONU implicó, en ese momento, un crecimiento político importante para el movimiento. Este se expresó, a partir de 1976, en un período de auge durante el cual se presentó el primer proyecto de ley sobre maternidad voluntaria, se creó un servicio de atención a mujeres violadas y se fundaron las primeras publicaciones feministas (Fem y La Revuelta).

Tal vez el mejor indicador de este proceso fue la tendencia a buscar fórmulas de unidad de acción entre los distintos grupos existentes, organismos frentistas que dieran cuenta de las nuevas necesidades del movimiento y apuntaran a lograr una postura más clara tanto en lo que a demandas se refiere como a las alianzas posibles con otros sectores sociales y agrupamientos políticos.

Dos fueron los intentos que en este sentido se dieron durante los años setenta: la Coalición de Mujeres (1976) que resultó del esfuerzo de los grupos por ponderar sus coincidencias sobre sus diferencias en aras de un programa común; y el Frente Nacional de Liberación de la Mujer (FNALIDM, 1979) que buscó, además, acercamientos y alianzas posibles con los partidos políticos de izquierda y sindicatos democráticos con importante presencia femenina.

En este último, sin embargo, se generó una grave confusión entre lo que podía ser un organismo de alianzas que garantizara la autonomía política de cada grupo integrante y una organización unitaria que tendiera a establecer mecanismos únicos de participación y de acuerdos políticos.

Esta confusión provocó que diversos núcleos de mujeres organizadas en instancias sindicales y gremiales se alejaran del Frente ante propuestas de corte partidario y de opción sexual, así como que paulatinamente la hegemonía transitara de los grupos feministas originalmente convocantes a las mujeres de los partidos políticos

presentes en el Frente: Partido Comunista Mexicano (PCM) y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

La experiencia de desgaste político vivida entonces por el FNALIDM mostró las dificultades para lograr un trabajo amplio de alianzas en ausencia de una fuerza social real que avalara al movimiento, de organizaciones sólidas que lo sostuvieran y de habilidad política para implementar una propuesta.

Lo anterior quedó de manifiesto en la lucha librada por el FNALIDM en favor de la legalización del aborto. Enarbolada como reivindicación específica desde 1972, la lucha por el aborto tuvo en esa década diversos canales de expresión: desde debates en instancias públicas dedicadas a la población, la salud y el empleo femenino, hasta la realización de marchas, mítines y jornadas sobre el tema que concluyeron, en diciembre de 1979, con la elaboración de un proyecto de ley sobre Maternidad Voluntaria.

En esa ocasión, el diseño político contemplaba que el Grupo Parlamentario de Izquierda presentara la iniciativa de ley ante la Cámara de Diputados, mientras el FNALIDM canalizaría el apoyo social necesario para aprobar tal medida. Diversos factores de corte político pensamos que contribuyeron a que la iniciativa no prosperara:

- el hecho de que el proyecto de ley fuera presentado por la izquierda recién legalizada en el país que, de haber prosperado, pudiera haber alterado el diseño estatal del proceso de apertura democrática vigente en el período;
- el que dicho proyecto expresaba la perspectiva feminista de la maternidad y no se presentaba como auxiliar de la política poblacional y de control natal del Estado; y
- el que dicha medida atentaba contra los intereses políticos de importantes sectores conservadores del país y en particular de la Iglesia Católica, quienes lanzaron en diversos foros una feroz ofensiva contra las feministas y legisladores de izquierda (Lamas:1992).

Esta situación llevó al movimiento feminista a reconocer la distancia existente, por razones culturales y religiosas, entre la mayoría de las mujeres y esta demanda así como a buscar articularse en torno a la mayor penalización de la violación y el apoyo a las mujeres golpeadas, demandas que reportaban mayor simpatía pública y menor rechazo que la reivindicación del aborto.

Cabe señalar que a pesar del fracaso en los objetivos del FNALIDM y de esta primera incursión parlamentaria, es a partir de los años ochenta que la problemática específica de la mujer se convierte en tema de discusión en los partidos políticos de izquierda y que, para las feministas, los temas de la relación posi-

ble con los cuerpos políticos y el Estado, su autonomía y fortalecimiento como movimiento se vuelven también cruciales.

3.2.2 Los años ochenta: construcción del movimiento amplio de mujeres

Durante los primeros años de la década de los años ochenta se suscitan dos procesos paralelos que modifican sensiblemente el perfil de la lucha de las mujeres en México: por un lado, tras la experiencia fracasada del FNALIDM y de la presentación del proyecto de Ley sobre Maternidad Voluntaria, las mujeres feministas comienzan a diseñar nuevos canales de participación social y política; y, por otro, debido a la agudización de la crisis económica a partir de 1982, núcleos importantes de mujeres de los sectores populares irrumpen en la esfera pública manifestándose por lo que Molyneux (1985) ha llamado los "intereses prácticos de género".

Estos caminos simultáneos posibilitaron la adopción de nuevos rasgos para la actuación de ambos núcleos de mujeres, así como su encuentro e identificación en el MAM.

Con respecto al proceso vivido por las feministas, cabe señalar que muchos de los originales grupos de autoconciencia se transformaron en este período en asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales (ONGs) -que operan en el mundo popular con financiamiento internacional- y/o optaron por incorporarse a

diversos partidos políticos e instancias gubernamentales pretendiendo incidir, desde su perspectiva, en los postulados y prácticas de éstos.

Así, la perspectiva feminista de lucha social empezó a invadir áreas de conflicto social y a tender puentes con diversas organizaciones con las que, hasta ahora, sólo había mantenido contactos limitados:

- a través de las ONGs se empezó a instrumentar un feminismo de corte popular al interior de múltiples movimientos sociales;
- en los partidos políticos, las militantes que se asumían feministas y aquellas que empezaron a ver el potencial político que porta éste, empezaron a practicar la doble militancia y a constituirse en grupos de presión al interior de los mismos impugnando la noción del "neutro" político presente en la mayoría de ellos⁴⁶; y
- en la administración pública y programas gubernamentales, donde tanto las mujeres de la élite política sensibles a las demandas de género como aquellas feministas que sostuvieron desde los años

⁴⁶ A partir de la noción del "neutro" político se considera que la diferencia sexual no interviene ni impacta en los postulados programáticos de transformación de la sociedad que enarbolan los partidos políticos y que la perspectiva de género estaría, de suyo, sumada a la aspiración de igualdad universal que porta la democracia. Esta noción tiene un fuerte arraigo en las posturas de la izquierda mexicana que tradicionalmente ha manejado, en el discurso, la igualdad entre sus militantes y el acceso de los mejores de éstos a los puestos de dirección pero que, en la práctica política, olvida que el trato igual a diferentes sólo profundiza la desigualdad.

setenta la gestión para la creación de centros de atención a mujeres violadas, comenzaron a pugnar por incidir en las reformas legislativas del momento.

Así mismo, se ampliaron los canales de expresión del feminismo y muchos grupos orientaron su actividad a la academia y a la difusión de la problemática específica de la mujer en los medios masivos de comunicación: programas docentes y centros de investigación sobre el tema adquirieron presencia en las principales instituciones de educación superior del país: UNAM, UAM, Colegio de México y algunas universidades de provincia. De la misma manera surgieron muchos núcleos de mujeres en Nuevo León, Sinaloa, Colima, Michoacán, Oaxaca, Morelos, Puebla y Chiapas.

El interés y la necesidad por mantener contacto y comunicación entre estos grupos llevó a conformar la Coordinadora de Grupos Autónomos Feministas (1982) y la Red Nacional de Mujeres (1983), con el sentido estrictamente operativo de sostener puentes de enlace entre los grupos que desarrollaban su trabajo de manera independiente.

Más allá de sus virtudes, la Red Nacional de Mujeres expresa nítidamente este nuevo momento del feminismo mexicano donde, si bien es amplia la presencia de las mujeres, no existe la capacidad para enarbolar demandas comunes, establecer ejes de lucha ni ventilar adecuadamente las diferencias políticas que se venían plan-

teando desde la década anterior y que atravesaban también las variables de edad, estado civil y opción sexual.

Así, si por un lado la forma organizativa de "redes" que el movimiento se da en este período resulta exitosa al convocar según ámbitos de intervención y diseñar acciones conjuntas por campo de actividad⁴⁷, por otro, los espacios de encuentro global del feminismo manifiestan las dificultades internas, el fantasma vigente de la experiencia del FNALIDM y el reflujo vivido en este período.

Tal vez el mejor ejemplo de ésto lo encontremos en la errática trayectoria de los Encuentros Nacionales Feministas realizados entre 1981 y 1984⁴⁸ en los que, al decir de Lamas (1992) "las reuniones no funcionan: no hay resoluciones ni acuerdos colectivos, la desorganización impera y la participación es muy escasa. La incapacidad de los grupos feministas para lograr una evolución interna y la articulación efectiva con otros movimientos y organizaciones políticas es decisiva en el reflujo de 1983, 1984 y 1985" (556).

⁴⁷ En este período surgen además de la la Red Nacional de Mujeres, la Red en Contra de la Violencia a las Mujeres, la Red Feminista Campesina, la Red de Educadoras Populares y la Red Nacional de Salud.

⁴⁸ El I y II Encuentro Nacional Feminista se realizaron en 1981 y 1982 en el Distrito Federal, el III en 1983 en Colima, el IV en 1984 en Michoacán y el V en el mismo año en la ciudad de México.

Por lo que toca al proceso vivido por las mujeres de los sectores populares en este período cabe decir que, mientras el movimiento feminista como tal enfrentaba un fuerte revés en su presencia pública, los movimientos de mujeres populares y la corriente del feminismo popular experimentaron una etapa de auge de lucha y organización.

De entrada podemos decir que la década de los años ochenta vió irrumpir en la esfera pública a nuevos actores sociales que modificaron la dinámica de lucha tradicional de los movimientos obreros, campesinos y urbanos en el país. Entre estos se encuentran las mujeres de los sectores populares cuya participación ha devenido sustancial al grado de que algunas instancias político-sociales, como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), ha llegado a declarar que las mujeres son la "columna vertebral" de la organización.

Y ciertamente, en la medida en que la crisis económica ha impactado de manera decisiva en la generación de empleos, en el poder adquisitivo de los salarios y en las condiciones generales de vida de la población, las mujeres adultas, precisamente por su rol asignado y asumido en la sociedad, se han comprometido en una lucha social que atiende en primera instancia a garantizar y satisfacer la reproducción social.

Cabe señalar que estas mujeres enfrentan en general difíciles condiciones para su participación política ya que, además de las recriminaciones de carácter ideológico y cultural de que son objeto por parte de los varones de sus familias, tienen que desarrollar una doble y triple jornada de trabajo (Massolo:1987) así como combatir la discriminación sexista que se da en el seno de las organizaciones sociales que comparten con los hombres.

De aquí que influidas por la "contaminación social" que generó el feminismo de los años setenta y apoyadas por grupos que mantenían vínculos populares desde entonces, núcleos significativos de este movimiento popular de mujeres en ascenso, se dió a la tarea de establecer estructuras orgánicas propias al interior de las instancias de su sector (Comisiones Femeniles, Regional de Mujeres, etc.) y formas de comunicación entre sí: durante los años ochenta se realizaron múltiples encuentros nacionales, regionales y sectoriales de mujeres insertas en los movimientos populares con una presencia promedio de 500 mujeres en cada uno⁴⁹.

⁴⁹ Espinosa (1992a) reporta la realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres (1980) al que asistieron alrededor de 500 mujeres colonas, asalariadas y campesinas; el Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras (1981) con la asistencia de más de 300 mujeres de más de 20 centros de trabajo; el Primer Encuentro de Trabajadoras de la Educación (1981); el Primer Encuentro de Trabajadoras del Sector Servicios (1984); el Foro de la Mujer convocado por el Frente Nacional contra la Represión (1984); el Primer Encuentro de Trabajadoras de la Industria Maquiladora (1985); diversas reuniones regionales convocadas por la Comisión de Mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala en Jalisco, Sonora y Morelos entre 1984 y 1986 así como la realización del Primer Encuentro de Mujeres Campesinas de la CNPA en este último año; el Primer Encuentro de Mujeres del MUP (1983) y el Segundo de este mismo sector en 1985 al que asistieron aproximadamente un millar de mujeres.

En este proceso se ha venido gestando un feminismo de corte popular (Mogrovejo:1992; Espinosa:1992a) por el que núcleos de mujeres de los sectores populares le han imprimido una carga feminista a algunas de sus demandas de clase, mientras que los grupos feministas vinculados a ellas han logrado incorporar también, en su propia perspectiva, la dimensión de la realidad sociopolítica del país.

Así, para unas, cobró visibilidad el hecho de que la ubicación social e histórica de las mujeres como reproductoras de lo social, determinaba tanto su tipo de carencias como el sentido genérico concreto de las demandas que antes aparecían como exclusivamente clasistas. La lucha por la luz, el drenaje, el abasto, la guardería, el salario remunerador o la asignación de parcela, empezaron entonces a aparecer, para ciertas mujeres de estos sectores, como demandas que conjuntaban sus condiciones de vida y el reconocimiento del lugar que se ocupa en las relaciones de género; la dicotomía y dilema existente entre estas nociones, cedió el paso al enriquecimiento de la comprensión de las demandas específicas de las mujeres de los sectores populares.

Para otras, la relación entablada con estos núcleos de mujeres populares, las conminó a reubicar la pertinencia de las demandas clásicas del feminismo: legalización del aborto, lucha contra la violencia y la discriminación de la mujer, en el contexto de las condiciones de vida de la mayoría de éstas; también para ellas la

esquizofrenia y escisión entre clase y género adquirió rasgos de concreción particular al mostrarse permanentemente montadas una sobre la otra y siendo imposible su disociación.

En este contexto, el sector del movimiento feminista vinculado a las mujeres de los sectores populares adquiere una gran fuerza. Entre 1980 y 1984 surgen nuevos grupos que aunados a los ya existentes conforman una importante corriente en el movimiento: Cidhal México, Mas, Apis, Gem y Emas Su conformación como organizaciones no gubernamentales les permitió una importante inserción y colaboración con estos núcleos de mujeres populares a través de la realización de talleres de educación popular, salud alternativa, sexualidad y maternidad.

Es preciso señalar, sin embargo, que a lo largo de esta fructífera relación se generaron también dificultades políticas en la relación de las ONGs feministas con los organismos sociales de referencia de estos núcleos de mujeres, dificultades que colocaron en la mesa del debate los temas del poder/alianzas/autonomía y del proyecto político/trabajo asistencial.

Un hito importante de este proceso fueron los terremotos que sacudieron a la ciudad de México en septiembre de 1985. De la tragedia y de los escombros de los sismos surgieron, tanto una conciencia y solidaridad ciudadana que modificó la identidad política y social de la gran urbe, como nuevos grupos de mujeres danmi-

ficadas que se incorporaron a la lucha democrática general a partir de sus condiciones concretas de vida, trabajo y género.

Entre éstos destacan, por un lado, las mujeres de las vecindades y colonias del centro de la ciudad de México que se agruparon en la Asamblea de Barrios y que nutrieron con una nueva perspectiva a los propios movimientos urbanos populares y, por otro lado, el gremio de las costureras que, desde las ruinas de los talleres clandestinos en que laboraban, levantaron y construyeron un sindicato nacional, independiente y con orientación feminista⁵⁰.

La magnitud de la desgracia alteró la lógica política y la dinámica propia tanto de los movimientos sociales y agrupamientos políticos como del mismo Estado y gobierno. La respuesta espontánea y autogestiva del conjunto de la población frente a la ineficiencia y autoritarismo estatal generó lo que Monsiváis ha denominado, como contrapartida al fenómeno físico del terremoto de tierra, el fenómeno político del terremoto de la sociedad civil.

De ahí que compartamos la idea de que la capacidad de organización mostrada por los habitantes de la ciudad en esa coyuntura, se encuentra vinculada y presente en los sucesos políticos posteriores de los que dió cuenta la contienda electoral de julio de 1988.

⁵⁰ Para un seguimiento de las dificultades políticas de ese sindicato y de sus relaciones con los grupos y ONGs feministas, consúltese Mercado (1990).

La segunda mitad de los años ochenta condensa así elementos varios del proceso nacional: la crisis económica, la crisis política de legitimidad del partido gobernante que potencia el desarrollo de otras y nuevas opciones políticas; y el crecimiento y consolidación de los movimientos sociales, entre los cuales las mujeres ocupan un lugar particular.

Claro ejemplo de la confluencia de éstos en el MAM es que, a partir de 1986, son las organizaciones de mujeres populares (especialmente la Regional de Mujeres de la CONAMUP, la Asamblea de Barrios y el Sindicato Nacional de Costureras 19 de septiembre) las que convocan y organizan las manifestaciones feministas del día internacional de la mujer (8 de marzo), día de lucha por el aborto (10 de mayo) y día contra la violencia a las mujeres (25 de noviembre) así como las que logran reunir a cerca de 5,000 mujeres en estos actos públicos.

La presencia y fuerza de este feminismo popular se evidenció también en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano realizado en 1987 en Taxco donde la mayoría de las 2,500 asistentes respondía a mujeres de organizaciones sociales y movimientos populares, militantes de partidos políticos, madres de desaparecidos, cristianas de la teología de la liberación, grupos de mujeres exiladas y mujeres de organizaciones campesinas y sindicales.

Esta composición fue reelaborada por importantes sectores feministas como una pérdida de identidad y como un menoscabo de la radicalidad del proyecto feminista. Así, mientras algunos grupos percibían que la dimensión clasista había invadido, y tendía a desvirtuar, la arena propia de lucha contra las asimetrías en las relaciones de género; otros aplaudían la gran penetración lograda por la perspectiva feminista en el campo de lucha social del continente.

De hecho en Taxco se dieron dos encuentros paralelos donde cada postura intentó fortalecerse. Aún la propuesta puente que en ese momento elaboró un grupo de feministas "históricas" de varios países de América Latina -estableciendo los diez mitos básicos del feminismo e insistiendo en la necesidad de reconocer las diferencias políticas e ideológicas que operan en el movimiento como condición para articular un proyecto propio⁵¹- no logró establecer las condiciones necesarias para un actuar consensuado entre las feministas (Lamas:1992).

En nuestro país esta virtual escisión del movimiento, que reflejaba también los intereses de los distintos sectores del MAM, sólo sería paliada a partir de la irrupción de una coyuntura de corte macrosocial: la candente contienda por la sucesión presi-

⁵¹ Nos referimos al documento "Del amor a la necesidad" que elaboraron diez feministas de Argentina, Chile, México y Perú durante los días que duró el IV Encuentro y que fue presentado en la sesión de clausura.

dencial de 1988 y el intenso debate público que se dió a partir de ese momento en torno al tema de la democracia.

Cabe decir que la arena electoral operó entonces como contenedora de las diferencias particulares existentes en los distintos sectores del MAM y que el ejercicio de la democracia se mostró como el elemento que posibilitaba el diálogo entre las distintas fuerzas.

Así, en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas se agruparon núcleos de mujeres de los sectores populares insertas en distintos movimientos de corte sindical y urbano, mujeres con militancia en los partidos que conformaron el Frente Democrático Nacional y muchas mujeres feministas que desplegaban su actividad en diversos campos sociales y políticos.

Una serie de preguntas resultan pertinentes: ¿a qué se debió la convocatoria? ¿por qué estas mujeres asistían a los mítines y colaboraron en las tareas político-electorales del FDN cuándo ni en los discursos de campaña ni en el programa político que éste enarboló hubo referencias explícitas a la problemática femenina?

Creemos que parte de las respuestas a estas interrogantes están dadas por el carácter inédito y masivo del movimiento neocardenista que posibilitó el surgimiento de una identidad colectiva peculiar y que hizo renacer y reeditar una vieja aspiración

democrática, aún sin apelar ni retomar aspectos y demandas particulares de sectores sociales.

Pensamos que el neocardenismo, en ese momento, permitió vislumbrar una opción de futuro y construir un imaginario social que logró sumar y dar contención a muy diversos sujetos sociales. La posibilidad de establecer un sistema democrático basado en un diseño de contrapesos políticos al poder instituido, permitió generar una noción amplia de política donde la problemática general precisamente permitía recrear y enfrentar la particularidad.

Este contexto de amplia confluencia política permitió reforzar, ahondar e incluso redimensionar la pauta que, como vimos, se venía dando desde los primeros años de la década de los ochenta: el encuentro y construcción de puentes particulares entre núcleos de mujeres de los sectores populares y mujeres feministas ubicadas en diversos partidos políticos, asociaciones civiles, ONGs, la academia, las artes y los medios masivos de comunicación.

El impulso que la coyuntura política brindó al movimiento amplio de mujeres -en mucho determinado por su propio y esencial carácter civil- posibilitó que se crearan, al calor de la contienda postelectoral, dos instancias frentistas de mujeres: la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana, que agrupó a alrededor de 30 organismos sociales y políticos femeninos y la asociación civil Mujeres en Lucha por la Democracia (MLD) que cuenta con cerca de

600 afiliadas, entre ellas mujeres destacadas de los ámbitos culturales y políticos del país.

Si bien con el paso del tiempo la primera degeneró en un membrete y la segunda devino en una organización estrechamente vinculada al PRD⁵², en el contexto del fraude electoral de 1988 ambas dieron cuenta de la capacidad de mujeres de distintos orígenes socioeconómicos e intereses político partidarios para autoconvocarse en aras de una acción colectiva que reivindicaba el derecho democrático a la diferencia y que podía contenerlas a todas.

Sin duda este ánimo se expresó también en el VI Encuentro Feminista Nacional que se realizó en 1989 en Chapingo donde, al decir de Lamas (1992), contra todos los pronósticos derivados de las pugnas del pasado reciente, se generó un clima conciliador y positivo entre las distintas corrientes feministas y se acordó la creación de una Coordinadora Feminista que intentaría dar organización política y ser la cara pública del movimiento frente al Estado y otros actores sociales.

Durante 1989 y 1990, ya en el contexto de la administración salinista y de su necesidad de legitimación política, otros hechos

⁵² Cabe señalar que MLD mantiene importantes ligas con grupos de mujeres influidas o simpatizantes de otros partidos de oposición, en particular del PAN, que operan como sus aliadas en el activismo cívico y en la denuncia de los principales obstáculos existentes para la participación ciudadana.

apuntaron a fortalecer las experiencias de acciones plurales de las mujeres.

Caso ejemplar de este proceso lo constituyó la denuncia de 19 mujeres violadas por miembros de la corporación policiaca capitalina encargada de combatir al narcotráfico en enero de 1989 que provocó, primero, un movimiento de familiares inédito y un repudio social unánime y, después, la convocatoria a un Foro de Consulta Popular y la acción concertada de las 61 diputadas de todos los partidos políticos de la LIV Legislatura para incorporar reformas al Código Penal en materia de delitos sexuales.

Dichas reformas matizaron las causales y aumentaron la pena por violación y fueron aprobadas por unanimidad en la Cámara Baja en junio de 1990 (Bedregal, Saucedo y Riquer:1992). En el planteamiento y disposición para arribar a esta acción concertada de las legisladoras jugó sin duda un papel determinante la diputada Amalia García (primera legisladora feminista que ocupó un escaño por el PMS en 1988), inaugurándose a partir de entonces un período de cooperación parlamentaria entre las mujeres⁵³.

⁵³ Cabe señalar, en este sentido, la disposición de las mujeres panistas para impulsar acuerdos parlamentarios en favor de las mujeres "... en tanto que ejercicio democrático, pero sólo en torno a problemas que no contengan demasiada carga ideológica (aborto, por ejemplo). Este ejercicio se está dando en torno al tema de la violación que es un fenómeno que indigna más allá del color ideológico y partidario y puede llegar a darse en referencia a los temas de ecología, salud y nutrición" (Entrevista con Luisa María Calderón, Diputada Federal por el PAN en la LIV Legislatura, mimeo).

Así, se gestó y estableció una relación concreta y puntual, en esa coyuntura, entre las feministas de adentro y de afuera de los partidos y las mujeres legisladoras de los distintos institutos políticos. Esta relación permitió entablar acuerdos políticos y generar un nivel de entendimiento básico a partir de la subordinación de género.

En la misma línea se dió la creación, vía iniciativa presidencial, de las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. La primera de ellas se creó en abril de 1989 y, a la fecha, existen cuatro en el DF, tres en Veracruz y una en Querétaro, Toluca, Tlaxcala, Colima y Oaxaca.

Cabe señalar el importante papel que en el diseño e implementación de estas Agencias han tenido Angélica Luna Parra y Ma. de la Luz Lima, priistas sensibles a retomar e impulsar demandas de género, así como mujeres feministas con formación profesional y experiencia jurídica, psicológica y médica que se han incorporado a estos espacios buscando garantizar su perfil y operación.

Creemos que la implementación de estas instancias gubernamentales respondió también a la necesidad política del actual régimen de modificar determinadas conductas sociales como condición para impulsar su propio proyecto político y la "modernización" integral del país. Entre éstas por ejemplo, erradicar la impunidad

de ciertos cuerpos policiacos que eventualmente no cuentan ni con la sujeción del poder ejecutivo.

En el mismo sentido destaca que el gobierno salinista ha recolocado en el debate público el tema de la despenalización del aborto. Siendo ésta una vieja demanda feminista que reivindica el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y que concibe al aborto como un último recurso en el marco de la maternidad voluntaria, el Estado y sus agentes lo han retomado hablando de él, primero, como problema de salud pública y, después, como un adecuado mecanismo auxiliar de la planificación familiar⁵⁴.

En torno a esta cuestión se sucedieron desde 1989 diversos hechos que, en la práctica, permitieron evaluar las fuerzas y el peso político de los diversos actores involucrados a favor y en contra del aborto así como establecer las pautas de la conducta estatal:

Entre marzo y junio de 1989, elementos de la Dirección de Inteligencia de la Secretaría de Protección y Vialidad y de la Policía Judicial del DF realizaron varias redadas a las otrora toleradas clínicas privadas que practican abortos, deteniendo al personal médico, de enfermería y a las mujeres internadas.

⁵⁴ Creemos que en la eventual disposición del régimen para ampliar los recursos del aborto legal, se encuentra el interés estatal por reducir la tasa nacional de fecundidad al 1% para el año 2000. Véase capítulo 2 de este texto.

A partir de abril del mismo año se multiplicaron las informaciones y datos en la prensa en torno al aborto clandestino en México (su incidencia, el perfil demográfico de las mujeres que recurren a él, su peso en la mortalidad femenina y los costos que representa para el Estado) y se expresaron las opiniones de distintos especialistas vinculados al sector salud: entre ellas las del titular del mismo, Dr. Jesús Kumate, la Asociación de Médicas Mexicanas, los responsables de la Jefatura de Salud Reproductiva del Hospital Materno-Infantil, del programa de vasectomía del IMSS y del servicio de ginecoobstetricia del Hospital General, el área de la mujer de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Colegio de Abogados, el director general de Conapo y el asesor médico de la FSTSE⁵⁵.

En este contexto de debate en la capital del país, en octubre de 1990, el Congreso estatal de Chiapas aprobó y decretó sin mediar mayor discusión una iniciativa de ley enviada por el entonces gobernador Patrocinio González que abría la opción para despenalizar el aborto en dicha entidad por diversas causales, incluida la insolvencia económica de la mujer y su decisión de incorporarse a los programas de planificación familiar del Estado

El hecho de que la medida se haya decretado en Chiapas pudo responder, tanto a su particular situación demográfica como a

⁵⁵ Véase La Jornada, UnomásUno y Excélsior, marzo-noviembre 1990; y Tarrés:1992.

cierto estilo de ejercicio del poder por parte del gobierno estatal que, haciendo gala de los tradicionales métodos autoritarios de decisión, retomó un problema social y una demanda de corte progresista sin consultar siquiera a los grupos de mujeres feministas del estado, con lo que éstas y otras fuerzas sociales y políticas de la oposición de izquierda tendieron, en un primer momento, a deslindarse de la iniciativa.

Es así, un perfecto ejemplo de la compleja imbricación de los niveles políticos que atraviesan a las mujeres y que, en momentos, las hace privilegiar una situación local y regional particular frente a un proyecto que, con todo y sus limitaciones, avanzaba en un viejo problema real a nivel nacional.

A partir de enero de 1991 y tras la sorpresa de la medida chiapaneca, el debate adquirió claros rasgos de contienda política: las fracciones del PPS y del PRD en la ARDF citaron a un Foro de Consulta sobre el aborto; sindicatos, organizaciones de mujeres colonas, grupos feministas y de salud así como partidos políticos de izquierda constituyeron el Frente Nacional de Lucha por la Maternidad Voluntaria; y la dirigencia panista, en voz de Abel Vicencio Tovar, advirtió que: "de legalizarse el aborto, se pondría en riesgo la unidad nacional y se minarían las bases sociales sobre las que puede edificarse la democracia en México. El aborto como delito (afirmó) es algo incuestionable"⁵⁶.

⁵⁶ La Jornada, 10 enero 1991.

En este contexto, el gobierno federal señaló la conveniencia de realizar una consulta nacional sobre el tema pero, también, su disposición de respetar la soberanía del Estado de Chiapas, dejando en claro que la medida redundaría en su propio proyecto político.

Por su parte, las fuerzas conservadoras y en especial la jerarquía eclesiástica mostraron en torno a este tema su real poder. Mediante múltiples actos de presión⁵⁷ lograron que el Congreso chiapaneco decretara la suspensión temporal de la ley recién aprobada haciéndola depender de un recurso inédito: el dictámen de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta instancia, tras diferir largamente su respuesta, señaló finalmente que la problemática del aborto no es de su competencia, con lo que en la práctica la ley quedó congelada.

Para mayo de 1991, el ejecutivo intentó retomar la iniciativa al enviar a la Cámara de Diputados una serie de modificaciones a los artículos 67 y 314 de la Ley General de Salud En ellas se planteaba, de nueva cuenta, un recurso para ampliar las causales de despenalización del aborto al introducir como causal legal del mismo la declaración de no solvencia económica por parte de la mujer.

⁵⁷ En este sentido cabe señalar la actuación del grupo Pro vida que se ha declarado contrario al aborto y a cualquier tipo de "liberalización sexual", llegando incluso a la violencia en actos de corte cultural (Monsivais:1991).

Sin embargo, en la Comisión de Salud de la propia Cámara, el PAN logró que se rechazara la propuesta "para evitar que por "omisión", se abriera la posibilidad de interrumpir en forma voluntaria el embarazo" e, inclusive, logró que se introdujera la noción de "pre-embrión" en dicha Ley⁵⁸.

El tema del aborto sigue siendo espinoso en tanto toca aspectos sensibles de la moral y de la cultura nacional pero es también, para el Estado, en tanto que variable reguladora de la fecundidad, una problemática de primer orden. Hoy por hoy, sin embargo, sus iniciativas al respecto no han prosperado y las propias mujeres feministas enfrentan un medio social hostil para impulsar su demanda de legalización del aborto.

Otro campo de iniciativas presidenciales inauguradas por el actual régimen es el que se refiere a la creación de instancias gubernamentales que canalizarían demandas, centralizarían esfuerzos locales, regionales y sectoriales y diseñarían coherentemente políticas públicas para las mujeres. En este sentido se habló, al inicio de la gestión salinista, de la posible creación de una Secretaría de la Mujer a nivel federal y/o de Programas Gubernamentales de Apoyo a la Mujer que operarían coordinadamente con diversas Secretarías de Estado.

⁵⁸ La Jornada, 29 mayo 1991.

En torno al primer rubro, y a manera de ensayo local, se creó en el estado de Guerrero una Secretaría de la Mujer que, siendo parte del gabinete estatal, pretende atender a la problemática femenina de la entidad. Si bien no se cuenta con suficiente información acerca de su funcionamiento actual, se sabe que esta Secretaría contó en un principio con la asesoría de mujeres feministas (Marcela Lagarde en particular) que contribuyeron a diseñar su marco básico de operación.

En torno al segundo rubro, destacan las experiencias implementadas en Colima a través del Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) fundado en 1984 durante la administración de la gobernadora Griselda Alvarez y en el que fungen como asesoras Ximena Bedregal e Irma Saucedo (Rojas:1991) y el programa de Mujeres en Solidaridad (MUSOL) perteneciente al PRONASOL.

Con respecto a éste último, cabe recordar que ha constituido la piedra de toque de la política social del salinismo -denominada de "liberalismo social"- con la que el régimen ha intentado paliar los efectos más negativos de las políticas económicas de ajuste neoliberal, así como recuperar legitimidad política y credibilidad social.

Lo que resulta novedoso en este diseño de intervención estatal no es la pretensión de control político vía la cooptación de las demandas sociales y/o de sus representantes (aspecto cuasi

inherente al funcionamiento tradicional del sistema político mexicano) sino el que se pretenda desplazar de estas prácticas del poder a los enquistados sectores corporativos del partido oficial y generar, directamente por parte del poder ejecutivo, nuevas relaciones políticas y de control de los actores sociales.

Al introducir un nuevo tipo de gestión para las necesidades básicas e incidir en los espacios auto y cogestionarios construidos a lo largo de la década por núcleos de mujeres de los sectores populares, apoyadas por ONGs feministas y/o sus organizaciones sociales amplias, PRONASOL ha desestructurado liderazgos y contribuido a generar nuevas identidades⁵⁹.

En un nivel PRONASOL tiende a desplazar de la gestión y por ende de la presencia política, tanto a las direcciones de las organizaciones sociales amplias y estructuras corporativas, como a las ONGs que operan en el campo popular. Y, en otro nivel, altera la identidad lograda por las propias mujeres en esas sus instancias al transformarlas en "beneficiarias" de dicho programa.

⁵⁹ Un ejemplo en este sentido es el proyecto de cocinas populares que Pronasol retomó de las comunidades. Estas, surgidas hace cerca de diez años como una de las estrategias de las mujeres populares tendientes a garantizar la sobrevivencia familiar - primero como cooperativas de consumo y después como cocinas populares auto y cogestionarias (Tuñón:1991)- han sido incorporadas como uno de los ejes claves del Pronasol, llegando Carlos Rojas a declarar para 1991 la instalación de más de 60,000 de ellas en todo el país como una de las metas de ese programa (La Jornada, 30 octubre 1990). Si bien en este proceso las cocinas populares han logrado una mayor estructura y solvencia económica al devenir en microempresas sociales, es necesario indicar también que las mujeres no siempre han logrado mantener el sentido y la perspectiva que motivó la creación de las mismas.

Cabe señalar que la atención del PRONASOL a las necesidades de la población femenina se realiza a través de sus diversas instancias a pesar de que, al inicio de su operación, se creó el programa de Mujeres en Solidaridad (MUSOL) con la intención de cubrir integralmente éstas.

A lo largo del sexenio, sin embargo, la presencia de este programa particular se ha ido diluyendo en la estructura global del PRONASOL e inclusive, las acciones y declaraciones de corte feminista que en su momento realizó la primera titular de MUSOL, Claudia Alonso, han dado paso a proyectos más tradicionales para el desempeño de las mujeres, como la instalación de talleres de costura y granjas avícolas en las comunidades.

Es importante señalar la presencia de mujeres feministas en puestos de dirección intermedia del PRONASOL y MUSOL, quienes pugnan por incidir en el modelo de corresponsabilidad que este programa plantea desde una perspectiva de género. Tal es el caso de Diana Alvarez y Mireya Toto, titulares de MUSOL en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Jalapa, Veracruz respectivamente

Un último aspecto presente en la dinámica política de las mujeres en la segunda mitad de la década de los ochenta, contempla la creciente lucha de las militantes del PRD y del PRI por lograr el establecimiento de cuotas de representación al interior de sus institutos políticos.

Cabe señalar que las primeras en introducir esta demanda en la agenda partidaria fueron las mujeres feministas del PRD quienes, si bien constituyen un sector reducido en el conjunto del partido, lograron que en su Primer Congreso Nacional, realizado en noviembre de 1990, se aprobara una cuota del 20% para las mujeres en todos los puestos directivos y de representación popular (García, Martínez y Fernández:1991) misma que en abril de 1993 se incrementó al 30%.

Su argumentación central giró en torno a las distintas condiciones de las y los militantes para desarrollar trabajo político y las desiguales oportunidades para ocupar cargos de dirección en ese partido. Así, las mujeres del PRD evidenciaron cómo, aún sin estar confinadas en lugares exclusivos del trabajo partidario y/o de la propia estructura -como sucede básicamente en el PRI y en el PAN- el sistema de relaciones asimétricas de género permea también la actividad partidaria de la izquierda y cómo la ilusión del "neutro" político desplaza a las mujeres, de distinta manera pero con el mismo resultado, de los postulados programáticos y de las decisiones políticas.

En el caso del PRI, resulta interesante señalar que la discusión sobre las cuotas ha permitido asestarle un duro golpe a la tradicional organización corporativa femenina de ese partido, la Asociación Nacional Femenina Revolucionaria/ANFER con lo que, al tiempo que se vulneran viejos caudillismos, se apuntalan nuevos

liderazgos que muestran una manera nueva y eficaz de incorporarse en política; manera que resulta acorde con la noción moderna de partido de ciudadanos que buscan impulsar determinadas fuerzas del partido oficial.

Destacan así las declaraciones de Gloria Brasdefer, coordinadora del Centro de Integración de la Mujer (CIM) del PRI, en el sentido de que lo que "se pide es una mayor representación en los puestos de elección popular, no solamente diputadas, senadoras o asambleístas. Lo que se está exigiendo es que las mujeres participen también en las dirigencias seccionales, en comités distritales, en el comité directivo y también que tengan cargos en la estructura territorial"⁶⁰.

Creemos que la posibilidad de que en el partido oficial se llegaran a aprobar también cuotas de representación para las mujeres, estaría pautada y determinada por el triunfo de las corrientes modernizadoras en éste, así como que la eventualidad de que este proceso no se revirtiera en un nuevo tipo de corporativismo al interior de ese instituto político, dependerá del rumbo general que adopte el panorama político en el país y del grado de claridad y de arraigo de cierta nueva cultura política entre las mismas mujeres.

Resulta interesante mencionar que las mujeres militantes del PAN, si bien no se plantean como tal la demanda de las cuotas, sí

⁶⁰ La Jornada, 30 agosto 1990.

han empezado a reivindicar sus tareas partidarias más allá de las meramente cívicas y a diferenciar entre las actividades estrictamente políticas y ciudadanas que motivan a un partido político moderno y la acción intolerante de algunos de sus tradicionales espacios asignados de participación, como la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM) de la que núcleos de mujeres panistas se deslindan y opinan que "no es más que un grupo de mujeres "mochas" que hacen trabajo cívico"⁶¹.

En este sentido destaca que las mujeres militantes del PAN lograron, en 1990, que su instancia Promoción Femenina obtuviera el status de Secretaría al interior de los comités ejecutivos nacional y estatales con lo que, eventualmente, pueden aumentar su influencia en la definición de ciertas políticas generales del partido⁶².

Recapitulando podemos decir, a grosso modo, que durante la primera mitad de los años ochenta asistimos al reflujo y búsqueda de nuevos ámbitos de acción del movimiento feminista, al auge inusitado de la lucha de las mujeres de los sectores populares y a la construcción del MAM como tal; mientras que la segunda mitad de la década estuvo caracterizada por la irrupción electoral de 1988, los reacomodos políticos a los que ha llevado la gestión salinista

⁶¹ Entrevista a Luisa María Calderón, Diputada Federal del PAN en la LIV Legislatura, mimeo.

⁶² Entrevista a Carmen Sánchez Noriega, Secretaria de Promoción Femenina del PAN en Ciudad Juárez, Chihuahua, mimeo.

y la inauguración de prácticas plurales por parte de las mujeres organizadas en los diversos campos de participación pública.

3.2.3 Los años noventa: nuevos espacios públicos

La presente década apunta al desarrollo del actuar político del MAM en dos direcciones básicas: la que permite construir espacios para el diálogo público de las mujeres y la que posibilita establecer alianzas y acuerdos entre mujeres de distintas posturas políticas y partidarias.

Cabe señalar que si bien el MAM inició este proceso desde el período anterior al atender a su propio desarrollo y a una serie de cambios pautados por las posturas gubernamentales, en estos primeros años de los noventa las coyunturas político-electorales han venido a potenciarlo.

Si durante la contienda por la sucesión presidencial de 1988, las mujeres organizadas de los distintos sectores del MAM coadyuvaron a ésta marcando la necesidad de crear y desarrollar una cultura cívica democrática, para las elecciones intermedias de 1991 diseñaron una forma novedosa y propositiva para participar directamente en los comicios y ofertar tanto su perspectiva a los planteamientos partidarios como sus candidaturas a las listas para ocupar cargos de elección popular.

Convocadas por las mujeres del MAM militantes de partidos políticos y/o con tradición de participación en la política formal, el movimiento intentó incidir en el ámbito electoral de esa coyuntura a partir de generar una convocatoria que atendiera a las distintas opciones políticas de las mujeres.

Así, en marzo de 1991, se creó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia (CNMD) en base a dos ejes claves que permitían entablar una primera discusión acerca de la presencia pública de las mujeres. Estos fueron: solicitar a los partidos políticos la apertura de sus registros legales para incorporar candidaturas de mujeres que se han destacado por luchar en diversos frentes en favor de la democracia; y exigir al Estado el cumplimiento cabal de los compromisos contraídos por México ante la ONU en torno a la problemática femenina.

En esta primera convocatoria de la CNMD, que atendieron 40 organismos femeninos de distinto signo, se pretendió avalar un programa común de acción así como una lista amplia y plural de mujeres reconocidas en los diversos ámbitos sociales y pertenecientes a distintos partidos políticos, incluidas mujeres del PRI y del PAN, para presentarse como posibles candidatas a diputadas en las elecciones federales de agosto de ese año.

La idea original apuntaba a presentar ambos recursos, la plataforma y la lista de precandidatas, a los partidos políticos;

se buscaba así incorporar la problemática de la mujer a las agendas partidarias y negociar la postulación de sus candidatas a través de los registros legales de éstos.

En esta ocasión la CNMD conminó a anular de su discurso la demanda del aborto y las acusaciones políticas de fraude al partido de Estado con la explícita intención de no excluir de este frente electoral a las mujeres panistas y priistas.

En la CNMD se dieron varios procesos de selección para la conformación de dichas listas. En primera instancia se propusieron 35 nombres que daban cuenta de una búsqueda de representación plural y de garantía de contrapesos entre los grupos convocados. Había así mujeres del PRI (mencionadas por su reconocido acercamiento a posturas feministas), mujeres dirigentes y cuadros medios de las organizaciones sociales amplias y del movimiento feminista (muchas de ellas a su vez miembros de otros partidos políticos, en especial del PRD y PRT) y se asignaron cinco lugares para la designación de candidatas por parte de las mujeres panistas.

Si bien esta primera selección apuntaba a la pluralidad, la llevó ciertamente a cabo la cúpula convocante de la Convención lo que, aunado a la enramada de intereses y de pugnas por el poder presentes en el MAM, provocó que surgieran diferencias en la reunión formal de presentación y nominación de las precandidatas a

los puestos de representación popular y de la firma del pacto común.

El no haber consensuado adecuadamente en torno a las listas y los principios básicos de la unidad, motivó que, por un lado, varios grupos no contemplados en las posibles listas demandaran su inclusión y que otros exigieran contar con más precandidatas alegando pesos políticos particulares⁶³. Por otro lado, los intentos de ciertos núcleos de mujeres por incluir en la plataforma de la CNMD la temática del aborto y la denuncia del fraude electoral de 1988, provocó de manera automática la salida de la Convención de las mujeres panistas y prifistas. Con esto el MAM volvió a operar en el gran campo de acción de las organizaciones populares, feministas y de izquierda tradicionales.

Con todo, lo novedoso de la experiencia consistió en la intención de las mujeres por demandar presencia en los procesos electorales internos de los propios partidos y ofertar al conjunto de éstos las candidaturas y propuestas programáticas avaladas por el colectivo.

Sin embargo, en función de la propia lógica partidaria y del cálculo pragmático del voto que realizan los partidos políticos, éstos privilegiaron de manera natural la discusión de las listas y

⁶³ Este último fue el caso de las mujeres militantes del PRT (algunas con trabajo organizativo en los sectores populares) que se consideraron poco representadas en esta primera lista plural.

de las candidatas posibles, dejando de lado el también objetivo de la CNMD de lograr que ciertos postulados de corte feminista formaran parte de las plataformas políticas de los mismos.

En esas condiciones, la lista se amplió a 42 precandidatas y las oportunidades de inclusión se redujeron a los partidos PRD, PT y PRT, toda vez que con PFCRN, PPS, PARM y el Partido Ecologista nunca prosperaron las pláticas de acercamiento

La comisión de enlace de la Convención, formada por las mujeres más activas (y que finalmente serían las candidatas más fuertes) se abocó a dialogar y negociar con los partidos enfrentando el aprendizaje del proceso. Estos en general se mostraron dispuestos a apoyar la iniciativa -que además se engarzaba con sus propias declaraciones públicas en el sentido de "ser favorables a apoyar y apoyarse en la sociedad civil"- pero, según sus estilos particulares, la hicieron depender de distintos mecanismos y garantías. El PRD invitó a las convencionistas a contender en sus elecciones primarias; el PT solicitó garantizar cierta cantidad de votos y el PRT afinar la coincidencia en ciertos enfoques programáticos.

De las 12 mujeres convencionistas que finalmente tuvieron un lugar en las listas de estos partidos, cabe señalar que la mitad no tenían una filiación orgánica a los mismos: Ana Lilia Cepeda que contendió por el PRD, Patricia Mercado que fue postulada por el PT

y Claudia Colimoro, Elena Tapia, Alma Aldana, Patria Jiménez y Gloria Careaga que hicieron lo propio por el PRT. En los últimos cuatro casos, sin embargo, mediaba una relación política previa con el partido que las postuló.

Las otras cinco candidatas: Marcela Lagarde, Rosario Robles, Patricia Ruíz, Amalia García y Laura Castillo, todas ellas miembros del PRD, fueron finalmente registradas por este partido; cabe señalar que de éstas, sólo Laura Castillo no tenía una trayectoria política cercana al feminismo pero que durante el proceso logró incorporarse a la dinámica de la Convención.

Este proceso no fue fácil para ninguno de los actores sociales involucrados: así como a las mujeres de la CNMD las forzó a desarrollar una serie de discusiones políticas, también potenció, al interior de los partidos, una intensa polémica acerca de las competencias y asignación de recursos en torno a los candidatos no partidarios que finalmente fueron apoyados.

Patricia Mercado, candidata por la Convención y por el PT para diputada titular por el 13o. distrito del DF reporta que, tras la difícil discusión acerca de los lugares partidarios a ser ocupados por personeros de la sociedad civil en las listas electorales, tanto en la disponibilidad de las partidas económicas como en el

diseño del gasto de la campaña, el partido que la postuló mantuvo un respeto irrestricto⁶⁴.

En el caso del PRD aconteció que tanto grupos de base como ciertos comités distritales se manifestaron en contra de la designación de candidatos externos al partido, medida que fue interpretada como imposición de la dirección nacional. Tal fue el caso del 38o. distrito del DF donde contendió Ana Lilia Cepeda como diputada titular quién, al no ser militante del PRD, enfrentó la oposición de los miembros de ese partido durante su campaña electoral.

Así mismo destaca, en este punto y en referencia a las dificultades internas del PRD, que si bien varias mujeres lograron ocupar espacios en las listas electorales -al resultar triunfadoras en las elecciones primarias a las que este partido convocó en el DF⁶⁵-, más tarde, en la Convención Electoral Nacional del PRD, varias de ellas cedieron el lugar ganado en las urnas a sus compañeros varones de corriente, supeditándose así a la pragmática de las luchas internas de poder más que al experimento novedoso de la alianza femenina amplia. Con ésto se mostró una vez más el peso del conflicto de género presente en estas instancias así como la

⁶⁴ Entrevista a Patricia Mercado, candidata a diputada por la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia y el Partido del Trabajo, mimeo.

⁶⁵ Cabe señalar que dichas elecciones primarias fueron abiertas al conjunto de la sociedad civil y se realizaron sin el requisito a los electores de ser miembros de ese partido.

impronta de la política formal y de la "realpolitik" frente a la asunción de los postulados feministas en las coyunturas de contienda electoral.

Algunas de ellas, sin embargo, finalmente y en el reacomodo de corrientes, volvieron a ser postuladas y aparecieron en las listas electorales para ocupar un escaño legislativo pero, ahora, por la vía plurinominal.

Por lo que toca a las mujeres del PRI y del PAN cabe señalar que también redujeron su presencia en las listas de candidatos partidarios. Esto se debió al decir de Lovera (1991) al hecho de que, con el antecedente político de 1988 y la instauración en los últimos años de trabas para acceder a los canales de ascenso político por la vía tradicional del escalafón burocrático, la lucha partidaria interna por acceder a una curul fue mucho más intensa y en esta dinámica las mujeres fueron, de nueva cuenta, sacrificadas a favor de los candidatos varones.

Así el PRI, de 290 puestos por vía de mayoría relativa sólo promovió a 23 mujeres y a dos por la de representación proporcional, lo que equivale a una reducción del 47% en relación con la anterior Legislatura. El PAN, por su parte, redujo de nueve a cinco mujeres (45%) sus candidatas con posibilidades reales de ingresar a las Cámaras.

Aunado al descenso generalizado de la postulación femenina en el conjunto de los partidos políticos, el MAM y su instancia en este proceso, la CNMD, enfrentó dificultades para dar contención, sostén y apoyo político real a sus candidatas. El despliegue de las campañas se volvió en general un problema aislado y cada una de las postuladas tuvo a lo más el apoyo logístico de su grupo o corriente original. Ciertamente hubo algunos intentos de operar como cuerpo, destacándose:

- la reunión de las precandidatas con académicas especialistas en muy variados rubros (salud, vivienda, nutrición, legislación, comercio, etc.) con la intención de dotar a aquellas de elementos puntuales, tanto para conformar una agenda específica de la problemática femenina, como para introducir la perspectiva feminista en el tratamiento de los diversos problemas nacionales;

- el foro con mujeres periodistas que les permitió a las postuladas acceder a los medios de comunicación y debatir con las candidatas de los demás partidos políticos, es especial, del PRI y del PAN.

- el espacio de discusión convocado por la revista Debate Feminista con el tema "¿De quién es la política? Crisis de representación: los intereses de las mujeres en la contienda electoral", donde se plantearon diversas discusiones de fondo sobre la práctica

política de las mujeres y donde asistieron, de nueva cuenta, las mujeres priistas.

Sin embargo, y a pesar de estos intentos, realmente el proyecto rebasaba las fuerzas, claridad e intenciones de muchas de las mujeres participantes en la Convención y, las que finalmente resultaron candidatas, tuvieron que enfrentar básicamente solas la negociación política y económica cotidiana con los partidos así como el diseño propio de sus campañas.

En lo que se refiere a éstas últimas, cabe destacar que mostraron la diversidad de enfoques existentes de y sobre las mujeres: algunas campañas fueron planteadas desde la radicalidad ética del pensamiento feminista y enarbolaron como programa la lucha por la legalización del aborto y por la libertad de opción sexual, mientras que otras se ciñeron a las posturas partidarias de su instancia de referencia en este proceso.

Pensamos que en los variados diseños de las campañas políticas de las candidatas, se desplegó la propia diversidad del movimiento amplio de mujeres, por lo que el proceso electoral operó como un fiel espejo de las fuerzas e inquietudes que lo conforman. Esto habla también de la multifacética lucha de las mujeres así como de una cierta capacidad para incorporar las diferencias y, si bien pudo impactar en la imagen global dada por las candidatas ante la

opinión pública, de otro lado permitió manejarse a éstas con autonomía y en función de sus propias convicciones.

Ahora bien, en lo que toca a los resultados electorales de 1991 el panorama para las mujeres es patético: el objetivo expreso de formar en la LV Legislatura "una bancada feminista comprometida con la democracia y el movimiento social de las mujeres" (Love-ra:1991:245) se enfrentó al hecho de que en vistas de los resultados, de un total de 598 puestos de la LV Legislatura (incluido el Senado y la Asamblea de Representantes del DF) solo seis mujeres portan una perspectiva feminista, de las cuales tres pertenecen al PRI y tres al PRD.

La reducción proporcional de mujeres en las Cámaras a raíz de la pasada contienda electoral es muy marcada: de las 61 diputadas que estuvieron presentes en la pasada Legislatura equivalente al 12.9% del total, se pasa a 40 (7.6%) distribuidas por partidos de la siguiente forma: 25 del PRI, seis del PAN, cinco del PRD, dos del PARM, una del PPS y otra más del PFCRN. En el caso de la Cámara de Senadores: de 12 senadoras (18% del total) se pasa a la presencia de una sola (3.1%) perteneciente al PRI.

Sólo en el caso de la ARDF la relación se invierte al duplicarse la presencia femenina de ocho assembleistas (13%) en la Legislatura anterior a 16 (24%) en la actual. En este caso la

distribución partidaria se da como sigue: seis del PRI, cuatro del PRD, tres del PAN, dos del PFCRN y una del PARM.

Al decir de Lovera (1991) "lo más desolador es que, de todos estos lugares, sólo una mujer promovida por la Convención (Patricia Ruíz) llegará a la Cámara de Diputados y sólo dos convencionistas llegarán a la ARDF (Amalia García y Laura Castillo). Todas ellas por la vía de representación proporcional y ninguna por la de elección de mayoría relativa" (247).

Por su parte, las únicas tres mujeres priístas que compartiendo la perspectiva feminista y siendo parte del ala modernizadora del PRI, ocupan una curul en la actual Legislatura son Gloria Brasdefer, dirigente del CIM; Angeles Moreno, exSecretaria de Pesca y, en la ARDF, la periodista Lucía Ramírez.

Sin embargo, resultaron "sacrificadas" Angélica Luna Parra, quién tuvo un papel central en la conformación de las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales así como en el convenio establecido con la PGJDF, y Angeles Nava, titular de la Secretaría de la Mujer en el estado de Guerrero.

Cabe señalar que si bien ninguna de las mujeres convencionistas postuladas por el PT y el PRT lograron el objetivo de acceder al Congreso -toda vez que los dos partidos que las postularon no lograron mantener su registro electoral- la fórmula de Patricia

Mercado y Norma Vázquez logró para el PT la votación distrital más alta a nivel nacional.

Donde los partidos políticos en general sí promovieron a las mujeres fue a las suplencias de los escaños legislativos: el PAN de 97 lugares colocó a 25 mujeres; el PRD, de 42 a 34 mujeres suplentes y el PRI auspició para tales lugares a 53 mujeres quienes al decir de Lovera (1991) "tendrán que esperar a que muera el diputado o asambleísta propietario para poder acceder a una banca legislativa" (247).

En este panorama destaca que en la actual LV Legislatura el 16% de las presidencias de las comisiones camarales (que atienden al desempeño cotidiano de las funciones legislativas) se encuentran ocupadas por mujeres, así como la presidencia de ese órgano que detenta la diputada Angeles Moreno.

Los resultados electorales reportados en agosto de 1991 colocaron al MAM, comparado con la situación anterior, en una situación aún menos favorable para el logro de medidas legislativas a favor de las mujeres y obligan a una mayor actividad tendiente a consensuar entre mujeres y hombres del parlamento.

Por otra parte, atendiendo al ciclo histórico inaugurado en 1953 (cuándo la mujer obtuvo los derechos políticos plenos en nuestro país), la experiencia de 1991 viene a refrendar el giro vivido

a partir de las elecciones intermedias de 1985, cuándo empezó a disminuir la presencia política de mujeres en todas las instancias del poder público, alterando con ésto el proceso de paulatina pero constante incorporación de las mismas a lo largo de casi 40 años (Silva:1989)“.

De cualquier manera, la experiencia reciente de intervención electoral del MAM permitió iniciar un acercamiento a los códigos y normas del campo de la política formal y un conocimiento de la lógica interna de los partidos. Así mismo, en algunos casos, la contienda electoral possibilitó el surgimiento de nuevos liderazgos y la introducción en la lucha política de sectores de mujeres que, en otras condiciones, no hubieran tenido la opción de acercarse a esta lógica particular. Tal es el caso de algunas mujeres de las organizaciones sociales que, al ser nominadas por la Convención, contendieron en los procesos de selección interna de los partidos (en especial del PRD) y de las mujeres prostitutas quienes, a través de su candidata Claudia Colimoro, incursionaron por primera vez en este tipo de arena pública.

Podemos decir que la inquietud generada a partir de esta coyuntura para participar en los espacios electorales, ha favorecido la tendencia marcada desde la década anterior a buscar la confluencia entre mujeres con opciones partidarias disímiles, así como

“ Vease capitulo 2 de este texto.

a demandar mayor reconocimiento a la inserción de éstas en los variados ámbitos de lo político y social.

En este sentido, resulta interesante señalar que, en noviembre de 1992, se realizó el I Encuentro de Mujeres Legisladoras convocado y promovido por representantes femeniles del PRI en distintas instancias legislativas federales y estatales así como que este evento contó con la presencia de mujeres de todos los partidos políticos.

Destaca también que en octubre del mismo año, en el marco del V Encuentro Nacional Feminista realizado en Acapulco, uno de sus resolutivos fue el de pugnar por el establecimiento de medidas de "acción positiva" para las mujeres a través de la campaña "Ganando espacios"⁶⁷.

Este acuerdo retoma el instrumento de ratificación de la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, realizado por Naciones Unidas en diciembre de 1980 y contempla, no sólo medidas tendientes a paliar la desigualdad laboral entre los géneros y a propiciar la participación política a través del

⁶⁷ La "acción afirmativa" es entendida como "una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o de sistemas sociales. Se trata de medidas que van más allá del control de la aplicación de las leyes de igualdad, puesto que su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas" (Marinucci:1992).

establecimiento de cuotas de representación en las instancias partidarias, sino ir más allá y proponer mecanismos varios que garanticen la presencia femenina en los múltiples espacios económicos, sociales y políticos⁶⁶.

Dicha propuesta implica impulsar legal y políticamente a mujeres para que independientemente de sus opciones políticas ocupen diversos cargos en la sociedad ponderando, con esta acción, tanto la representación simbólica que conlleva como el ejercicio concreto en puestos de autoridad de núcleos significativos de mujeres. De aquí que las medidas de "acción positiva" pueden también, en términos puntuales, ofrecer un marco de referencia común y de contención colectiva para las diversas propuestas políticas que existen al interior del MAM.

El desarrollo de estas medidas así como los caminos que adquiera la práctica plural de las mujeres y su inserción en la arena electoral, tendrán sin duda momentos importantes de concreción en la segunda mitad de la década de los noventa.

Sin embargo el movimiento en su conjunto y las vertientes que lo conforman, enfrentan hoy la necesidad de atender ciertos aspectos problemáticos de su quehacer político, tanto para acceder

⁶⁶ Al respecto consúltense los documentos discutidos en dicho Encuentro: Flores, et al, 1992; Lamas, 1992; así como las actas y acuerdos del mismo.

a metas concretas, como para lograr dotarse de un proyecto político claro y definido que les permita enfrentar las asimetrías existentes en las relaciones sociales entre géneros

3.3 Nudos del quehacer político del MAM

A lo largo del período de estudio identificamos una serie de nudos en el actuar político del MAM que devienen, unos, de la propia dinámica de los sectores que lo conforman y, otros, del nuevo contexto introducido por el régimen político actual.

En este apartado, plantearemos los principales aspectos problemáticos del quehacer del movimiento atendiendo, en primera instancia, a los rasgos generales de comportamiento político de los distintos sectores de mujeres, a la caracterización de los núcleos de éstos que se identifican en el MAM y que lo nutren en calidad de vertientes y, por último, a los retos que enfrenta cada uno de ellos en el momento actual dependiendo tanto de su propia trayectoria como del peso de la impronta de la política salinista en su proceso de desarrollo.

Así mismo señalaremos las eventuales formas de resolución que el MAM ha diseñado para superar estos nudos de su quehacer político y las posibilidades que vislumbramos de su desarrollo

3.3.1 Mujeres de los sectores populares

En lo que toca a la práctica social y política de las mujeres de los sectores populares cabe decir, en primer lugar, que en términos de su ubicación social son ellas las encargadas de la administración de la crisis y que son el mejor ejemplo de la feminización de la pobreza.

Sus condiciones de vida las remiten a una fuerte situación de marginalidad y sus demandas tienen que ver, en primera instancia, con aquellas que les permitirían mejor cumplir su rol asignado y asumido en la sociedad: servicios públicos, abasto suficiente y mantenimiento de los subsidios estatales entre otras.

En general, comparten con el conjunto de los sectores populares severas condiciones de marginalidad, desinformación y extrema pobreza lo que las hace susceptibles de manipulación por distintas instancias y grupos sociales, políticos o estatales que definen su acción social y política hacia ellas.

Reunen así, como sector de la población, las características para ser una base social de corte populista que tiende a oscilar clientelaramente entre las variadas opciones políticas que se les presentan, siempre y cuándo éstas les resuelvan vía la gestoría, sus carencias más apremiantes. En este sentido, es común reconocerlas como la base de movilización de las organizaciones populares

y como las "beneficiarias" de los programas gubernamentales de política social.

En este contexto general, sin embargo, diversos núcleos de mujeres populares insertas en movimientos urbanos, sindicales y campesinos del país se vincularon, durante los años ochenta, con grupos y ONGs feministas.

A raíz del trabajo conjunto sostenido por éstos a lo largo del período de estudio, podemos señalar que estos núcleos de mujeres -imbuídos del llamado feminismo popular- si bien comparten con el conjunto de su sector las características señaladas, han mostrado relativas mejores condiciones que aquel para sostener sus talleres de capacitación específica, vincularse con otras demandas y luchas generales así como para potencialmente reconocerse en el MAM que nos ocupa. En este sentido, son núcleos de mujeres que apuntan a generar espacios de autonomía y de ejercicio del liderazgo.

Cabe señalar que los rasgos anteriores han introducido diversos grados de tensión y de competencias políticas entre las posturas feministas y los movimientos sociales que participan del mundo popular. Esto es así toda vez que la introducción de la impronta de la subordinación de género en los campos de acción particulares de las organizaciones sociales y políticas, viene a alterar la propia lógica de actuación tradicional de éstas y eventualmente a vulnerar su mecánica de funcionamiento interno, mismo

que comúnmente no contempla la perspectiva de cambio en las relaciones de género.

En este interjuego de tensiones y conflictos intervienen, tanto los distintos objetivos políticos de los actores que entran en relación como la posibilidad de construcción de alianzas políticas entre ellos. Así mismo influye la existencia de una trama de liderazgos múltiples derivados, tanto de la presencia de las mujeres de las ONGs y grupos de apoyo (que en ocasiones inciden en la lucha social desde adentro en calidad de asesoras), como de la militancia de las propias líderes naturales de los movimientos en organizaciones o corrientes políticas determinadas. Es necesario señalar que estas circunstancias han creado un tejido complejo de niveles de decisión y de lealtades que interfiere en el establecimiento de reglas claras de comportamiento político.

Por su parte, las ONGs feministas involucradas en el ámbito de la lucha popular enfrentan en su seno el dilema de desarrollar un trabajo meramente asistencial o uno marcado por la orientación política feminista. Este aspecto ha provocado, en su relación con las direcciones formales de las organizaciones sociales amplias - normalmente conformadas por varones- una serie de tensiones y de conflictos de diversa intensidad que, sostenidos en un fuerte cuerpo ideológico y político evidencian también una clara pugna de poder y de eventual acceso a recursos económicos.

Las direcciones comúnmente acusan a los grupos feministas de dividir a los movimientos sociales, mientras aquellos apelan a que las organizaciones subsumen y subordinan las demandas y organizaciones específicas de las mujeres al logro de sus objetivos particulares. Y, en los términos planteados por cada actor, ambos procesos cobran realidad.

En este punto existen diferencias según se trate de organismos sindicales, campesinos o popular-urbanos. En los primeros, pareciera que la lógica de la negociación sindical, aunada al momento defensivo por el que atraviesa hoy el movimiento obrero en su conjunto, hace que las demandas laborales y organizativas femeninas tengan muy poca oportunidad de inserción, así como que las propias mujeres presenten escasa beligerancia en la lucha por su especificidad, dando como resultado que sean ellas (las mujeres mismas o sus demandas) las más fácilmente negociables en los casos de revisión contractual o de reajustes de personal.

Si bien existen algunas experiencias donde la presencia mayoritaria de mujeres trabajadoras ha logrado matizar esta pauta de comportamiento sindical -por ejemplo en Teléfonos de México (Cooper:1989 y Velázquez:1991)- de manera generalizada, tanto las opciones de inserción de las mujeres al mercado del trabajo asalariado como la existencia de las responsabilidades domésticas y la propia estructura sindical dominante en el país, apuntan a reforzar la dinámica señalada.

Es de destacarse también la existencia de diferencias políticas entre las propias ONGs o grupos de apoyo que operan en el campo sindical y que, en ocasiones, impactan y/o alteran el desarrollo propio de la lucha de las mujeres trabajadoras. Caso emblemático de este proceso lo constituye el Sindicato Nacional de Costureras 19 de Septiembre que, habiendo surgido de los escombros de los terremotos de 1985, enfrenta hoy una división interna tal que le dificulta en buena medida su propia gestión laboral (Mercado:1990).

Con este panorama, sin embargo, algunas ONGs y grupos de apoyo han tendido a profundizar un trabajo sindical feminista: destaca en este sentido el grupo Mujeres en Acción Sindical (MAS) que, interpretando las necesidades actuales como aquellas vinculadas al proceso de trabajo y a los requerimientos de capacitación laboral, mantiene contacto con las carteras femeninas del SME, STUNAM, SARH, TELMEX, SPP, Banca Serfín y secciones 9 y 10 del SNTE. Así mismo esta organización ha realizado, en torno al Tratado de Libre Comercio, una intensa labor de convocatoria y de discusión con mujeres sindicalistas de Canadá, Estados Unidos y México en vistas a poder enfrentar los reacomodos que este acuerdo comercial traerá a las condiciones laborales y de vida de las mujeres asalariadas⁶⁹.

En el caso de los movimientos campesinos se da una situación peculiar toda vez que la propia carga cultural de la lucha ancestral por la tierra eliminó, de tiempo atrás, a la mujer del prota-

⁶⁹ Entrevista a Patricia Mercado/MAS, mimeo.

gonismo en este ámbito; de aquí que los intentos por introducir la perspectiva de las relaciones de género en esta demanda (parcela para las mujeres, por ejemplo) toparan, en general, con el límite preciso de la propia estructura familiar campesina.

Sin embargo, el estar vedado para las mujeres el acceso a la tierra posibilitó que, desde los años setenta, ellas se abocaran a la construcción de proyectos productivos locales y regionales, con los cuales coadyuvar a la economía campesina. En esta línea el surgimiento de las Unidades Agroindustriales para la Mujer (UAIM) si bien por un lado concretó la exclusión de las mujeres campesinas de la demanda básica de la lucha agraria, por otro las obligó a introducir elementos modernizadores en la vida de la comunidad.

Así, pese a las dificultades de consolidación y de sanidad financiera que presentaron la mayoría de las UAIMs en los años setenta y ochenta (Aranda:1988), estas instancias se convirtieron en espacios económicos y de desarrollo de las mujeres desde donde no tenían, en esa época, especiales enfrentamientos con los organismos campesinos masculinos.

Consideramos que esta situación, sin embargo, se encuentra hoy en un momento de transición, en tanto que la propia lucha campesina del país está desarrollando (ante la carencia de tierra por repartir) un importante giro hacia el diseño de diversos proyectos

productivos en campos donde, hasta ahora, sólo las mujeres habían incursionado.

En esta perspectiva, podemos preveer que la instauración y el acceso a los créditos necesarios para dichos proyectos, se convertirá en un ámbito de tensión y de competencia por recursos entre hombres y mujeres del campo, así como que en la resolución de estos conflictos, las mujeres campesinas en general perderán el relativo espacio económico y de reconocimiento social que habían ganado. En este escenario, sin embargo, pensamos también que se confrontará el trabajo realizado durante años por diversos grupos de mujeres campesinas, ONGs feministas, promotoras rurales y grupos ligados con la iglesia progresista en especial de las comunidades eclesiales de base.

Por lo que se refiere a los movimientos urbano populares, la conflictividad entre los organismos sociales y las instancias femininas es mucho mayor, en tanto que las mujeres representan la amplia mayoría de sus integrantes y sus demandas (abasto, vivienda y servicios públicos en general) se dirigen a crear o garantizar las condiciones de la reproducción social, aspecto central del rol social femenino que obliga a reconocer que las demandas urbanas portan, casi inherentemente, elementos de la identidad de género.

Esta situación se enfrenta con el hecho de que, en estos movimientos, las mujeres son comúnmente la base de la movilización

pero se encuentran ausentes de la negociación y del diseño de las políticas, así como que a raíz del trabajo político con orientación feminista que realizan las ONGs, núcleos de ellas se percatan de este papel y comienzan a demandar mayor ingerencia en las estructuras formales de las organizaciones.

Ciertamente no están claras las alternativas de resolución de esta tensión política, en tanto que los mecanismos implementados durante la última década, creemos que no dan cuenta del nivel esencial del conflicto.

Ni sostener que "en tanto que las mujeres están presentes y permean toda la organización social resulta innecesario que se doten de instancias propias" (postura defendida en este período por Asamblea de Barrios⁷⁰) ya que con esta actitud sólo se oculta lo específico; ni "permitir" la formación de éstas atribuyéndoles determinadas funciones y de hecho "guettarizándolas" de la dinámica general (caso de la Regional de Mujeres de la CONAMUP), parece suficiente para incorporar la dimensión del género en la lucha social y política.

El problema de fondo subsiste a pesar de que, en términos de la experiencia relatada por las propias mujeres, aparece que la

⁷⁰ Entrevista a Francisco Saucedo/Asamblea de Barrios, mimeo. Cabe señalar que en 1990 esta organización urbana modificó tal política y constituyó el Grupo de Mujeres de Asamblea de Barrios bajo la dirección de Patricia Ruíz, hoy diputada plurinominal por el PRD.

segunda opción, con todo y sus riesgos, reporta mejores posibilidades para la formación política, el fortalecimiento de la autoestima y el ejercicio del liderazgo⁷¹.

Pareciera que lo que está en juego, y de ahí el grado de resistencia presente en las organizaciones sociales, es el predominio de ciertos privilegios y poderes particulares que opacan que la dimensión de la lucha específica de las mujeres por modificar las actuales relaciones asimétricas entre los géneros, puede enriquecer el sentido de la lucha por el cambio social global.

A diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en la relación de los movimientos sociales con el reclamo del respeto a los derechos humanos -reclamo que comparte con la perspectiva feminista una premisa ética-, donde las reivindicaciones del respeto a la dignidad y a la vida particular suelen ser sumadas a las demandas específicas de los movimientos, en el caso de las mujeres más bien se resta, el conflicto de competencias resulta evidente y se le percibe lo menos como "divisionista". Ciertamente éste es un problema de corte cultural que adquiere sin embargo una traducción política muy puntual.

Un elemento que resulta indispensable introducir para entender este panorama de tensiones políticas generadas entre ONGs/líderes naturales y direcciones formales de las organizaciones sociales, es

⁷¹ Entrevista a Leticia Murúa/APIS, mimeo.

el concerniente al financiamiento de las primeras por parte de agencias internacionales.

Si bien no todas las ONGs pretendieron fungir como direcciones políticas paralelas de los movimientos sociales amplios sí todas enfrentaron, en distintos grados, hostilidad y rivalidad por parte de éstas en torno a los recursos económicos con los que contaban y con los que operaban en el campo popular. El tema del financiamiento ha sido así una piedra de toque en el desarrollo de esta tensión entre movimientos⁷².

Cabe señalar que, con o sin intención clientelar, algunas ONGs alimentaron esta tensión al por ejemplo becar (en el marco de su propio trabajo asistencial y/o político) a ciertas mujeres de los sectores populares como forma de facilitar su formación o adiestramiento en ciertas temáticas particulares⁷³ Estas prácticas, en condiciones de precaria cultura política, tendieron a inclinar la actitud corporativa oscilatoria de las mujeres de los sectores

⁷² Resulta interesante hacer notar que esta misma dinámica se presentó en toda América Latina durante el período y que, en esta dimensión, el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Taxco, México, en 1987 condensó dicho malestar al mostrar claramente las diferencias y rivalidades políticas entre ONGs feministas y dirigentes de organizaciones de mujeres populares (Vargas:1992).

⁷³ Tal es el caso de las promotoras de salud de algunas colonias populares (Xalpa en Iztapalapa y Primera Victoria en la Delegación Alvaro Obregón) que cuentan con becas otorgadas por diversas ONGs (Entrevista a Amelia Hernández/APIS, mimeo).

populares hacia las ONGs y no hacia sus organizaciones amplias de referencia clasista.

Ante este panorama, sin embargo, el contrapeso buscado por éstas últimas a tal situación, estuvo más pautado por consideraciones pragmáticas que por postulados de carácter político. Así, algunas organizaciones sociales -como la CONAMUP- demandaron a las ONGs, como cuasi usufructo por trabajar con "sus" bases, parte de dichos financiamientos y/o desarrollaron hacia el final de la década la práctica de solicitarlos directamente a las mismas agencias internacionales provocando, en varios casos, el desplazo de las ONGs del trabajo comunitario. Este último fue el caso de la Regional de Mujeres de la Conamup, que asumió como organización social diversas tareas atendidas hasta entonces por las ONGs (entre ellas, por ejemplo, la promoción de salud alternativa) y para las cuales recurrió al financiamiento de diversas agencias de desarrollo.

Este nudo complejo de tensiones políticas, ideológicas, culturales y financieras provocó que se diera, en la segunda mitad de los ochenta, un distanciamiento entre algunas ONGs, grupos de mujeres de los sectores populares y organizaciones sociales de la izquierda amplia.

Resulta importante señalar que este distanciamiento ha tendido a paliarse en épocas recientes mediante dos vías no simultáneas: una política, posibilitada por la irrupción de las contiendas electorales que favorecen el reencuentro en otras y nuevas condiciones; y otra vía, inaugurada recién en los dos últimos años, por la que se establecen acuerdos explícitos de prestación de servicios profesionales por parte de las ONGs a los grupos de mujeres y se buscan deslindar los liderazgos de unas (legitimados en sus saberes especializados) y de otras (basados en la representación de fuerzas sociales).

Bajo este modelo, unas ofrecen y cobran por sus servicios en términos de capacitación específica, formación de recursos y/o asesorías puntuales a los organismos femeninos populares, preservando sus financiamientos para gastos de operación propios; mientras otras, contratan dichos servicios por obra determinada manteniendo el diseño de su acción social y sus decisiones políticas como atributos de la propia organización.

Ahora bien, cabe decir que este reacomodo logrado por los diversos actores sociales que operan en el campo popular, se ha visto también alterado a raíz del diseño e implementación del Pronasol por parte del gobierno salinista.

Por un lado, ante la fuerza y empuje de la penetración territorial y sectorial de este programa, diversas direcciones de las

organizaciones sociales amplias han rediseñado sus estrategias de trabajo político buscando capitalizar el apoyo estatal y, de hecho, optando por incidir en los diagnósticos y acciones del Pronasol, penetrar en su lógica de funcionamiento y tener acceso a sus recursos.

Por otro lado, debido a imponderables de carácter internacional, muchas de las ONGs feministas -que para 1990 sumaban más de 40 en el país y representaban el 52.3% del total de las organizaciones de mujeres en México (Martínez:1991)- enfrentan dificultades para acceder a los financiamientos que posibilitan su operación y tienden a vincularse de una manera más profesional con las organizaciones populares como prestadoras de servicios y no como asesoras políticas⁷⁴.

Por su parte, los grupos de mujeres de los sectores populares organizados y apoyados por ONGs y/o sus instancias de reivindicación social, creemos que enfrentan un momento de "impasse" político en el que estarían por delimitarse los saldos de una década de trabajo político clasista y feminista.

¿Cómo elaboran estas mujeres la oferta económica y política del Pronasol? Las respuestas necesariamente son desiguales y a

⁷⁴ Entre estos imponderables cabe señalar la reorientación del flujo financiero de muchas de las agencias internacionales de desarrollo hacia los países del este europeo tras la caída del régimen soviético, así como la creciente tendencia a ya no considerar más a México como un país del tercer mundo.

distintos niveles dependiendo del proceso de constitución que presentan los diversos grupos. Así, mientras ciertos núcleos de mujeres de los sectores populares pueden elaborar propuestas de trabajo comunitario ante sus instancias amplias de referencia social e, inclusive, entablar directamente relaciones de colaboración con el propio Pronasol, muchas otras hacen depender su actuación de las líneas generales planteadas por la propia organización.

En términos generales creemos que ante un actor como Pronasol, tan poderoso (en lo económico) y tan atractivo (por su discurso y por la presencia de personajes vinculados a la izquierda entre sus cuadros directivos y operativos), la amplia mayoría de las mujeres de los sectores populares difícilmente podrán definirse por la búsqueda de autonomía y que, más bien, optarán por el refuerzo subordinado y subsumido a la postura o conducta que asuma su organización social amplia en torno a las relaciones posibles con el Estado.

En este sentido el Pronasol, como institución presidencial, pensamos que se encuentra a la ofensiva política en los sectores populares captando la gestión y logrando definir la oscilación clientelar generalizada de las mujeres populares por el lado del favor gubernamental. Pese a ésto, creemos también que aquellos núcleos imbuídos del feminismo popular que han logrado ciertos niveles de institucionalidad pueden, eventualmente y más allá del

Pronasol, preservar sus lineamientos y postulados específicos así como dotarse de una mayor capacidad organizativa.

Para ésto se requiere, sin embargo, atender a una serie de necesidades detectadas en y por los propios grupos, entre las que destacan: dotarse de una formación política integral (tanto en aspectos generales como de capacitación puntual para la intervención social), contar con oportunidades de desarrollo político y de ejercicio del liderazgo en diversas instancias, así como fortalecer sus vínculos con otros movimientos sociales en distintas arenas públicas.

Mientras la primera necesidad puede ser atendida por diversas ONGs y grupos de apoyo bajo el modelo de intervención recientemente implementado, la segunda y tercera implican un reconocimiento explícito de las organizaciones sociales acerca del potencial político y organizativo de las mujeres, así como el acceso de éstas a puestos de dirección y/o la implementación de medidas de acción afirmativa en sus ámbitos de participación. En todos los casos, creemos que un ambiente político favorable a la democracia es el único marco que puede potenciar las oportunidades de desarrollo político de estos núcleos de mujeres.

No está de más insistir en que, aunado a lo anterior, esta vertiente amerita profundizar su actuar y presencia en sus espacios propios, como condición también de democratizar sus organizaciones

de referencia de lucha clasista y alterar las asimetrías sociales en las relaciones de género existentes en su ámbito cotidiano.

3.3.2 Mujeres feministas.

En lo que se refiere a las mujeres feministas cabe recordar que éstas se ubican de manera general entre los sectores de las capas medias ilustradas y que responden comúnmente a intelectuales que desarrollan su actividad y postulados en diversos campos de acción: los medios de comunicación, la academia, el trabajo político organizativo y de servicios de las ONGs y los partidos políticos.

Su postura secularizada las conmina a pugnar en el plano ético de las demandas contra las asimetrías de género y a ubicar en el trabajo comunitario, en el campo legislativo, en las instancias frentistas amplias y en el diseño de las políticas públicas sus principales espacios de actuación política.

Durante el período estudiado las hemos visto así, vincularse con núcleos de mujeres de los sectores populares y con mujeres militantes de diversos partidos políticos en aras, tanto de buscar articularse con amplias demandas sociales introduciendo en éstas la impronta de la perspectiva feminista, como de diseñar posibles ingerencias en la política formal y ámbito gubernamental.

Con respecto a su propia conformación como sector, las hemos observado diversificándose territorialmente en el país, construyendo espacios de confluencia y redes de comunicación así como intentando fortalecer sus vínculos con otros movimientos sociales. Asimismo, muchos grupos feministas han logrado profesionalizarse mediante financiamientos externos y, tanto la legitimidad del tema de la mujer en el mundo académico como la presencia feminista en el ámbito político oficial, son hoy una realidad.

En este sentido las mujeres feministas han vivido en los últimos 20 años -desde los años setenta en que surgieron como parte de los movimientos contraculturales de la época- una acelerada y cualitativa transformación que las coloca como la vertiente más moderna del MAM, la que busca dotar a las demandas específicas de un carácter general como derechos sociales.

La anterior apreciación no elimina, sin embargo, el reconocimiento de una serie de importantes nudos internos que le obstaculizan su desempeño político, ni el determinante papel del contexto político nacional en esta transformación.

En torno a éste último cabe recordar que la ilegitimidad política con que dió inicio el actual régimen, lo obligó a la búsqueda de nuevos consensos sociales y al diseño de medidas políticas con cuya implementación ha pretendido recuperar márgenes de

credibilidad social, al tiempo que desestructurar las identidades de variados sujetos sociales.

Para el caso de las mujeres feministas es de destacarse que, a partir de relativa atención del régimen salinista a algunas de sus demandas -expresada en la apertura de las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales, en cierta disposición para ventilar públicamente la cuestión del aborto así como en la creación de MUSOL y la Secretaría de la Mujer en Guerrero- las mujeres feministas han empezado a dirimir acerca del carácter, perfil, competencia y conveniencia de contar con estas instancias gubernamentales y de intervenir en el diseño e implementación de políticas públicas relativas a la mujer.

En este sentido, la postura estatal y los programas gubernamentales han forzado al movimiento feminista a definir estrategias, elaborar propuestas e incluso buscar acuerdos y fortalecer sus puentes políticos con otras mujeres de opciones partidarias y posturas ideológicas disímiles.

Pensamos que esto se debe a que los programas y temas a discusión en este ámbito giran en torno a la agenda liberal de las mujeres, que las ubica como ciudadanas y como parte de una peculiar colectividad. De lo anterior da cuenta, por ejemplo, la conformación del grupo Plural, la actuación consensuada de las diputadas de la LIV Legislatura en torno a los delitos sexuales y, aún, la

creación de la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia en vistas a participar en las elecciones federales de 1991.

Cabe decir, sin embargo, que estas experiencias difieren de las prácticas de "lobby" implementadas por los movimientos de mujeres en otros países, ya que si bien ha tenido éxito el "cabildeo" entre las mujeres parlamentarias, no se han establecido puentes de acercamiento, apoyo e influencia con múltiples organizaciones femeninas de carácter tradicional que, al convocar a mujeres del voluntariado nacional, profesionistas y esposas de funcionarios públicos, cuentan eventualmente con canales particulares de acceso a ciertas decisiones públicas.

No cabe duda, sin embargo, de que las mujeres feministas se enfrentan hoy a la lógica propia de la política formal en el ámbito público -que difiere bastante de la dinámica particular desplegada anteriormente por éstas en el campo de elaboración conceptual y cultural del feminismo y en los espacios politizados de la vida cotidiana- y, no sin resistencias, han aceptado involucrarse o apoyar varios de los proyectos estatales buscando, al hacerlo, delimitar y profundizar su sentido.

En esta postura opera, sin embargo, el aspecto anteriormente señalado de la dificultad política para ponderar los "éxitos" del movimiento, como concesión genuína legitimada en la fuerza generada o como cooptación manipulada de las demandas feministas.

Con respecto a los nudos internos que presentan las mujeres feministas para consolidarse como actor político, se puede mencionar, en primer lugar, precisamente la dificultad para dar cuenta de la rápida transformación vivida, incorporando a sus recursos originales (básicamente la denuncia de la opresión de género y diversas formas inusuales de lucha) propuestas alternativas concretas que resulten viables para la acción política.

Esto significa dotar al movimiento feminista y al MAM en su conjunto de un proyecto definido que coloque a las mujeres como un interlocutor válido, entre otros, para el debate público. En el momento actual, dicho proyecto requiere reelaborar el discurso de oposición tradicional y tender a articular la perspectiva feminista en todos los grandes problemas nacionales: el modelo económico, las posibilidades democráticas, las políticas sociales de población, salud, educación, seguridad social, combate a la pobreza y empleo, el narcotráfico y la seguridad nacional. Así, la incursión del movimiento en el ámbito de la política formal podrá aspirar a lograr sus metas.

Sin embargo, existen aspectos clave de la propia dinámica política de las mujeres feministas que impactan en este nudo o dificultad básica y que constituyen aspectos de una cultura política particular. Entre ellos: la igualdad a ultranza entre sus participantes que llevó a negar liderazgos así como talentos y habilidades individuales provocando inclusive una idea de demo-

cracia altamente ineficiente; la práctica de la discusión "cara a cara" que tendió a generar un falso consenso y obligó a trasladar el conflicto y las diferencias a lo subterráneo; la negación a la existencia de direcciones formales que llevó a no asumir responsabilidades; la no membresía formal a los grupos que impactó en la imposibilidad de presentarse como interlocutor legitimado ante las autoridades; y la práctica de la "reunionitis" que llevó al alejamiento de muchas mujeres participantes y a que las instancias se mantuvieran con pocas de ellas y no necesariamente representativas. Aunado a lo anterior, se encuentra la escasa ampliación del movimiento hacia sectores nuevos, en especial de mujeres jóvenes, que pudieran retroalimentarlo⁷⁵.

Consideramos que la carencia de un proyecto político feminista definido, nutrido con propuestas alternativas concretas para socavar las asimetrías en las relaciones entre los géneros en todos los ámbitos sociales, redundaba también en la ausencia de una base social de carácter permanente (y no sólo de reconocimiento simbólico de su pertenencia) que le permitiera, como movimiento, establecer bases de negociación y/o acuerdos políticos en la arena pública y asegurar el impacto de su propuesta general en términos de fuerza política con eventual repercusión electoral.

⁷⁵ Lamas (1992) plantea que el movimiento "vive una serie crisis generacional: los cuadros feministas son mujeres de más de 35 años. Esta grave ausencia de jóvenes no es sólo un problema de ineficiencia política de las feministas, ya que se expresa en otros espacios como una resistencia a las formas organizativas que los jóvenes no consideran como propias" (563).

Hoy por hoy, se impone señalar que las mujeres feministas no han cabalmente logrado alterar la imagen y opinión pública que reduce el conjunto de sus postulados a una sola de sus demandas: la lucha por el aborto (demanda que, como vimos, constituye un tema espinoso con escasa simpatía popular) ni han logrado tampoco hacer ver a la sociedad que la utopía feminista contempla, en última instancia, sólo una nueva forma de relación humana en la que el ser hombre o ser mujer no pautará la desigualdad social.

Otro nudo político particular de las mujeres feministas se refiere a la confusión existente entre las nociones de igualdad, diferencia e identidad. Siendo éste un problema teórico general (véase el primer capítulo de este texto) presenta también sin duda una traducción política puntual que contribuye a obstaculizar la consolidación de este sector de mujeres.

Mientras el llamado "feminismo de la igualdad" pugnó, durante los primeros años de irrupción del movimiento feminista, por lograr el reconocimiento de la igualdad entre los sexos en términos de valor social y de oportunidades de desarrollo personal; el "feminismo de la diferencia" buscó resaltar las condiciones sociales desiguales del ser mujer o varón, reivindicando una suerte de identificación femenina basada en la experiencia común de la maternidad y en la construcción de una determinada sensibilidad.

En términos políticos podemos decir que la primera apreciación tendió a colocar a las mujeres en una posición de enfrentamiento con los varones que finalmente, en la lógica del sistema patriarcal, podía ser resuelta por medio de la competencia y preparación específica de cada uno de los polos, olvidando las diferentes condiciones que enfrentan unas y otros para competir.

La segunda apreciación, por su parte, volcó la potencial organización de las mujeres a una extrema mirada interna por la que, si bien logró ahondar en la comprensión de la dinámica de la sumisión femenina, en su actuar político tendió a automarginar a las mujeres en espacios específicos de desarrollo.

Pensamos que en el proceso de construcción de la identidad feminista a lo largo del período de estudio, se encuentran presentes elementos de ambas apreciaciones: así, se sostiene que "somos iguales (en tanto que mujeres) pero diferentes (en relación con los hombres)".

Creemos que en aras de lograr articular un proyecto político que apunte a la transformación social, las mujeres feministas y el MAM en su conjunto, debieran invertir y ampliar la argumentación de la anterior premisa, de manera que, en un nivel, la lucha feminista reivindicara que "somos iguales" a los hombres en términos de seres humanos y actores públicos mientras que, en otro nivel, se expli-

cara que "somos diferentes" a los hombres y entre las propias mujeres por lo que se refiere a la experiencia concreta de vida.

Esto permitiría, por un lado, reasumir la aspiración de igualdad de las mujeres en tanto que sujetos de derecho y, por otro, señalar las múltiples diferencias existentes con los varones y también -aspecto fundamental- entre las propias mujeres. Así, la "igualdad" podría potenciar la intervención de las mujeres en los ámbitos públicos en calidad de ciudadanas mientras que la "desigualdad" garantizaría la divergencia de opiniones en un marco de ejercicio democrático. En estos términos, pensamos que la noción de "identidad feminista" contempla la igualdad y la diferencia, pero no nos refiere a la construcción de un ser "idéntico" ni con los hombres ni con las demás mujeres.

Esto cobra una importancia política capital ya que el movimiento feminista mexicano, como señala Lamas (1992) "se ha estancado en un discurso pseudoigualitario, "mujerista", en el que muchas feministas ya no se reconocen. (De aquí que se requiera...) romper con una de las consecuencias del mujerismo: la "lógica amorosa de que todas somos iguales, todas nos queremos" para pasar a una relación de necesidad. Las mujeres se necesitan para tener fuerza política" (567).

Mientras el "mujerismo" concibe alimentar una identificación tal que tiende a borrar las diferencias existentes también entre

las mujeres (básicamente en lo que se refiere a condiciones de vida, códigos culturales y opciones políticas), el nuevo feminismo plantea que sólo el reconocimiento de las propias diferencias podrá permitir dotar al movimiento de un marco político que las contenga a todas y con cuyas reglas de funcionamiento se puedan éstas desempeñar en las contiendas particulares contra la opresión de género.

Con este sentido, la misma eventual participación electoral de las mujeres así como las demandas de cuotas de representación femenina y de medidas de acción afirmativa presentes en el momento actual, podrán adquirir una nueva dimensión y alcance en el quehacer político de las mujeres.

Creemos que, a lo largo del período de estudio, las mujeres feministas han arribado a este nuevo piso de discusión teórica y política, así como que su futuro actuar dependerá de la propia resolución de este debate en su interior y con otros actores políticos y sociales.

3.3.3 Mujeres militantes de partidos políticos

Con respecto a la dinámica política del sector de las mujeres militantes de los partidos políticos podemos señalar que en general se encuentran ubicadas mayoritariamente en las estructuras de base de los mismos, siendo un número reducido de ellas el que ocupa

cargos de responsabilidad política en los niveles medios y directivos de los partidos. Así mismo, sus formas de participación y sus demandas en los institutos políticos, se encuentran básicamente subsumidas y determinadas por la impronta de la estructura partidaria y por la lógica de funcionamiento particular de ésta.

De aquí que resulten muy variadas las formas de inserción de las mujeres militantes en la dinámica cotidiana de los partidos y que éstas puedan abarcar: operar como las bases de movilización y/o fuerza de choque en algunos de ellos (PRI); ocupar espacios corporativos o parapartidarios en otros (PRI/ PAN/PRD); o buscar a partir de la postulación de demandas particulares y del establecimiento de cuotas de representación, tener canales de acceso a los niveles de dirección (PRD/PRI).

En esta última línea de inserción han tenido un importante papel aquellas militantes que, declarándose feministas y/o asumiendo la perspectiva de las relaciones de género, operan como grupos de presión y fuerzas democratizadoras al interior de algunos de los partidos políticos.

Dos aspectos principales definen las actividades políticas de esta vertiente de mujeres, desde los cuales impactan al interior de sus partidos políticos, al MAM y, eventualmente, al Estado mismo. El primero tiene que ver con el desarrollo del trabajo puntual que realizan en el seno de su propia instancia política y con su

posible incidencia en los cargos y puestos directivos de los propios partidos. El segundo se refiere a su actividad externa y a la posibilidad de establecer puentes y canales de acuerdo político con mujeres de otras opciones partidarias y de operar en la arena legislativa.

En el primero, el acento está puesto en la conformación de la agenda partidaria -tratando de que los temas femeninos ocupen un lugar en las plataformas políticas de los organismos- así como en la discusión acerca de las cuotas de representación de las mujeres en la propia estructura y en las listas de candidatos a ocupar cargos de elección popular.

En el segundo, el énfasis aparece en el acceso de las demandas y propuestas acerca de la problemática de las mujeres en la agenda parlamentaria y en la construcción de las alianzas posibles entre legisladoras de distintos partidos.

Por lo que toca al primer aspecto, cabe señalar que la insistencia y denuncia permanente de núcleos de mujeres militantes en torno a las desiguales condiciones de participación en función de la opresión de género, ha encontrado en la demanda de las cuotas de representación femenina la manera de intentar subvertir la pauta tradicional de comportamiento político de los partidos.

Si bien el debate en torno a las cuotas contempla tanto una concepción de fondo (que apuntaremos más adelante) como una respuesta pragmática a una situación dada, creemos que cobra especial sentido en el momento actual en que el conjunto de los partidos se encuentran ante en la necesidad de modernizar sus estructuras internas y sus maneras de penetración en la sociedad, como única alternativa para mantener su presencia y cumplir con sus objetivos.

De aquí que la actual discusión acerca del establecimiento de las cuotas de representación femenina puede no resultar ajena a las instancias de dirección de los organismos políticos y eventualmente al propio proyecto salinista, en tanto se perciba en ellas una forma de atender, cuidar y acercar al electorado femenino al tiempo que de alterar la lógica de funcionamiento de los sectores burocráticos, corporativizados y arcaicos de los mismos partidos.

De esta manera, creemos que no se puede dejar de lado que el planteamiento de equidad que grupos de mujeres partidarias sostienen en sus instancias, se vincula también de manera natural con las propias pugnas internas y de poder que se suscitan en éstas y en el conjunto de la estructura partidaria.

Esto puede explicar que tanto en el PRI como en el PRD, organizaciones políticas en las que ha surgido esta demanda, el aval y apoyo que brindan ciertas fuerzas modernizadoras internas a los núcleos de mujeres que pugnan por tales medidas favorece, en el

primer caso, la difusión y el espacio de discusión abierto en torno a este tema. En el segundo, coadyuvó a lograr el establecimiento, tras la discusión de la falacia del supuesto acceso "neutro" de los mejores militantes a los puestos de dirección, del 20% de representación femenina en todos los puestos y cargos partidarios en 1990 y su incremento al 30% en 1993.

Resulta pertinente señalar en torno a esta temática que la mayoría de los partidos socialistas y socialdemócratas a nivel mundial han establecido la cuota del 35% para las representaciones femeniles en sus estructuras partidarias, dando cuenta así, no sólo del impulso a formas de "feminización de la política" que resultan acordes con su ideología igualitarista, sino también de la necesidad de construir una "masa crítica" a la que responde la ampliación de presencia femenina en las instituciones políticas.

El hecho de que el tema de las cuotas enfrente en nuestro país una fuerte reistencia evidencía, no sólo la existencia de profundas conductas ideologizadas y patriarcales al interior de todos los partidos políticos y un problema concreto de competencias por ocupar los puestos de poder, sino también el alcance de la discusión nacional en torno al aspecto general del sentido de la representación política.

La postura enarbolada por muchos de los opositores -comúnmente varones- a este mecanismo de cuotas de representación

femenina, remite a que los representantes políticos deben atender los postulados generales de los partidos y no defender intereses particulares de grupo. Las mujeres que pugnan por las cuotas y por otras medidas de acción afirmativa sostienen que, ciertamente, ésta es la labor político partidaria, pero que dichos postulados generales sólo estarán completos y podrán ser operacionalizados cuándo incluyan a la hoy excluida problemática femenina (Amalia García/PRD, en Debate Feminista:1991).

Afirman también que, lejos de que el establecimiento de cuotas permita concebir erróneamente a las mujeres como una categoría homogénea o como un grupo con intereses comunes, este mecanismo posibilita compensar las desventajas políticas en que éstas se encuentran al interior de los partidos y que provocan que la diferencia se traduzca en desigualdad.

Con ésto, dichas mujeres recolocan el aspecto central de su actividad política interna en lograr que lo específico tenga cabida en la agenda partidaria de manera que, eventualmente, sea parte integral de la oferta política que los partidos hacen a la sociedad y con la que se incorporan en los espacios legislativos. De aquí la insistencia de estos núcleos de mujeres por contar con oportunidades reales de acceso a los ámbitos directivos de la actividad partidaria.

Así mismo, las mujeres con orientación feminista que reivindicaban este mecanismo de nivelación, "discriminación positiva" o "acción afirmativa" ubican en la carga simbólica que representan las cuotas, un elemento clave para avalar su instalación al interior de los institutos políticos. En este último sentido, Lamas (en Debate Feminista:1991) explica:

"Obviamente que la redistribución equitativa del poder entre los sexos implica mucho más que un ingreso numérico de las mujeres a las posiciones de poder... sin embargo, las cuotas conllevan un punto positivo innegable: la mediación simbólica que la misma representación realiza. Aquí el acento radica en el aspecto simbólico de la representación... En ese sentido el "hacer visible" la diferencia sólo por "estar presente" tiene un peso inconmesurable. Aunque su ejercicio como gobernador fuera similar al de otros gobernadores, la presencia física de mujer de Beatriz Paredes crea de hecho un reconocimiento simbólico diferente a las mujeres... Desde la existencia de una mujer gobernadora, resulta más probable que una niña tlaxcalteca tenga la fantasía de llegar a ser presidenta de la república" (66).

A lo largo del período de estudio, y más concretamente en los últimos cuatro años, el logro del establecimiento de las cuotas centró muchas de las energías de estos núcleos de mujeres feministas militantes de los partidos políticos, con relativos y desiguales grados de éxito. Podemos preveer que, a lo largo de la

actual década, esta demanda seguirá siendo uno de los ejes principales del quehacer político cotidiano de esta vertiente así como que las condiciones de su resolución dependerán, en mucho, del desarrollo de los propios partidos y de su capacidad para dotarse de estructuras orgánicas y de funcionamiento mas modernas

En lo que se refiere al segundo aspecto de la actividad política de las mujeres partidarias, el del campo de los acuerdos parlamentarios, cabe decir que las pocas mujeres feministas que lograron tener acceso a los espacios legislativos en los últimos años, han inaugurado una práctica novedosa de "cabildeo" entre las distintas mujeres legisladoras logrando establecer una serie de alianzas y de acciones comunes en torno a diversas reivindicaciones femeninas.

Tal es el caso de la acción concertada de las 61 diputadas de la LIV Legislatura que en noviembre de 1990 lograron, como ya vimos, modificar los artículos relativos a los delitos sexuales del Código Penal y donde jugó un papel central la diputada perredista Amalia García.

En esa ocasión fue posible conjuntar, ante una coyuntura particular, los diversos puntos de vista de las legisladoras: para unas, fue la oportunidad de ejercitar "uno de los objetivos de estar en la política, que es que nuestros temas se conviertan en temas políticos, públicos, cotidianos, en asuntos de interés

nacional" (Amalia García/PRD, en Debate Feminista: 1991:26); para otras, fue el momento de probarse como un partido moderno: "en los partidos habíamos pensado que no hacía falta relacionarse con los grupos de la sociedad porqué éramos fuertes; se nos olvidó que ser partido era ser parte de la sociedad. Ahora que los partidos sabemos que no somos tan fuertes, que aspiramos a representar a la sociedad y que tenemos que escuchar a toda la sociedad, aprendimos también a hacer alianzas... alianzas con hombres del poder y alianzas con mujeres de posiciones distintas..." (Angélica Luna Parra/PRI, en Debate Feminista: 1991:29). Las mujeres del PAN por su parte coadyuvaron a esta unidad femenil parlamentaria al impulsar la idea ciudadana y la noción de integridad personal que postulan y abanderan como partido.

Este ejercicio parlamentario desarrollado por las mujeres legisladoras puede eventualmente tener, en relación a la polémica de las cuotas, bien resultados positivos al permitir mostrar a las mujeres con juego propio para negociar sus demandas bien negativos porqué, como dice Angélica Luna Parra, "ser tan pocas y haber llegado a ser un poco más fuertes nos hace peligrosamente vulnerables". De cualquier manera, resulta indudable que este campo de acuerdos parlamentarios entre las mujeres legisladoras muestra que la perspectiva feminista puede aportar una dimensión de encuentro diferente al del doctrinario partidista.

Hay que aclarar sin embargo que el arribo a estos acuerdos, si bien por un lado muestra una madurez política en torno a la cual las mujeres ubicadas en esa instancia pueden seguir trabajando; por otro, expresa nítidamente la tensión en que se desempeña: más allá del encuentro fructífero que posibilita la perspectiva de género entre mujeres de distintas opciones políticas, la inserción institucional de éstas en su propio referente partidario, resulta finalmente predominante para delimitar el alcance de la acción política conjunta. Tal es claramente el caso de los procesos electorales, donde la impronta partidaria domina sobre los eventuales acuerdos entre mujeres en los campos legislativos y/o cívicos.

Por lo que toca al impacto de la política implementada por el actual régimen cabe decir que, a diferencia de lo acontecido con las mujeres de los sectores populares y con las mujeres feministas, hacia las mujeres militantes de partidos políticos el salinismo no ha podido diseñar ninguna política particular que dé cuenta de sus demandas y necesidades para, con esto, eventualmente desestructurarlas como sector del MAM.

Esto se debe al hecho claro y evidente de que la lógica de la arena electoral (campo específico de acción de las instancias partidarias) constituye uno de los núcleos de conflicto político no resueltos por el gobierno salinista, así como que las demandas de establecimiento de cuotas de representación y de mayor participa-

ción de las mujeres en los cargos directivos de los partidos se encuentran mediadas por la propia impronta partidaria.

Por un lado, la ausencia de una reforma política real que supere la falta de limpieza y de credibilidad en las contiendas electorales sigue siendo el obstáculo más importante para el desarrollo del proyecto modernizador nacional, ya que muestra la permanencia de lo arcaico en el funcionamiento del sistema político mexicano.

El que el régimen no haya podido transformar la práctica propia de este ámbito político, hace que las demandas de la oposición apunten a vulnerarlo desde la denuncia permanente y constante de este aspecto y que las mujeres feministas de izquierda involucradas en la lógica partidaria, necesariamente participen en esta misma dirección.

Por otro lado, las demandas puntuales de las mujeres partidarias (incluidas las priístas) pasan por la necesidad global de reformular el funcionamiento interno de los institutos políticos y de modernizar el sistema de partidos en el país. Y en esta tarea el salinismo tampoco reporta saldos positivos.

Lo anterior hace que este sector del movimiento de mujeres escape a los diseños de legitimidad del régimen al tiempo que, debido a la preeminencia de la esfera electoral en el actual mo-

mento político del país y de la política formal en el ciclo histórico del MAM, sean las mujeres de los partidos políticos (junto con las feministas ocupadas en el diseño e implementación de políticas públicas) las que se encuentran en mejores condiciones para hacer visible su actuar político. Sin embargo, un mayor impacto de éste en el conjunto de la sociedad dependerá de la paulatina apertura de espacios que estas mujeres logren en las estructuras, básicamente patriarcales, de los partidos políticos y ámbito legislativo.

3.4 Perspectivas del MAM

En términos generales podemos señalar que, durante el período que nos ocupa, asistimos a un desplazamiento en las áreas de intervención política del MAM y a un reacomodo de sus sectores y vertientes que lo han hecho enfrentar, de manera muy rápida y aguda, el reto de transformarse de un movimiento social marcado por el sentido general de la "contracultura", a uno con la suficiente institucionalidad para, sin abandonar sus premisas de corte cultural y ético, operar eficientemente en el complejo campo de las decisiones públicas.

De manera esquemática podemos decir que este desplazamiento ha significado pasar: de las posturas que buscaban fortalecer el vínculo clase-género, al reconocimiento de la democracia como ámbito plural de acuerdos y disensos; de la estrecha relación entre perspectiva feminista y opciones políticas de izquierda, a la

ponderación de la dimensión de las relaciones entre los géneros por sobre las propuestas partidarias; de los intentos por ejercitar la democracia directa y las experiencias autogestivas, a la búsqueda de ingerencia en el campo de la representación política.

Si bien al interior del MAM solamente las feministas han intentado sistematizar críticamente la experiencia electoral de 1991 (Lovera:1991; Bedregal:1991), existen una serie de opiniones y balances sobre el proceso que, de alguna manera, apuntan a la necesidad de definir el quehacer político del movimiento en los próximos años, sus campos de acción y su eventual participación electoral en 1994.

Idea generalizada es que el MAM debe fortalecerse en su interior con la mira de construirse en una fuerza autónoma con real capacidad de convocatoria y un discurso claro que pueda traducirse en oferta política.

Sobre este reto compartido, sin embargo, se abren dos grandes campos de posibilidades políticas: el que señala la inconveniencia y los riesgos de tener que negociar con los partidos su participación política, y el que apunta a la necesidad ineludible de entrar en tratos con éstos bajo la premisa de constituirse en una corriente con fuerza interna.

La primera posibilidad contiene así mismo distintos matices: dentro de los núcleos de mujeres que opinan que es necesario olvidarse de las negociaciones con los partidos políticos, hay también dos posturas: aquella que pugna por impulsar las propuestas feministas en la política nacional sin necesidad de intermediarios y que estaría por la creación de un Partido Feminista o por lograr el registro legal para el movimiento social; y, aquella otra, que relativiza el papel del legislativo en nuestro país y que apuesta a recuperar el esencial trabajo comunitario de las mujeres en el ámbito social.

En este último caso aparecen también dos vías para el actuar político de las mujeres: entablar relaciones directas con el ejecutivo en aquellos programas que apuntan a generar políticas públicas hacia la mujer (MUSOL, Agencias Especializadas en Delitos Sexuales, Centros de Apoyo a Mujeres en provincia, etc) o bien alimentar un trabajo de corte contracultural y contestatario acorde con la veta original del feminismo.

La segunda gran posibilidad apunta a generar propuestas ligadas a los proyectos políticos globales, a buscar impactar en las plataformas de los partidos políticos y a exigir, en éstos, cuotas de representación femenina. En esta línea se encuentran mujeres afiliadas al PRI y al PRD así como feministas independientes que, eventualmente, podrían decidir participar en alguno de los dos partidos.

Tras el proceso de transformación y la coyuntura electoral vivida se prevee así un reacomodo de las vertientes del MAM y un período de discusión intensa en el que, como dice Lovera, se aspiran a "crear las condiciones para llegar al '94 mucho más claras, mucho más solidarias y con proyecto".

Este último aspecto, como hemos señalado, resulta clave y en torno a él se han planteado distintas discusiones que apuntan a la necesidad de resolver problemas de definición política para el propio movimiento. Entre éstas destacan la del perfil de la lucha de las mujeres y la del llamado "techo ético" del movimiento, discusiones que en general responden al tenor siguiente:

- ¿cuál es el papel de la arena electoral frente a la propuesta integral y cultural del feminismo? ¿para qué se quiere el poder? ¿es más importante incidir en el legislativo o en las políticas públicas que tendencialmente puede diseñar el ejecutivo? ¿cómo lograr que los temas específicos de las mujeres sean parte integrante de las agendas partidarias, parlamentarias y gubernamental? ¿cómo acceder a la categoría de ciudadanas?

- ¿con quién y hasta donde establecer alianzas y negociaciones? ¿es suficiente con que un partido retome las demandas de las mujeres para establecer una alianza? o ¿es necesario también el acuerdo básico con los postulados políticos generales de dicho partido? ¿cómo dirimir entre la necesidad de alianzas amplias con

la mayor cantidad posible de mujeres en función de la lucha de género y la reivindicación de opciones partidarias particulares para las mismas?

- ¿cómo enfrentar el problema de las cuotas? ¿es posible aspirar a la representación política si se parte de que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo? ¿tienen sentido las cuotas como "discriminación positiva" si son una forma de paliar y de hacer visible la desigualdad pero no eliminan ésta? ¿cuál es el peso tangible de la mediación simbólica de las cuotas y de las medidas de acción afirmativa?

- ¿existen formas femeninas de hacer política? ¿la propuesta política debe ser "de y para mujeres" o para toda la sociedad con una perspectiva feminista? ¿cuál es el aporte del MAM a la democracia? ¿concebimos la democracia como igualitaria o como reconocimiento del otro, de la diferencia; como consenso o como conjunto de normas que pauten los disensos?

Estas preguntas básicas y las distintas respuestas que se elaboren, necesariamente pautarán el quehacer político del movimiento amplio de mujeres a lo largo de la década de los noventa; quehacer político que, en los últimos años, transitó irreductiblemente de la tramoya al protagonismo.

Conclusiones

A manera de recapitulación podemos señalar, en primer lugar, que los movimientos de mujeres se encuentran en general inmersos en un nuevo momento por el que, después de estar centrados en "la igualdad" y "la identidad" como fase cerrada definida por la negación, hoy se impone el reconocimiento del otro y la tolerancia a las diferencias como el nuevo agrupamiento y terreno de conflicto. Las nuevas nociones de diferencias y de identidades varias derivan de la reflexión sobre la plural condición femenina y sus significados, mientras que lo común se mantiene en la historia de resistencia contra la subordinación de género y en la aspiración por acceder a nuevos espacios de inserción social por parte de las mujeres.

Así, "la identidad" tiende a dejar de ser vista como mera armonía y fusión en la solidaridad y más como reconocimiento en las diferencias y tolerancia a las tensiones provocadas por éstas. Esto recoloca el problema de la autonomía del movimiento y obliga, en palabras de Melucci (1989) a "hacerle un lugar a la política, a la relación entre fines y medios y al cálculo sobre los efectos de la acción" (218). Esta situación permite así reconocer como problema político el placer y la seguridad que otorga el "separatismo estético" en espacios específicos de mujeres pero también, al decir de las feministas italianas, la ambivalencia entre el deseo de poder y el extrañamiento ante el mismo que portan las mujeres.

De la misma manera, el reconocer que no existen virtudes femeninas intrínsecas a la diferencia sexual ni al carácter de género, que las mujeres reproducimos pugnas intensas de poder y que aspiramos a ejercerlo, así como que se impone desarrollar la democracia interna en las organizaciones e instancias femeninas, son todos ellos elementos que nos hablan del nuevo feminismo y de la nueva lucha del movimiento de las mujeres.

Así, asistimos a un momento en el que florecen múltiples caminos para la acción social y política femenina, caminos que ya no sólo oponen la visión de "ghetto" al ejercicio del poder masculino, la autonomía a ultranza a la cooptación política, sino caminos que permiten pensar, como sostiene Evers (1984), que lo que se impone es un "balance precario" entre la búsqueda del poder y la construcción de espacios propios femeninos, así como múltiples formas de hacer política en el espacio formal e informal, en el mundo público y en la vida cotidiana.

Hoy, sin embargo, no cabe la menor duda de que las mujeres se encuentran presentes tanto en la sociedad civil como en la arena del propio Estado, convirtiéndose en sujeto al vincularse al mundo público y crear identidades colectivas, al actuar como grupo de interés a partir de las demandas surgidas de la vida cotidiana, al volverse importante base electoral para los partidos políticos, al politizar aspectos del mundo privado creando nuevos espacios y demandas que, en ocasiones, son retomadas por las agendas partida-

rias y al devenir en interlocutoras válidas y detentadoras de diversos cargos de responsabilidad pública.

Con ésto mismo, se reivindica el carácter propio del movimiento de mujeres como movimiento social: fragmentado, disperso, actuando en múltiples espacios, con diferentes niveles, heterogéneo, descentralizado, con identidades de género como núcleo pero motivado también por diversas fuerzas exógenas y por las distintas posiciones de sujeto que ocupan las mujeres en la sociedad.

En lo que se refiere al contexto económico y político actual del país, en tanto que telón de fondo donde los movimientos de mujeres y el MAM despliegan su actividad, podemos señalar que, en general, éste se encuentra en un momento delicado de inflexión donde pesan y actúan dos procesos de índole diferenciada: por un lado, los imperativos de corte internacional que presionan a favor de la globalización de la economía e implantación de políticas neoliberales y, por otro lado, la fuerte tradición política mexicana de carácter corporativo y clientelar que, al tiempo que constituye un obstáculo para esta visión de modernidad, es requerida para acceder a aquella.

Esta situación creemos que explica la necesidad del actual régimen de encontrar fórmulas que combinen la ortodoxia en términos de la aplicación económica del modelo adoptado, con la heterodoxia en lo referente al diseño de la política social. Con ésta se

tiende, tanto a mantener viva cierta tradición populista nacional como a intentar paliar los efectos más crudos del modelo económico en las condiciones de vida de la población y socavar las bases del sustento político de los tradicionales caciques y líderes sociales.

A este panorama habría que añadir la impronta de la arena político-electoral donde el gobierno actual muestra sus mayores dificultades de operación. Los obstáculos presentes para instaurar una auténtica reforma política en el país han provocado, incluso, que la transición mexicana a la democracia se caracterice por ser un proceso parcial, tutelado y selectivo.

Por lo que toca al análisis de la situación y de las diversas posiciones de sujeto de las mujeres mexicanas en la última década cabe mencionar, en primer lugar, que creemos que hoy existe la necesidad de complejizar el análisis de la propia información estadística y censal disponible, reconociendo los indudables avances que en términos de la inserción al mercado laboral y al mundo de la instrucción, la salud y aún la política institucionalizada muestran las mujeres (reconocimiento importante en tanto nos permitirá avanzar sobre la mera visión de "víctima" tan común en los estudios sobre la mujer) pero también que es necesario ponderar éstos avances en términos de la relación con el otro (los varones) y al interior del propio universo de las mujeres.

En esta línea nos parece que hoy se impone más que nunca una visión consecuente de la relación entre los géneros que permita, no sólo corroborar la manera desigual en que las mujeres son incorporadas al mundo social, sino también los mecanismos puntuales y concretos de esta dinámica, así como las ventajas que eventualmente pueden mostrar éstas en ciertas áreas en referencia a los hombres y a otras mujeres.

Resulta así importante reconocer, tanto los rasgos de género que marcan en general el acceso a los distintos beneficios sociales, como lograr incorporar la noción de las diferencias que existen entre las mujeres mismas, ya que éstas dan cuenta de las grandes heterogeneidades de la población femenina en nuestro país y de sus variables precisas en la irrupción de situaciones de clase, región, étnia y edad.

De la misma manera, la descripción de ciertas prácticas sociales y pautas culturales de las condiciones de vida de las mujeres permiten explicar como opera, por ejemplo, la estructura de la familia extensa tradicional mexicana y porqué las demandas de guarderías y de resolución del trabajo doméstico nunca han realmente convocado al feminismo mexicano.

Así mismo, pensamos que se impone incorporar y matizar los avances registrados en la situación de las mujeres contemplándolos en procesos de largo aliento, ya que éstos obligan también a

discriminar acerca de las supuestas mejoras universales que el crecimiento económico ofrece a éstas.

Nos referimos, por ejemplo, al bien público que representa el acceso a la educación y a la salud, cuando se observa en base a la información disponible que la mayor permanencia de las mujeres en la educación formal y su mayor acceso a grados académicos no necesariamente da cuenta de mejores condiciones para el ingreso al mercado de trabajo; o, en el caso de la salud, que no basta con mejorar los niveles nutricionales del conjunto de la población si permanecen prácticas sociales que refuerzan posturas de género, así como que el aparente mayor control de la fecundidad por parte de las mujeres puede estar ocultando patentes violaciones a los derechos humanos.

En torno a la traducción política de la acción social del MAM a lo largo de la última década, podemos señalar de manera puntual la presencia de los siguientes aspectos: la creciente sensibilización de la opinión pública en torno a la específica opresión femenina; el contribuir a generar identidades de género y desde ellas fomentar nuevos vínculos de relación humana; la creación de un sólido cuerpo de conocimientos que dan cuenta tanto de su especificidad como de sus proyecciones más generales; así como los logros legislativos y parlamentarios que apuntan a modificar varios de los más agudos aspectos de la condición de la mujer en nuestra sociedad.

Estas consideraciones dan paso al aporte sustancial del feminismo a la noción de democracia, que se expresa en la propuesta integral de que la concepción del mundo que porta éste puede resultar válida para el conjunto de la sociedad, así como que lo general no procede sin alimentar lo específico.

Entre las más evidentes limitaciones o dificultades del movimiento para incidir en el proceso democrático y dotarse de un proyecto político propio estarían, por su parte, la comprensión y aprehensión de la lógica pública, el desarrollo de aspectos sustanciales de la democracia interna y la capacidad para, preservando la autonomía orgánica, poder articular sus demandas y postulados a los ritmos del movimiento social.

Pero este aprendizaje político cuesta y lleva tiempo. El movimiento amplio de mujeres encuentra un elemento de identidad común en el reconocimiento del lugar subordinado que ocupan las mujeres en las relaciones de género, pero el resto de sus variables: experiencia de participación, posición socio-económica, postura política, y aún la edad, el estado civil y la opción sexual de sus integrantes, resultan disímiles e impactan en su eventual consolidación como sujetos políticos. Hoy, sin embargo, pensamos que el marco de la transición a la democracia puede ofrecer una oportunidad de reencuentro para todas en otra dimensión.

En lo que se refiere a los objetivos particulares de nuestra investigación, es decir, el quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México podemos señalar, atendiendo a sus diversas vertientes que:

- las mujeres de los sectores populares han reforzado de manera general en los últimos años su carácter heterónimo, populista y clientelar en base a la política estatal diseñada por Pronasol y la paulatina ausencia de las ONGs de su problemática cotidiana; si bien núcleos imbuídos de los postulados del "feminismo popular" apuntan a la democratización de este sector y a generar espacios de autonomía y de ejercicio del liderazgo.

- las mujeres feministas han encontrado su principal campo de acción en el diseño de las políticas públicas y en el espacio de las instancias frentistas amplias, desde donde se vinculan con las mujeres partidarias y diseñan la posible ingerencia en la política formal y ámbito gubernamental; constituyen la vertiente más moderna y autónoma del movimiento a pesar de enfrentar grandes dificultades para traducir su utopía societal en un proyecto político concreto y alternativo.

- las mujeres militantes de los partidos políticos, si bien han logrado relativos avances al demandar un espacio específico y cuotas de representación en sus instancias partidarias, se encuentran inmersas, al igual que el conjunto de los partidos, en la

lógica de la mecánica electoral. En este sentido han sido ganadas a la dinámica propia de sus organizaciones, si bien apuntan a constituirse en grupos de presión en su interior. Son, junto con el sector de las mujeres feministas, las que eventualmente pueden acceder a los espacios legislativos y promover aspectos de corte feminista para el conjunto de la población.

Por su parte, el movimiento amplio de mujeres, siendo un referente simbólico y portando un importante potencial político, vive en su seno lo conflictivo y a la vez lo complementario de las varias lógicas de la acción colectiva de las mujeres, de los múltiples espacios de su lucha y de la tensión entre la búsqueda de autonomía de sus distintos núcleos y los procesos de institucionalización presentes en ellos.

Esto lo dota de una gran movilidad de acción, de capacidad para articular demandas múltiples y para construir diversos espacios o foros de expresión. Es en este contexto complejo de fuerzas, en el que el propio MAM se da actos de nominación, se construye como tal y, eventualmente, ofrece espacios estructurados para la acción política colectiva de las mujeres.

En lo que toca a la experiencia y a los resultados electorales de 1991 (en tanto que momento emblemático del actual ciclo de desarrollo del MAM) debemos señalar que éstos apuntan a mostrar lo todavía arcaico del funcionamiento del sistema de partidos en

México y las dificultades de los movimientos sociales para lograr darles a sus demandas una traducción política. En el caso del movimiento de mujeres aparecen, con gran nitidez, los obstáculos para poder incidir en las plataformas de los partidos políticos y para que las agendas partidarias atiendan sus reclamos sociales.

Los partidos políticos, por su parte, muestran de manera generalizada una gran resistencia a transformarse en partidos de ciudadanos y siguen optando, más por hacer depender su pequeño espacio de poder legislativo del voto asegurado, garantizado, "amarrado", de ciertos núcleos sociales de corte corporativo, que por modificar e invertir la perspectiva y concebir que incorporar demandas de los movimientos sociales en sus postulados partidarios podría enriquecer su oferta política, mejorar su competencia electoral y nutrirse de nuevos votos.

Por su parte, el MAM mostró también sus carencias en esta coyuntura: ante la falta de una solidez política y orgánica, abortó el intento novedoso y plural de la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia (CNMD) y las propias candidatas a ocupar cargos de elección popular fueron incorporadas a la lógica de la negociación con las cúpulas de los partidos.

A pesar de que en términos electorales precisos, fueron pocos los logros concretos obtenidos por el MAM, las modificaciones que a nivel personal y de cultura política pueden haber sufrido las

mujeres en este proceso, podemos intuir que fueron profundas. Si bien no tenemos hoy manera de evaluar éstas, sabemos que existe una mayor sensibilización pública en torno a la problemática femenina así como que las transformaciones sociales de corte cultural y ético conllevan procesos de largo aliento.

Viendo de conjunto el período 1982-1992 podemos decir, que si bien la aspiración democrática ha ganado ciertamente espacio social, carece todavía del suficiente marco institucional como para que las demandas múltiples de los actores sociales (y de las mujeres, entre ellos) tengan cabida en la esfera pública y podamos hablar entonces de que, efectivamente, transitamos a una democracia política. Para eso, nos falta mucho...

B I B L I O G R A F I A

Capítulo 1

- Ackelsberg, Martha** (1988) "Communities, resistance and women's activism: some implications for a democratic polity", en Bookman and Morgen (coord), Women and the politics of empowerment, Temple University Press, Philadelphia/USA.
- Adler Hellman, Judith** (1992) "The study of new social movements in Latin America and the question of autonomy", en Escobar and Alvarez (coord), The making of social movements in Latin America; identity, strategy and democracy, Westview Press, Boulder/San Francisco/USA.
- Alvarez, Sonia and Escobar, Arturo** (1992) "Theoretical and political horizons of change in contemporary latin american social movements", e Escobar and Alvarez (coord), The making of social movements in Latin America; identity, strategy and democracy, Westview Press, Boulder/San Francisco/USA.
- Benhabib, Seyla and Cornell, Drucilla** (1990) "Beyond the politics of gender", en Benhabib and Cornell (coord), Feminism as critique; on the politics of gender, University of Minnesota Press, Minneapolis/USA.
- Bobbio, Norberto** (1986) El futuro de la democracia, FCE, México.
- Boschi, Renato y Valladares, Licia** (1983) "Problemas teóricos na análise de movimentos sociais: comunidade, ação colectiva e o papel do Estado", en Espaço e Debates, No 8, Sao Paulo/Brasil.
- Boschi, Renato** (1987) A arte sa associacao. Política de base e democracia no Brasil, IUPERJ/Vértice, Rio de Janeiro/Brasil.
- Bourdieu, Pierre** (1990) "Espacio social y génesis de las clases", en Sociología y Cultura, Grijalbo, México.
- Bystidienski, Jill** (1992a) "Introduction", en Bystidienski (coord), Women transforming politics; worldwide strategies for empowerment, Indiana University Press, Indianapolis/USA.
- Bystidienski, Jill** (1992b) "Influence of women's culture on public politics in Norway", en Bystidienski (coord), Women transforming politics; worldwide strategies for empowerment, Indiana University Press, Indianapolis/USA.

- Calderón, Fernando; Piscitelli, Alejandro and Reyna, José Luis** (1992) "Social movements: actors, theories, expectations", en **Escobar and Alvarez (coord), The making of social movements in Latin America: identity, strategy and democracy.** Westview Press, Boulder/San Francisco/USA.
- Constain, Anne** (1988) "Representing women: the transition from social movement to interest group", en **Boneparth and Stoper (coord), Women, power and policy: towards the year 2,000.** Pergamon Press, London/England.
- Cook, Judith and Fonow, Mary** (1986) "Knowledge and women's interest: issues of epistemology and methodology in feminist sociological research", en **Sociological Inquiry**, No 1.
- Cornell, Drucilla and Thurschwell, Adam** (1990) "Feminism, negativity, intersubjectivity", en **Benhabib and Cornell (coord), Feminism as critique: on the politics of gender.** University of Minnesota Press, Minneapolis/USA.
- Dahlerup, Drude** (1986) "From a small to a large minority. A theory of a "critical mass" applied to the case of women in Scandinavian politics", ponencia en XI World Congress of Sociology, New Delhi/India.
- Dietz, Mary** (1990) "El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía", en **Debate Feminista**, año 1, vol 1 marzo, México.
- Dossier: El Feminismo en Italia** (1990) en **Debate Feminista**, año 1 vol 2, septiembre, México.
- Dubet, François** (1989) "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", en **Estudios sociológicos**, No 21, septiembre-diciembre, El Colegio de México, México.
- Eisentein, Zillah** (1989) **The Female Body and the law**, mimeo.
- Elshtain, Jean** (1981) **Public man, private woman.** Princenton University Press, Princenton/USA.
- Epstein, Barbara** (1990) "Rethinking social movement theory", en **Socialist Review**, vol 20, No 1, enero-marzo.
- Escobar, Arturo** (1992) "Culture, economics and politics in latin american social movements theory and research", en **Escobar and Alvarez (coord), The making of social movements in Latin America: identity, strategy and democracy.** Westview Press, Boulder/San Francisco/USA.

- Escobar, Arturo y Alvarez, Sonia** (1992) "Theory and Protest in Latin America today", en Escobar and Alvarez (coord), The making of social movements in Latin America: identity, strategy and democracy. Westview Press, Boulder/San Francisco/USA.
- Evers, Tilman** (1984) "Identidade: a face oculta dos novos movimentos sociais", en Novos Estudos, No 4, abril, CEBRAP, Sao Paulo/Brasil.
- Fals Borda, Orlando** (1992) "Social movement and political power in Latin America", en Escobar and Alvarez (coord), The making of social movements in Latin America: identity, strategy and democracy. Westview Press, Boulder/San Francisco/USA.
- Fraser, Nancy** (1990) "What's critical about critical theory? The case of Habermas and gender", en Benhabib and Cornell (coord), Feminism as critique: on the politics of gender. University of Minnesota Press, Minneapolis/USA.
- Garza, Enrique de la** (1992) "Los sujetos sociales en el debate teórico", en de la Garza (coord) Crisis y sujetos sociales en México. UNAM/Porrúa, México.
- Gelb, Joyce** (1990) Feminism and politics: a comparative perspective. University of California Press, Berkeley/USA.
- Hernes, Maria Helga** (1987) Welfare State and Woman Power. mimeo.
- Jaquette, Jane** (1991) (coord) The women's movement in Latin America. Feminism and the transition to Democracy. Westview Press, Boulder/San Francisco/USA.
- Jardim Pinto, Céli Regina** (1992) "Movimentos sociais: espaços privilegiados da mulher enquanto sujeito político", en Oliveira y Bruschini (coord), Uma questao de gênero. Rosa dos Tempos/Fundacao Carlos Chagas, Rio de Janeiro/Brasil.
- Jelin, Elizabeth** (1987) (coord) Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos. Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra.
- Jónasdóttir, Anna** (1988) "On the concept of interest, women's interests and the limitations of interest theory", en Jones and Jónasdóttir (coord), The political interest of gender. Developing theory and research with a feminist face. SAGE Publications, London/England.

- Jones, Kathleen** (1988) "Towards the revision of politics", en Jones and Jónasdóttir (coord), The political interest of gender. Developing theory and research with a feminist face. SAGE Publications, London/England.
- Jones, Kathleen and Jónasdóttir, Anna** (1988) "Gender as an analytic category in political theory", en Jones and Jónasdóttir (coord), The political interest of gender. Developing theory and research with a feminist face. SAGE Publications, London/England.
- Kauffman, L.A.** (1990) "The anti-politics of identity", en Socialist Review, vol 20, No 1, enero-marzo.
- Kischke, Paulo** (1987) "Movimentos sociais e transição política: contribuições da democracia de base", en Sherer-Warren e Kischke, Uma revolução no cotidiano? Os novos movimentos sociais na América do Sul. Brasiliense, Sao Paulo/Brasil.
- Laclau, Ernesto** (1989) "Los nuevos movimientos sociales y la pluralidad de lo social", en Foro, No 8, febrero, España.
- Le Doare, Hélène** (1991) "Le mouvement populaire en Amérique Latine. Élément d'une réflexion sur la notion de mouvement social sexué", en Kergoat, Le Doare y Rogerat, Mouvement social et division sexuelle du travail. GEDISST, Paris/Francia.
- Melucci, Alberto** (1989a) "¿Um objetivo para os movimentos sociais?", en Lua Nova, No 17, junio, CEDEC, Sao Paulo/Brasil.
- Melucci, Alberto** (1989b) El tiempo de la diferencia: condición femenina y movimiento de las mujeres", en Sociológica, año 4 No 10, mayo-agosto, UAM-A, México.
- Montecino, Sonia** (1987) "Tradición oral, identidad femenina", en Memoria histórica y sujeto popular. Cuaderno No 6, ECO, Santiago/Chile.
- Morgen, Sandra and Bookman, Ann** (1988) "Rethinking women and politics: an introductory essay", en Bookman and Morgen (coord), Women and the politics of empowerment. Temple University Press, Philadelphia/USA.
- Mouffe, Chantal** (1993) "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en Debate Feminista, año 4, vol 7, marzo, México.
- Offe, Claus** (1987) "Challenging the boundaries of institutional politics: social movements since the 1960s", en Maier, Charles (coord), Chancing boundaries of the political. Cambridge University Press, England.

- Paoli, Maria Celia** (1991) "As ciências sociais, os movimentos sociais e a questão do gênero", en Novos Estudos, No 31, octubre, CEBRAP, Sao Paulo/Brasil.
- Paramio, Ludolfo** (1989) "Los nuevos movimientos sociales, la izquierda y la democracia", en Tras el diluvio, s. XXI, México.
- Pateman, Carole** (1989) The sexual Contract.
- Pateman, Carole** (1990a) "Feminismo y Democracia", en Debate Feminista, año 1, vol 1, marzo, México.
- Pateman, Carole** (1990b) The disorder of women: democracy, feminism and political theory. Polity Press, Cambridge/England.
- Phillips, Anne** (1991) Engendering Democracy. The Pennsylvania State University Press, University Park, Pennsylvania/USA.
- Plotke, David** (1990) "What's so new about new social movements?", en Socialist Review, vol 20, No 1, enero-marzo.
- Ruddick, Sara** (1989) Maternal thinking. Verso, London/England.
- Sader, Eder** (1988) Quando novos personagens entraram em cena. Paz e Terra, Sao Paulo/Brasil.
- Stoltz Chinchilla, Norma** (1992) "Marxism, feminism and the struggle for democracy in Latin America", en Escobar and Alvarez (coord), The making of social movements in Latin America: identity, strategy and democracy. Westview Press, Boulder/San Francisco/USA.
- Tarrés, María Luisa** (1992) "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", en Estudios Sociológicos, No 30, El Colegio de México, México.
- Tilly, Charles** (1985) "Models and realities of popular collective action", en Social Research, vol 52, No 4.
- Touraine, Alain** (1984) El regreso del actor. EUDEBA, Buenos Aires Argentina.
- Touraine, Alain** (1987) Actores sociales y sistema político en América Latina. PRELAC-OIT, Santiago/Chile.
- Vargas, Virginia** (1992) Cómo cambiar el mundo sin perdernos. El movimiento de mujeres en el Perú y América Latina. Flora Tristán, Lima/Perú.

Capítulo 2

- Aguilar Camín, Héctor** (1989) Después del milagro, Cal y Arena, México.
- Arias, Patricia** (1988) "La mujer y la manufactura rural en Occidente", en Aranda (comp) Las mujeres en el campo. Instituto de Investigaciones Sociales, UABJO, México.
- Arispe, Lourdes; Fanny Salinas y Margarita Velázquez** (1989) "Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre las condiciones de vida de las mujeres campesinas en México", en El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres, UNICEF, Colombia.
- Aziz, Alberto** (1992) "La reforma electoral: adecuaciones a una democracia tutelada", en Alonso, Aziz y Tamayo (coord) El Nuevo Estado Mexicano. Estado y Política, Universidad de Guadalajara/Nueva Imágen/CIESAS, México.
- Báez, Francisco y Enrique González** (1989) "Impacto de la crisis a las condiciones de vida: un ensayo descriptivo", en Tello (coord) México: Informe sobre la crisis (1982-1985). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México.
- Barbieri, Teresita de** (1984) Mujeres y vida cotidiana, SEPs 80, Fondo de Cultura Económica, México.
- Barbieri, Teresita de y Carlota Guzmán** (1986) "Las danmificadas y el empleo", en Revista Mexicana de Sociología, No. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Barbieri, Teresita de** (1988) La subordinación de las mujeres en una sociedad desigual. Notas para un diagnóstico de la condición femenina, mimeo, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Barbieri, Teresita de** (1990) Documento para CIDHAL-CICAM, multi-copiado, México.
- Barbieri, Teresita de** (1992) Las mujeres y la crisis en América Latina, Entre Mujeres, Lima/Perú.
- Barrón, Antonieta** (1992) "La ocupación femenina rural en México". Ponencia presentada en II Coloquio Anual de Investigación y Estudio sobre las Mujeres y las Relaciones entre los Géneros, PUEG, UNAM, México, diciembre.

- Benería, Lourdes y Martha Roldán** (1992) Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México. COLMEX/FCE, México.
- Bizberg, Ilán** (1990) "La crisis del corporativismo mexicano", en Foro Internacional, vol. XXX, No. 4, México, abril/junio.
- Bobadilla, José Luis y Ana Langer** (1990) "La mortalidad infantil en México: un fenómeno en transición", en Revista Mexicana de Sociología, año LII, No 1, IIS UNAM, México, enero/marzo.
- Bolívar, Augusto** (1986) "Crecimiento, salario y gasto social", en El Cotidiano, No. 12 UAM/Azcapotzalco, México, julio/agosto.
- Bolívar, Augusto; Luis Méndez y Miguel Angel Romero** (1993) "La debilidad de un Estado fuerte", en El Cotidiano, No. 53, UAM/Azcapotzalco, México, marzo/abril.
- Boltivnik, Julio** (1987) "Ciudadanos de la pobreza y la marginación", en El Cotidiano, No. 19, UAM/Azcapotzalco, México, septiembre/octubre.
- Bronfman, Mario** (1990) "La relación entre población y salud en la crisis". Ponencia presentada en Ciencia y Tecnología en Salud en la Coyuntura de la Crisis en América Latina, CENDES/OPS, abril.
- Camposortega, Sergio** (1990) "La mortalidad en los años ochenta", en Revista Mexicana de Sociología, año LII, No. 1, IIS UNAM, México, enero/marzo.
- Carlsen, Laura** (1992) "Gender and work: the case of the agromquila in the Bajío". Ponencia presentada en XIII Congress of Latin American Studies Association/LASA, Los Angeles/USA, septiembre.
- Carlsen, Laura** (1993) "Reflexiones sobre un proyecto sindical feminista: el sindicato '19 de septiembre' siete años después del sismo", en El Cotidiano, No. 53, UAM/Azcapotzalco, México, marzo/abril.
- Carrasco, Rosalba y Francisco Hernández** (1990) "Recuperar el ingreso: salarios y subsidios", en La Jornada, 6 agosto, México.
- Carreras, Mercedes** (1987) "Elementos que intervienen en el estudio de las mujeres que trabajan en la academia. Mujer y Educación. Revisión bibliográfica". Ponencia presentada en Primer Encuentro de Talleres del PIEM, Colegio de México, México, marzo.

- Casar, María Amparo** (1989) "Corporativismo y transición", en Nexos, No. 137.
- Casar, José** (1982) "Ciclos económicos en la industria y sustitución de importaciones: 1950-1980", en Revista Economía Mexicana, análisis y perspectivas, No. 4, CIDE, México.
- Casar, José y Gabriel Díaz** (1987) "Economía y política en la crisis: las dificultades de un encuentro duradero entre poder político y economía", en Calderón y Dos Santos (coord) Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis. CLACSO, Buenos Aires/Argentina.
- Casar, José y Jaime Ross** (1987) "Empleo, desempleo y distribución del ingreso", en Tello (coord), México: informe sobre la crisis: 1982-1986. CIIH/UNAM, México.
- Córdova, José** (1991) "Diez lecciones de la reforma mexicana", en Nexos, No 158, febrero.
- Cornelius, Wayne** (1974) Los inmigrantes pobres en la ciudad de México. FCE, México.
- Cornelius, Wayne, Judith Gentleman y Peter H. Smith** (1989) Mexico's alternative political futures. Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego/USA.
- Covarrubias, Francisco** (1988) "El desarrollo urbano en México", en México: 75 años de revolución. T. II Desarrollo Social, FCE, México.
- Craig, Ann** (1990) "Institutional context and popular strategies", en Foweraker and Craig (coord), Popular Movements and Political Change in México. Lynne Rienner Publishing, Boulder/San Francisco/USA.
- Chant, Sylvia** (1988) "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en Gabayet, et.al. (coord), Mujeres y Sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México. El Colegio de Jalisco/CIESAS de Occidente, México.
- Durand, Víctor Manuel** (1992) "El movimiento obrero, el sindicalismo y la transición política en México", en Durand (coord) Construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía. s. XXI/ILET, México, en prensa.
- Esquivel, Ma. Teresa** (1989) "Mujeres y modernización: análisis estadístico", en Sociológica, año 4, No 1, UAM-A, mayo-agosto, México.

- Farias, Ma. Emilia** (1988) "La participación de la mujer en la política", en México: 75 años de revolución. T. II Desarrollo social, FCE, México.
- Figueroa, Juan Guillermo** (1990) "Anticoncepción quirúrgica, educación y elección anticonceptiva", ponencia en IV Reunión de Investigación Demográfica en México, El Colegio de México, abril, México.
- Giraud, Francois** (1987) "Mujeres y familia en Nueva España", en Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. El Colegio de México, México.
- Gomez Tagle, Silvia** (1992) "La ruptura en las elecciones mexicanas: 6 de julio de 1988", en Alonso, Aziz y Tamayo (coord) El nuevo estado mexicano: estado y política. Universidad de Guadalajara/Nueva Imágen/CIESAS, México.
- Instituto maya, AC** (1990) La modernización de CONASUPO y el abasto popular, en prensa, México.
- Jusidman, Clara** (1988) "Trabajo femenino e infraestructura social", mimeo.
- Lagarde, Marcela** (1991) Monjas, locas y putas. Espacios de reclusión de las mujeres. UNAM, México.
- Lara Flores, Sara** (1992) "Incorporación de la mujer indígena al sector hortícola de exportación en México: 1920-1990", mimeo.
- León, Samuel y Rafael Loyola** (1992) "El Partido Revolucionario Institucional: los intentos del cambio", en Alonso, Aziz y Tamayo (coord), El nuevo estado mexicano: estado y política. Universidad de Guadalajara/Nueva Imágen/CIESAS, México.
- Loeza, Soledad** (1987) "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Loeza y Segovia (coord), La vida política mexicana en la crisis. El Colegio de México, México.
- Lovera, Sara** (1990) "El aborto: una lucha difícil" en Elegimos vivir: morbilidad y mortalidad materna. Publicación especial de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, mayo.
- Lustig, Nora** (1989) "Crisis económica y niveles de vida en México", en Tello (coord), México: informe sobre la crisis 1982-1985. CIIH/UNAM, México.

- Martínez, Alicia** (1991) Mujeres mexicanas en cifras. FLACSO, México.
- Martínez, Alicia** (1993) "De poder, podemos: diferencias genéricas en la dinámica sociopolítica", en El Cotidiano No 53, UAM-A, marzo-abril.
- Martínez Vázquez, Griselda** (1993) "La mujer en el proceso de modernización en México", en El Cotidiano, No 53, UAM-A, marzo-abril.
- Massolo, Alejandra** (1989a) "Mujeres y política urbana: la desconocida de siempre, la siempre presente", ponencia en Foro Mujeres y Políticas Públicas, MAS/Fundación Ebert, México.
- Massolo, Alejandra** (1992) Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México. PIEM/El Colegio de México, México.
- Molinar, Juan** (1991) El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México. Cal y Arena, México.
- Montecinos, Sonia** (1988) "Identidad femenina y modelo mariano en Chile", en Mundo de mujer: continuidad y cambio. CEM, Santiago/Chile.
- Montemayor Seguy, Rogelio** (1988) "Reflexiones sobre la planeación en México", en México: 75 años de revolución: I Desarrollo económico. FCE, México.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead** (1986) Transitions from authoritarian rule: tentative conclusions about uncertain democracies. Johns Hopkins University Press, Baltimore/USA.
- Ojeda, Norma** (1988) "Nupcialidad y clases sociales en México", en Demos, No 1, México.
- Oliveira, Orlandina de y Brígida García** (1991a) "Vivencias sobre la maternidad y el trabajo en sectores medios y populares urbanos", El Colegio de México, mimeo.
- Oliveira, Orlandina de y Brígida García** (1991b) "Jefasde hogar y violencia doméstica". El Colegio de México, mimeo.
- Palma, Yolanda, Guillermo Figueroa y Alejandro Cervantes** (1990) "Dinámica del uso de métodos anticonceptivos en México", en Revista Mexicana de Sociología, año LII, No1, IIS/UNAM, enero-marzo.

- Pedrero, Mercedes** (1990) "Evolución de la participación económica femenina en los ochentas", en Revista Mexicana de Sociología año LII, No 1, IIS/UNAM, enero-marzo.
- Pérez, Sara, Homero Martínez y Enrique Ríos** (1993) "La salud y la nutrición de las mujeres en México", en El Cotidiano, No 53, UAM-A, marzo-abril.
- Perló, Manuel** (1989) "La ciudad de México: ¿deben terminarse los subsidios?", en Demos. Carta Demográfica sobre México, No 1, México.
- Prud'homme, Jean Francois** (1992) "Elecciones, partidos y democracia", en Durand (coord), Construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía. s. XXI/ILET, México, en prensa.
- Quilodrán, Julieta** (1983) "Análisis de la nupcialidad a través de la historia de uniones", en Benítez y Quilodrán (coord), La fecundidad rural en México. El Colegio de México/UNAM.
- Rendón, Teresa** (1993) "El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes", en El Cotidiano, No 53, UAM-A, marzo-abril.
- Riquer, Florinda, Esperanza Tuñón y Margarita Velázquez** (1991) Un perfil de la mujer en México. CONAPO, en prensa.
- Robles, Rosario, Josefina Aranda y Carlota Botey** (1993) "La mujer campesina en la época de la modernización", en El Cotidiano, No 53, UAM-A, marzo-abril.
- Salles, Vania y Rosa María Rubalcaba** (1993) "Hogares de trabajadoras y percepciones femeninas", en El Cotidiano, No 53, UAM-A, marzo-abril.
- Secretaría de salud** (1990) La salud de la mujer en México: cifras comentadas. Dirección General de Salud Materno-Infantil, Programa Nacional "Mujer, salud y desarrollo", Sistema de Salud, México.
- Serret, Estela** (1989) "El sujeto femenino: para una refundamentación de la 'teoría feminista'", en Sociológica, año 4, No 10, UAM-A, mayo-agosto.
- Silva, Luz de Lourdes de** (1989) "Las mujeres en la élite política de México: 1954-1984", en Oliveira (coord), Trabajo, poder y sexualidad. PIEM/Colegio de México, México.
- Sotelo, Adrián** (1993) "La crisis estructural en México", en El Cotidiano, No 53, UAM-A, marzo-abril.

- Tello, Carlos y Rolando Cordera** (1983) La disputa por la nación. s. XXI, México.
- Valdés de Montaña, Luz María** (1989) "Hacia la expansión demográfica de los grupos étnicos", en Demos. Carta Demográfica sobre México. No 1, México.
- Venegas, Lilia** (1989) "Maquila: trabajo femenino y participación política", ponencia en XVI International Congress of LASA. Miami/USA, diciembre.
- Ward, Peter** (1989) Políticas de bienestar social en México: 1970-1989. Nueva Imágen. México.
- Walti, Carlos** (1989a) "Participación económica femenina y fecundidad en el área metropolitana de la ciudad de México", en Cooper, et.al. (coord), Fuerza de trabajo femenina urbana en México: características y tendencias. UNAM/Porrúa, México.
- Walti, Carlos** (1989b) "La fecundidad de las adolescentes mexicanas. Problema cultural de salud", en Demos. Carta Demográfica sobre México. No 1, México.
- Zermeño, Sergio** (1979) México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968. s.XXI, México.

Capítulo 3

- Aranda, Josefina** (1988) (coord) Las mujeres en el campo. Instituto de Investigaciones Sociales, UABJO, México.
- Bedregal, Ximena** (1991) "El movimiento feminista frente a las elecciones", en Debate Feminista No. 4, septiembre.
- Bedregal, Ximena; Saucedo, Irma y Riquer, Florinda** (1992) Hilos, nudos y colores; notas acerca de la violencia hacia las mujeres en México. CAM, México.
- Cooper, Jennifer** (1989) "Cambio tecnológico: organización y resistencia; el caso de las telefonistas", en Cooper et.al. Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México. Porrúa /UNAM, México.
- Debate Feminista** (1991) "¿De quién es la política? Crisis de representación: los intereses de las mujeres en la contienda electoral", en Debate Feminista, No. 4, septiembre.
- Dresser, Denise** (1991) Neopopulist solutions to neoliberal problems: México's National Solidarity Program. Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, USA.
- Espinosa, Gisela** (1992) "Mujeres del Movimiento Urbano Popular: 1983-1985", en Alejandra Massolo (comp) Mujeres y ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana. PIEM/Colegio de México, México.
- Espinosa, Gisela** (1993) "Feminismo y Movimientos de Mujeres: encuentros y desencuentros", en El Cotidiano, No 53, UAM-A, marzo-abril.
- Flores, Ana Ma et.al.** (1992) "Feminismo, vida cotidiana y política: una propuesta de Acción Positiva", mimeo.
- García, Analia; Martínez, Ifigenia y Fernández, Nuria** (1991) "Las cuotas de mujeres en el PRD", en Debate Feminista No. 3, marzo.
- González Gincolini, Cristina** (1987) El movimiento feminista en México: aportes para su análisis. Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS, UNAM, México.
- Lamas, Marta** (1986) "La antropología feminista y la categoría 'género'", en Nueva Antropología No. 30, noviembre.
- Lamas, Marta** (1990) "Las mujeres y las políticas públicas; un tema que puede expresarse desde sus extremos", en Doble Jornada, 5 junio, México.

- Lamas, Marta** (1992) "Código Civil: ¿reivindicar la igualdad o la diferencia?", en Familias en transformación y códigos por transformar, Ed. GEM, México.
- Lamas, Marta** (1992) "El movimiento feminista en la década de los ochenta", en de la Garza (coord) Crisis y sujetos sociales en México, UNAM/Porrúa, México.
- Lau Jaiven, Ana** (1987) La nueva ola del feminismo en México Ed. Planeta. México.
- Lomnitz, Larissa** (1986) ¿Cómo sobreviven los marginados? Ed. siglo XXI, México.
- Lovera, Sara** (1990) "El coraje organizado: invaluable lección de jóvenes violadas. El movimiento feminista debe replantear estrategias, en Doble Jornada, 6 febrero.
- Lovera, Sara** (1991) "Magro fruto por lograr una bancada feminista, en Debate Feminista No. 4, septiembre, México.
- Maier, Liz** (1989) "Encuentros cotidianos con la antidemocracia: un punto de vista de género-clase", en Doble Jornada, 22 septiembre.
- Marinucci, Elena** (1992) "¿Qué es la Acción Positiva?", mimeo.
- Massolo, Alejandra** (1989) "Participación e identidad de mujer en la tercera jornada", en Cooper, et.al. Fuerza de trabajo femenina urbana, UNAM/Porrúa, México.
- Martínez, Alicia** (1991) Mujeres mexicanas en cifras, FLACSO, México.
- Martínez, Alicia** (1992) "Participación política de las mujeres mexicanas en el contexto de Latinoamérica", ponencia en Foro sobre el Desarrollo de la Mujer, Asamblea de Representantes del DF, México, marzo.
- Martínez, Alicia** (1993) "De poder, podemos: diferencias genéricas en la dinámica socio-política", en El Cotidiano, No 53, UAM-A, marzo-abril, México.
- Molyneux, Maxine** (1985) "Mobilization without Emancipation: Women's Interest" en State and Revolution in Nicaragua, Feminist Studies.
- Mercado, Patricia** (1990) "Lucha sindical y antidemocracia feminista", en Debate Feminista No. 1, marzo.

- Mogrovejo, Norma** (1992) "Movimiento urbano y feminismo popular en la ciudad de México", en Alejandra Massolo (comp) Mujeres y Ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana, PIEM/Colegio de México, México.
- Moser, Caroline** (1991) "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo, Ed. Entre Mujeres, Lima/Perú.
- Monsivais, Carlos** (1987) "Notas para una crónica del feminismo en México", en Casa abierta al tiempo, No. 71, mayo-junio.
- Monsivais, Carlos** (1991) "De cómo un día amaneció Pro-vida con la novedad de vivir en una sociedad laica", en Debate Feminista, No. 3, marzo.
- Riquer, Florinda, Tuñón, Esperanza y Velázquez, Margarita** (1991) Un perfil de la mujer en México, Conapo, México.
- Silva, Luz de Lourdes** (1989) "Las mujeres en la élite política de México: 1954-1984", en Orlandina de Oliveira (coord) Trabajo, poder y sexualidad, PIEM/Colegio de México, México.
- Robles, Rosario y Cepeda, Ana Lilia** (1991) "La mujer y las elecciones de 1991", en El Cotidiano No 44, noviembre/diciembre.
- Rojas, Rosa** (1991) "La sistematización de una experiencia: el CAM de Colima, ocho años de vida", en La Correa No. 1, sep tiembre/octubre.
- Tarrés, Ma. Luisa** (1989) "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de mujeres de la clase media en Ciudad Satélite", en Oliveira (coord), Trabajo, poder y sexualidad, Colegio de México, México.
- Tarrés, Ma. Luisa** (1992) "El movimiento de mujeres y el sistema político mexicano: análisis de la lucha por la liberalización del aborto: 1976-1990", ponencia en XVII International Congress of LASA, Los Angeles/California/USA.
- Tarrés, Ma. Luisa** (1993) "Hacia un equilibrio de la ética y la negociación", en Debate Feminista, año 4, vol 7, marzo.
- Tuñón, Esperanza** (1992) "Redes de mujeres de los sectores populares: entre la crisis y la posibilidad democrática", en Massolo (coord), Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres, PIEM/Colegio de México, en prensa.

- Tuñón, Esperanza** (1991) "De la sombra del fogón a la luz del actuar colectivo: la experiencia de las cocinas populares", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 145, julio/septiembre.
- Valdés de Montaña, Luz María** (1989) "Hacia la expansión demográfica de los grupos étnicos", en Demos: carta demográfica sobre México, No 1, México.
- Vargas, Virginia** (1986) "El aporte de la rebeldía de las mujeres", en Feminismo y Sectores Populares en América Latina. Ed. EMAS/CIDHAL/GEM/MAS/CEM/COVAC/APIS, México.
- Vargas, Virginia** (1992) Cómo cambiar el mundo sin perdernos: el movimiento de mujeres en el Perú y América Latina. Ed. Flora Tristán, Lima/Perú.
- Velázquez, Carolina** (1991) ¿A donde desea hablar? Tesis de Licenciatura en Comunicación, FCPyS, UNAM, México.
- Welti, Carlos** (1989) "La fecundidad de las adolescentes mexicanas", en Demos: carta demográfica sobre México, No 1, Médo.
- Young, Kate** (1991) "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de la mujer", en Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo. Ed. Entre Mujeres, Lima/Perú.